



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Glorimar Lamboy Torres  
Comisionada

30 de agosto de 2024

**Hon. José L. Dalmau Santiago**

Presidente  
Senado de Puerto Rico  
EL Capitolio  
P.O. Box 9023431  
San Juan, PR. 00902-3431

RECIBIDO SEP 4 2024 AM 9:42

PRESIDENCIA DEL SENADO

A-2024-10566  
SENADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL SECRETARIO  
4 SEP 2024 PM 2:48

**RE: INFORME COMPRESIVO E INTEGRAL SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA, PLANES DE DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA CDCOOP**

Honorable Presidente:

Reciba un cordial saludo de parte de los miembros de la Junta Rectora de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico.

Cumpliendo con las disposiciones del Artículo 9 (h), de la Ley Núm. 247-2008, "Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, sometemos a su atención el Informe Comprensivo e Integral de la CDCOOP correspondiente al año fiscal 2023-2024.

Este informe contiene la política pública, planes y ejecutorias de la CDCOOP y sus entidades adscritas.

Cordialmente,

**Lcda. Glorimar Lamboy Torres**  
Comisionada

400 avenida Américo Miranda Río Piedras PR 00927-5142



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico

**HOJA DE TRÁMITE**

RECIBIDO SEP 4 '24 AM 9:37  
PRESIDENCIA DEL SENADO

FECHA: 30 de agosto de 2024

A: Hon. José L. Dalmau  
Presidente del Senado de Puerto Rico

DE: Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP)

ASUNTO: Informe Anual 2023-2024

- Contestar con su firma
- Acusar recibo
- Accion pertinente
- Discutir con: \_\_\_\_\_
- Enterarse y devolver a: \_\_\_\_\_
- Copia de contestación a: \_\_\_\_\_
- Estudiar y someter recomendaciones
- Investigar e informar
- Para su información

OBSERVACIONES:

Recibido por:

Nombre en letra de molde: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_





**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico

# **INFORME COMPRENSIVO E INTEGRAL**

## **DE LA JUNTA RECTORA CD Coop**

### **AÑO FISCAL 2023-2024**

**Lcda. Glorimar Lamboy Torres | Comisionada**

---

*La Ley 247 del 10 de agosto de 2008, según enmendada, Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, dispone en su Artículo 9 (h) la elaboración de este Informe Comprensivo e Integral sobre la Política Pública, Planes de Desarrollo y resultados de la Comisión incluyendo sus entidades adscritas.*

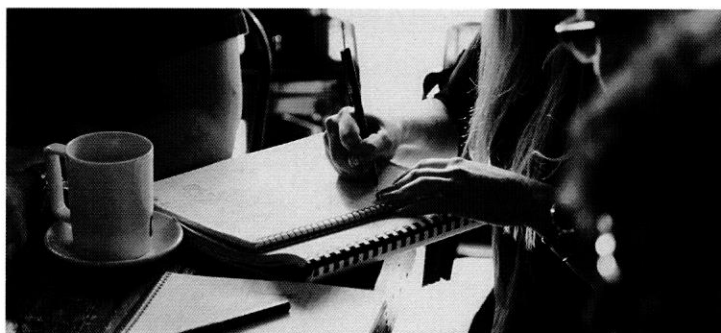
---

INTRODUCCIÓN.....	2
BASE LEGAL.....	3
DATOS DEL SISTEMA COOPERATIVO .....	4
COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA.....	7
FACULTADES Y DEBERES DE LA JUNTA RECTORA .....	9
POLÍTICA PÚBLICA.....	11
RESULTADOS DE LOS TRABAJOS.....	12
PLANES EN DESARROLLO.....	18
APROBACIÓN.....	19



La Ley 247 de 10 de agosto de 2008, según enmendada “Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, se crea con el fin de impulsar la política pública del modelo cooperativo de Puerto Rico, la cual es definida por la Junta Rectora de la Comisión.

La Junta Rectora es la responsable de delinear, promover, coordinar y supervisar la ejecución e implantación de la política pública sobre el desarrollo y fomento cooperativo de Puerto Rico. Como tal, constituye el organismo de gobierno a cargo de la planificación, investigación, promoción, organización y coordinación, bajo un enfoque integral, de la actividad gubernamental relativa al Cooperativismo y a sectores afines.



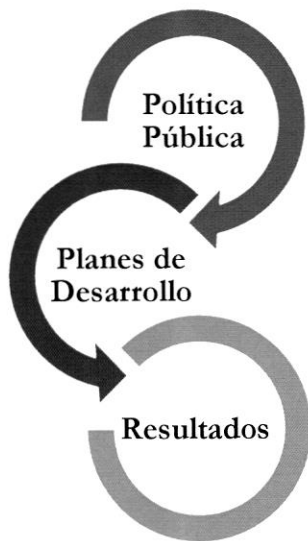
La Comisión de Desarrollo Cooperativo junto a las entidades adscritas; la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP), son las instituciones encargadas de establecer e implementar los objetivos y estrategias que sirven de herramienta

para la promoción, crecimiento y solidez de nuestras cooperativas.

Este Informe Comprensivo e Integral constituye una pieza de trabajo que dispone la política pública, los planes de desarrollo y los resultados de la Comisión, incluyendo a sus entidades adscritas, COSSEC y FIDECOOP, para el año fiscal 2023-2024.

El compromiso de esta Junta Rectora es promover prácticas de colaboración equitativas y sostenibles centradas en fomentar la participación democrática, la transparencia y la responsabilidad social. Buscamos fortalecer y contribuir al desarrollo económico social y económico en el ser humanos y las comunidades.





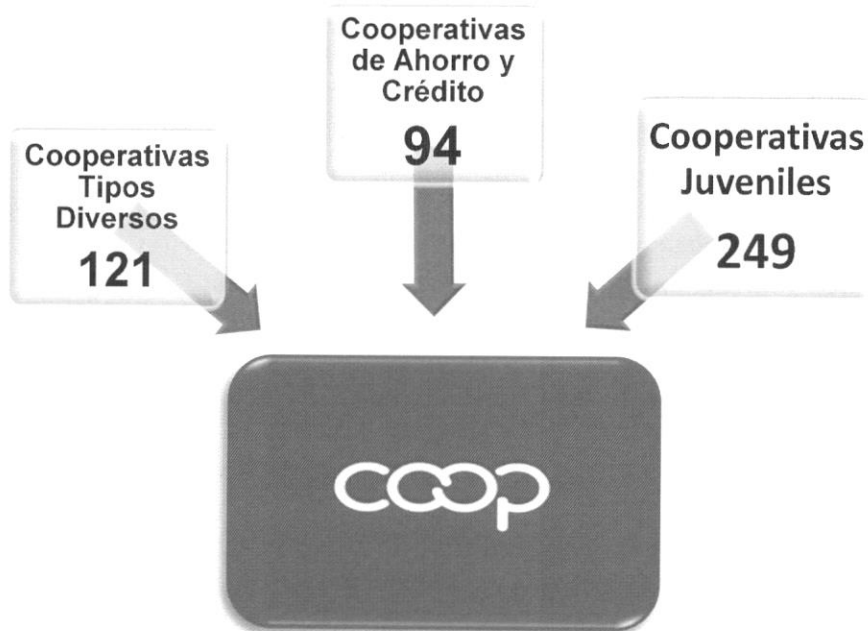
El Artículo 9 (h) de la Ley Núm. 247-2008, según enmendada, “Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico”, dispone que la Junta Rectora anualmente, a más tardar del 30 de agosto de cada año, publicará un Informe Comprensivo e Integral sobre la política pública, planes de desarrollo y resultados de la Comisión, incluyendo sus entidades adscritas, al Gobernador, a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y al Movimiento Cooperativo. Las entidades adscritas publicarán su informe anual sobre las gestiones efectuadas durante el año y los resultados financieros de sus operaciones a las cooperativas y a la Junta Rectora.



El Sistema Cooperativo en Puerto Rico es un modelo empresarial exitoso, que crea oportunidades para el desarrollo social y económico de las comunidades. Este modelo ha ido evolucionando a través de los años posicionándose como una de las principales fuentes económicas de nuestro país.

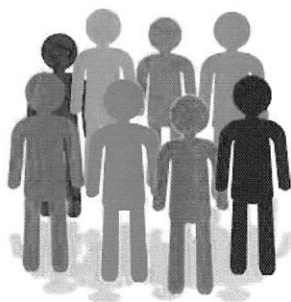
Al 30 de junio de 2024, el sistema comprende de **464** Cooperativas activas, organizadas bajo las leyes;

- **Ley Núm. 255-2002**, según enmendada, "**Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002**"
- **Ley Núm. 239-2004**, según enmendada, "**Ley General de Sociedades Cooperativas de 2004**"
- **Ley Núm. 220-2002**, según enmendada, "**Ley Especial de Cooperativas Juveniles**"
- **Ley Núm. 258-2018** "**Ley de las Cooperativas de Energía de Puerto Rico**"



Cooperativas activas al 30 de junio de 2024.





El Artículo 5 de la Ley Núm. 247-2008, establece que la Junta Rectora estará regida por diez (10) miembros en propiedad y dos (2) miembros adjuntos. Los miembros adjuntos tendrán una función asesora en la Junta Rectora y tendrán participación de sus reuniones con voz, pero sin voto. La Junta Rectora estará compuesta de la siguiente manera:

### **Representantes del Sector Gubernamental en Propiedad**

1. El (La) Comisionado(a) de Desarrollo Cooperativo, quien preside la Junta Rectora.
2. El (La) Secretario(a) de Desarrollo Económico y Comercio, quien podrá delegar su participación en un(a) funcionario(a) de alto rango del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.
3. El (La) Director(a) del Instituto de Cooperativismo.
4. El (La) Secretario (a) del Trabajo y Recursos Humanos, quien podrá delegar su participación en un funcionario de alto rango, entiéndase, un Subsecretario o un Secretario Auxiliar, según corresponda.
5. Los(as) Secretarios(as) de la Vivienda y de Agricultura, quienes se alternarán a cada dos (2) años su participación como miembros de la Junta Rectora. Disponiéndose, que éstos podrán delegar su intervención en la Junta Rectora en un funcionario de la Agencia con rango de Subsecretario o Secretario Auxiliar, según corresponda.

### **Representación del Movimiento Cooperativo en Propiedad**

1. Un representante de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, designado por su Junta de Directores.
2. Un representante de las cooperativas de ahorro y crédito que sea miembro de la Junta de Directores de una Cooperativa de Ahorro y Crédito base, elegido por éstas.
3. Un representante de las cooperativas de seguro, designado por éstas.
4. Un representante de las cooperativas de ahorro y crédito que sea presidente ejecutivo de una cooperativa de ahorro y crédito, elegido por éstas.
5. Un representante de las cooperativas de tipos diversos organizadas, elegido por éstas.



# COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA

## Miembros Adjuntos

1. El (La) Presidente(a) Ejecutivo de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
2. El (La) Director(a) Ejecutivo del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

## INTEGRANTES DE LA JUNTA RECTORA AÑO FISCAL 2023-2024

### Representación Gubernamental

**Lcda. Glorimar Lamboy Torres**

Comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo y Presidenta de la Junta Rectora

**Víctor Merced Amalbert**

Representante del Secretario  
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

**Agro. Jorge A. Campos Merced**

Representante del Secretario  
Departamento de Agricultura

**Lcda. Alexandra Salgado Colón**

Representante del Secretario  
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

**Milagros Méndez Castillo, Ph.D**

Directora Interina  
Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico

### Representación del Movimiento Cooperativo

**Carmen Rosado León**

Secretaria de la Junta y Representante de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico

**Hiram Colón Aponte**

Representante de las Cooperativas de Seguros  
Cooperativa de Seguros de Vida COSVI

**Luis Gerena Ruiz**

Representante de los Presidentes Ejecutivos Cooperativas Aseguradas

**Lcdo. Rubén Lucena Quiles**

Representante de las Cooperativas de Tipos Diversos

**Jacinto Laureano Martínez**

Representante de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por el Liderato Voluntario





# COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA

## Miembros Adjuntos

**José Julián Ramírez Ruiz**  
Director Ejecutivo de FIDECOOP  
Miembro Adjunto

**Mabel Jiménez Miranda, MBA**  
Presidenta Ejecutiva de COSSEC  
Miembro Adjunto

## Cambios de Representantes del Sector Cooperativo

Representante de Cooperativas de Seguros

El Artículo 11 (f) de la Ley Núm. 247-2008, dispone que la representación del sector de seguros ocupará el cargo por un periodo de dos (2) años y alternará entre ambas cooperativas de seguro.

Para el año fiscal de este informe, la Cooperativa de Seguros de Vida COSVI, delegó su participación al Sr. Hiram Colón Aponte, Presidente de la Junta de Directores de COSVI, como representante de las cooperativas de seguros.

## Elección de Representantes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cooperativas de Tipos Diversos

El 29 de abril de 2024, la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico emitió una comunicación a todas las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas de tipos diversos, anunciando el inicio de las nominaciones para los cargos que concluyeron sus términos, en representación de los Presidentes Ejecutivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y como representantes de las Cooperativas de Tipos Diversos. Una vez finalizada las nominaciones se procedió con el proceso de elección, resultando la Sra. Jessicamir Vélez Badillo, como candidata electa para asumir el cargo con Representante de los Presidentes Ejecutivos. De igual forma, la Dra. Gloria Rodríguez De Jesús salió electa como representante de las Cooperativas de Tipos Diversos. Los candidatos electos ejercerán el cargo por un término de tres años.

## Miembros Adjuntos

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Por disposición del Artículo 3 de la Ley 247-2008, la continuidad del nombramiento del Director Ejecutivo de FIDECOOP debe ser ratificado cada tres (3) años por la Junta Rectora. En la reunión ordinaria del 13 de septiembre de 2023, la Junta Rectora ratificó por unanimidad el nombramiento del Sr. José Julián Ramírez Ruiz como Director Ejecutivo de FIDECOOP.





# FACULTADES Y DEBERES DE LA JUNTA RECTORA

Artículo. 9 – Ley Núm. 247-2008

La Junta Rectora de la Comisión será responsable de delinear, promover, coordinar y supervisar la ejecución e implantación de la política pública sobre el desarrollo y fomento cooperativo de Puerto Rico. Como tal, constituye el organismo de gobierno a cargo de la planificación, investigación, promoción, organización y coordinación, bajo un enfoque integral, de la actividad gubernamental relativa al Cooperativismo y a sectores afines. Las Juntas de las entidades adscritas mantienen su autonomía operacional. Cualquier acción que contravenga la política pública será notificada por la Junta Rectora a la entidad adscrita correspondiente para ser escuchada y tomar la acción pertinente.

La misión de la Comisión se fundamenta en las siguientes premisas y objetivos:

- (a) Adelantar la política pública dispuesta en la Ley Núm. 247-2008, mediante medidas y estrategias administrativas concretas susceptibles a resultados medibles.
- (b) Coordinar e integrar las políticas y funcionamiento de las entidades adscritas.
- (c) Coordinar con el Movimiento Cooperativo la implantación de medidas que viabilicen un rol cada vez más protagónico de dicho sector en su propio desarrollo y en el quehacer socioeconómico del país, reduciendo progresiva y gradualmente su dependencia de las acciones gubernamentales.
- (d) Desarrollar una visión empresarial de efectividad, eficiencia y competitividad al servicio de los socios y su comunidad.
- (e) Procurar que las acciones y determinaciones de las entidades adscritas sean consistentes con la política pública de desarrollo cooperativo.
- (f) Recibir y comentar las propuestas de adopción, enmienda o revocación de reglamentos, cartas circulares o pronunciamientos de política pública de las entidades adscritas. Antes de que éstas publiquen cualesquiera propuestas de adopción, enmienda o revocación de reglamentos, cartas circulares o pronunciamientos de política pública bajo sus respectivas jurisdicciones, las entidades adscritas, las notificarán a la Junta Rectora para sus recomendaciones. La Junta Rectora de la Comisión podrá proponer y promover, por iniciativa propia, reglas, normas y políticas a las entidades adscritas, así como, peticionarles la preparación de propuestas, reglas, normas y políticas de conformidad con las políticas y planes que interesa delinear y adelantar dicha Junta Rectora.
- (g) Preparar y presentar anualmente a la Oficina de Gerencia y Presupuesto su petición presupuestaria al Fondo General. Los presupuestos de las entidades adscritas se mantendrán segregados, pero los mismos deberán ser cónsonos con las políticas y planes delineados por la Junta Rectora de la Comisión. El Estado respetará en todo momento la



integridad y autonomía de los recursos de las entidades adscritas, los cuales podrán utilizarse solamente para los fines dispuestos en sus respectivas leyes orgánicas y en la presente Ley, así como el adelanto de las políticas y objetivos dictados por la Junta Rectora. Las entidades adscritas someterán a la Junta Rectora de la Comisión, anualmente, sus respectivos proyectos presupuestarios, a fin de asegurar el cumplimiento con estas normas.

- (h) La Junta Rectora publicará anualmente, a más tardar el 30 de agosto de cada año, un informe comprensivo e integral sobre la política pública, planes de desarrollo y resultados de la Comisión, incluyendo sus entidades adscritas, al Gobernador, a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y al Movimiento Cooperativo. Las entidades adscritas publicarán su informe anual sobre las gestiones efectuadas durante el año y los resultados financieros de sus operaciones a las cooperativas y a la Junta Rectora. Disponiéndose, que la Junta Rectora haga disponible, por los medios que sean necesarios, inclusive electrónicamente, dichos informes.
- (i) Recomendar a la Asamblea Legislativa cambios en la organización de la Comisión que conlleven la modificación, fusión, abolición o transferencia de funciones, programas y agencias bajo su jurisdicción. Disponiéndose que todo cambio en la organización de la Comisión sólo se llevará a cabo por virtud de Ley, según la autoridad conferida a la Asamblea Legislativa mediante la Sección 6, del Artículo IV, de la Constitución de Puerto Rico.
- (j) Desarrollar e implantar las políticas, planes y procedimientos de aplicación general a la Comisión, incluyendo a las entidades adscritas.
- (k) Crear los comités asesores necesarios para el buen funcionamiento de la Comisión y sus entidades adscritas.
- (l) Aprobar reglas de integración y coordinación que rijan el funcionamiento de las entidades adscritas conforme a las leyes que crean dichas entidades y a la presente Ley.
- (m) Definir mediante los parámetros qué debe reunir y mantener una entidad cooperativa para ser acreedora de una carta constitutiva de tal naturaleza.
- (n) Adjudicar los conflictos entre la normativa de las entidades adscritas y la política pública de desarrollo del Cooperativismo, según se dispone más adelante.
- (o) Definir mediante reglamento la política pública relativa a la organización y funcionamiento de los entes del propio movimiento que se creen para funcionar como entidades de auto reglamentación. Disponiéndose que dicha política será implantada por la Corporación bajo la supervisión de la Junta Rectora.
- (p) Ejecutar las responsabilidades encomendadas al Administrador de Fomento Cooperativo dispuestas en la Ley Núm. 220 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como "Ley Especial de Cooperativas Juveniles" y encaminar, juntamente con las entidades adscritas y de manera integrada, el desarrollo de las cooperativas juveniles.



- (q) Apoyar y asistir en el proceso de formación, organización e incorporación de empresas cooperativas, orientando sobre el modelo cooperativo y los principios fundamentales del Cooperativismo, dando con ello continuidad a las funciones llevadas a cabo hasta el presente por la Administración de Fomento Cooperativo. Estas funciones podrán ser delegadas y coordinadas con entidades cooperativas de primer, segundo y tercer grado de conformidad con las políticas, planes y reglas que a esos fines adopte la Junta Rectora.

### Política Pública

La Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico fue creada en virtud de la Ley Núm. 247 de 10 de agosto de 2008, según enmendada, con el fin de potenciar la política pública de promoción y crecimiento del modelo cooperativo en Puerto Rico. Así mismo, por disposición de ley, la Comisión es una entidad jurídica de la Rama Ejecutiva independiente, separada de cualquier otra agencia o entidad pública y no sujeta a otro Departamento, Agencia, Dependencia o Instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico.

La Ley 247-2008, en su Artículo 2, reconoce al Cooperativismo como un modelo empresarial fundamental para el logro de un desarrollo social y económico sustentable y balanceado, centrado en el ser humano y las comunidades. En dicho artículo menciona que la Asamblea Legislativa pronunció como política pública que:

- (a) El Estado incorpore de forma proactiva el modelo Cooperativo en sus iniciativas y gestiones de desarrollo económico del país.
- (b) Promueva un rol cada vez más protagónico del propio Movimiento Cooperativo, reduciendo la dependencia en las acciones gubernamentales, con miras a que eventualmente el propio Movimiento Cooperativo asuma pleno control de su desarrollo.
- (c) Se integren los recursos organizativos, humanos y económicos del Gobierno de Puerto Rico y del Movimiento, redistribuyendo estratégicamente las funciones y responsabilidades con el propósito de fortalecer la filosofía cooperativista, aumentar la actividad económica y social que se encamina bajo el modelo cooperativo y se maximicen resultados medibles.
- (d) Se desarrolle y propicie el auto crecimiento del Cooperativismo y la interconexión de los distintos sectores comerciales, industriales, transporte, agrícola, consumo, ahorro y crédito, seguros y otros de dicho modelo.
- (e) Se desarrolle una visión empresarial de eficiencia y competitividad al servicio de los socios y sus comunidades.
- (f) Se adopten parámetros medibles de crecimiento y desarrollo.
- (g) En cumplimiento con el Sexto Principio del Cooperativismo (Cooperación entre Cooperativas) se procure la coincidencia de propósitos de las cooperativas de primer y



segundo grado hacia el adelanto de la política pública de crecimiento del Cooperativismo a nivel de las cooperativas base.

(h) Se vele por la integridad y fortaleza financiera del Movimiento Cooperativo de Puerto Rico, procurando una supervisión y fiscalización justa, equitativa y efectiva de las Cooperativas que:

- i. Propicie su solvencia, solidez y competitividad mundial;
- ii. Propicie el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico;
- iii. Propicie una política pública financiera ágil, moderna y flexible que asegure el balance y la equidad entre los intereses de los depositantes, los socios y el desarrollo del Cooperativismo.

(i) Se preserve la integridad financiera y suficiencia actuarial del fondo de seguro de acciones y depósitos que provee Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico.

### **Programa de Gobierno 2021-2024**

El programa de gobierno impulsado por el honorable Gobernador Pedro Pierluisi, dispone los compromisos programáticos relacionados al cooperativismo reconociendo que el sistema cooperativo es una herramienta para el desarrollo económico al ofrecer alternativas de productos que no ofrecen otros sectores de la industria financiera.

### **Impulso al Cooperativismo**

Las cooperativas han ganado popularidad y lealtad entre sus clientes puertorriqueños, en parte porque cada cliente también es accionista de la institución. Este sector representa aproximadamente un millón de nuestros residentes y es una prioridad en nuestra economía. Las cooperativas ofrecen una experiencia más personalizada y muchos compiten efectivamente con otras instituciones bancarias grandes. Muchas comunidades alrededor de la Isla valoran su cooperativa local, y estas instituciones sin fines de lucro son miembros activos de esas comunidades.

**Atención a COSSEC:** Atenderemos responsablemente los riesgos potenciales en COSSEC, incluyendo riesgo de capital, riesgo regulatorio o riesgos operacionales, mientras respetamos y reafirmamos la importancia de mantener su independencia como regulador de la industria con participación vigorosa de sus miembros.





## RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LA JUNTA RECTORA

**Estándar de Contabilidad:** Incentivaremos a las cooperativas que adopten los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) dentro de un tiempo razonable y mediante un proceso de transición ordenado para facilitar la supervisión, confiabilidad y expansión de las instituciones cooperativistas.

**Valorando el Cooperativismo:** Promoveremos las cooperativas como centro de formación social y empresarial que fortalece los valores y principios de nuestro pueblo.

**Capital para Expansión:** Evaluaremos nuevas fuentes de recursos económicos y asistencia a nivel local y federal, tales como el Programa Federal "Community Development Financial Institutions Fund" (CFDIs) administrado por el Departamento del Tesoro Federal.

### Reuniones celebradas durante el año fiscal

El Artículo 6 de la Ley 247-2008, establece que la Junta Rectora de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una (1) vez al mes, pero podrá celebrar las reuniones extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos que entiendan pertinente. El quórum requerido para las reuniones de la Junta Rectora será de seis (6) miembros en propiedad. Las decisiones de la Junta Rectora requerirán el voto de la mayoría absoluta de los miembros en propiedad presentes.

En el año fiscal 2023-2024 la Junta Rectora celebró cinco (5) reuniones ordinarias. Presentamos a continuación, información del quórum obtenido para la celebración de las reuniones y el total de participantes.

	Reunión	Miembros Sector Cooperativo Presentes	Miembros Sector de Gobierno Presentes	Total	Entidades Adscritas
2023	4 de agosto	4	4	8	2
	13 de septiembre	4	4	8	2
	5 de diciembre	2	4	6	2
2024	13 de febrero	4	3	7	2
	25 de abril	3	3	6	2

### CONSTITUCIÓN DE COMITÉS ASESORES



Art. 9(k) Ley Núm. 247-2008

El Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Comisión, establece las facultades, deberes y funciones de la Junta Rectora. Este artículo faculta de la creación los comités asesores necesarios para el buen funcionamiento de la Comisión y sus entidades adscritas.

## **a. Comité de Nominaciones y Escrutinio**

Este comité se conformó con el propósito de evaluar y determinar los candidatos que son nominados por las cooperativas como posibles representantes en la Junta Rectora, que cumplan con todos los requisitos en ley. El Comité para el año fiscal 2023-2024 está compuesto por la Lcda. Glorimar Lamboy Torres, Comisionada de la CDCOOP, la Sra. Carmen Rosado León, Representante de la Liga de Cooperativas de PR y el Sr. Jacinto Laureano Martínez, Representante de las Juntas de Directores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

## **b. Comité Definiciones Cooperativas Ley 239**

En la reunión ordinaria del 13 de septiembre de 2024, se aprobó formar un Comité para evaluar y armonizar los conceptos de las cooperativas de tipos diversos. El Comité quedo constituido por el Sr. Víctor Merced Amalbert, representante del DDEC, Dra. Milagros Méndez, en representación del Instituto de Cooperativismo UPR, el Lcdo. Rubén Lucena Quiles, representante de los Tipos Diversos y el Sr. José Julián Ramírez, Director Ejecutivo de FIDECOOP.

## **PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS OPERACIONALES**

Art. 9(g), Art. 16 y Art. 17 – Ley Núm. 247-2008

La Ley Núm. 247-2008, establece las facultades, deberes y funciones de la Junta Rectora. De igual forma, dispone en el Art. 9(g) que la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico debe preparar y presentar anualmente a la Oficina de Gerencia y Presupuesto su petición presupuestaria al Fondo General. Menciona, además que los presupuestos de las entidades adscritas se mantendrán segregados, pero los mismos deberán ser cónsonos con las políticas y planes delineados por la Junta Rectora de la Comisión. Se expresa que el Estado respetará en todo momento la integridad y autonomía de los recursos de las entidades adscritas, los cuales podrán utilizarse solamente para los fines dispuestos en sus respectivas leyes orgánicas y en la Ley 247-2008, así como, el adelanto de las políticas y objetivos dictados por la Junta Rectora. Finalmente,



dispone que las entidades adscritas someterán a la Junta Rectora de la Comisión, anualmente, sus respectivos proyectos presupuestarios, a fin de asegurar el cumplimiento con estas normas.



## **Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC)**

En el Artículo 16 de la Ley 247 establece que COSSEC, deberá someter su presupuesto operacional a la Junta Rectora de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico para su evaluación y aprobación en el contexto más amplio de la política pública definida por dicha Junta; disponiéndose que ninguna determinación de la Corporación ni de la Junta Rectora, podrán ser tomadas en menoscabo de la integridad y suficiencia actuarial del fondo que respalda el seguro de acciones y depósitos que provee COSSEC.

En la reunión ordinaria sostenida el 13 de febrero de 2024, la Junta Rectora consideró para su aprobación el presupuesto operacional de COSSEC para el año fiscal 2024-2025. Luego de la presentación de todas las proyecciones de gastos y recaudos de ingreso que expusiera la gerencia de la Corporación, la Junta Rectora, por consentimiento unánime aprobó el Presupuesto operacional.



## **Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)**

El Artículo 17 de la Ley Núm. 247-2008, dispone que el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo someterá su presupuesto a la Junta Rectora de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico para su evaluación y aprobación en el contexto más amplio de la política pública definida por dicha Junta.

En reunión ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2024, FIDECOOP presentó un resumen de los cambios más significativos del presupuesto para el año operacional 2024. La Junta luego de recibir y evaluar el documento, aprobó el presupuesto por consentimiento unánime.

## **INFORME SOBRE FORMACIÓN E INCORPORACIÓN DE COOPERATIVAS**



La CDCOOP presenta a la Junta Rectora un informe estadístico que desglosa los grupos interesados en formarse como Cooperativa, las Cooperativas que cumplieron con el proceso de incorporación y las actividades y servicios que ofrecen CDCOOP para promover al modelo cooperativo como una alternativa empresarial para el desarrollo social y económico de Puerto Rico. A solicitud de la Junta Rectora este informe se presenta en las reuniones ordinarias. Para el



año fiscal 2023-2024, la CDCOOP, atendió sesenta y cinco (65) solicitudes que incluyen orientaciones, grupos interesados en el desarrollo de una nueva cooperativa o reactivar alguna cooperativa existente.

De estas solicitudes se incorporaron doce (12) cooperativas de tipos diversos y veintiséis (26) cooperativas juveniles.



## SEGUIMIENTO DESARROLLO COOPERATIVAS JUVENILES

Las Cooperativas Juveniles se vieron impactadas durante los años 2017 al 2021, a raíz de los sucesos ambientales y salud que acontecieron durante este periodo. La CDCOOP como parte de su plan de trabajo estableció un censo para identificar las cooperativas que requerían apoyo técnico para su reactivación. Además, conocer que cooperativas se mantenían inactivas y sus razones. Este informe se comenzó a implementar el pasado año con el fin de mantener informada a la Junta Rectora sobre el desarrollo de este sector. A continuación, se presenta una graficas de la cantidad de cooperativas activas e inoperantes al 30 de junio de 2024,





## REGLAMENTACIÓN Y CARTAS CIRCULARES

Artículo 9 - Ley Núm. 247-2008

La Junta Rectora de la Comisión es responsable de delinear, promover, coordinar y supervisar la ejecución e implantación de la política pública sobre el desarrollo y fomento cooperativo de Puerto Rico. La Ley Orgánica de la Comisión dispone además que, la Junta constituye el organismo de gobierno a cargo de la planificación, investigación, promoción, organización y coordinación, bajo un enfoque integral, de la actividad gubernamental relativa al Cooperativismo y a sectores afines.

La Junta Rectora debe procurar que las acciones y determinaciones de las entidades adscritas sean consistentes con la política pública de Desarrollo Cooperativo. A tales efectos, se dispone como facultad del Cuerpo Rector el recibir y comentar las propuestas de adopción, enmienda o revocación de reglamentos, cartas circulares o pronunciamientos de política pública de las entidades adscritas. Disponiéndose además que, antes de que éstas publiquen cualesquiera propuestas de adopción, enmienda o revocación de reglamentos, cartas circulares o pronunciamientos de política pública bajo sus respectivas jurisdicciones, las entidades adscritas, las notificarán a la Junta Rectora para sus recomendaciones.

Durante este año fiscal, la Junta Rectora recibió para comentarios y observaciones la reglamentación y cartas circulares presentada por la COSSEC, que se desglosan:

- Propuesta de Reglamento de Préstamos Comerciales
- Propuesta de Reglamento de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos
- Propuesta del Reglamento de Educación Continuada
- Carta Circular Cambios en la Radicación de Informes Financieros para las Cooperativas de Tipos Diversos
- Carta Circular Guía para la Contratación de Asesores, Manejadores e Intermediarios de Inversiones
- Carta Circular Evaluaciones y Pruebas de Seguridad Cibernéticas



**EVALUACIÓN DE DEFINICIONES Y CONCEPTOS DE LAS COOPERATIVAS BAJO LA LEY NÚM. 239**

En la reunión ordinaria del 4 de agosto de 2024, como parte la discusión del Informe Comprensivo e Integral del pasado año, varios directores trajeron la inquietud de definir y armonizar algunos sectores económicos y sus categorías de las Cooperativas bajo la Ley Núm. 239 con las disposiciones de la Ley 14-2004, “Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña”. Se constituyó un Comité de Trabajo integrado por miembros de la Junta Rectora y con la participación de personal de COSSEC y la Liga de Cooperativas para la elaboración de estas nuevas clasificaciones. En reunión ordinaria del 11 de julio de 2024, la Junta Rectora aprobó la Resolución JD24-02, en la cual se adoptan las definiciones y clasificaciones de las cooperativas bajo la Ley Núm. 239, previamente aprobada Resolución JD17-05. Además, se armonizan las clasificaciones de servicios e industrial con la Ley 14-2004. La inclusión de estas nuevas clasificaciones permite que las cooperativas puedan participar de las subastas que realizan la Administración de Servicios Generales y las coloca en una mejor posición para licitar con el Gobierno de Puerto Rico.

**ANTEPROYECTO PARA ENMENDAR EL ARTÍCULO 18.0 (i) DE LA LEY NUM. 239**

La Junta Rectora en consenso acogió presentar ante la legislatura una enmienda al Artículo 18 (i) de la Ley Núm. 239. Actualmente este artículo impide que a un socio que forma parte de la Junta de Directores reciba compensación de las cooperativas excepto las cooperativas de trabajo asociado. La enmienda propone añadir otras cooperativas de similar operación o naturaleza para promover que sean incorporadas de acuerdo con sus fines y propósito. Debido a la proximidad de cierre de la sección ordinaria de la legislatura, la enmienda se estará presentando el próximo año fiscal.



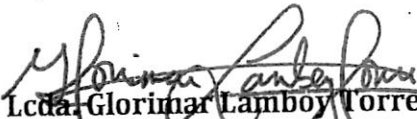
## PLANES DE DESARROLLO


La Junta Rectora tiene como propósito continuar ejecutando la política pública establecida en la Ley Núm. 247-2008 y promover al máximo las oportunidades poderosas que presenta el Cooperativismo como sistema socioeconómico que puede ser una alternativa para combatir el desempleo y promover el bienestar de la sociedad. Para lograr estos propósitos, la Junta Rectora tomará en consideración el programa de gobierno de la presente administración y de la administración entrante para el año 2025, los pronunciamientos de política pública durante su ejecutoria y los planteamientos del movimiento cooperativista para articular su agenda de trabajo que debe tener como fin fortalecer el cooperativismo en Puerto Rico.

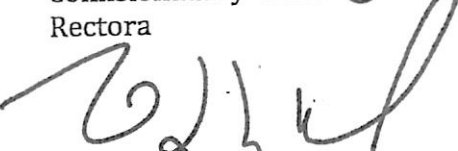


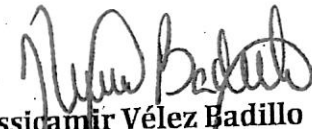
# APROBACIÓN

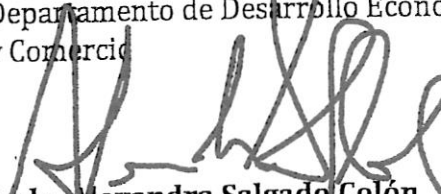
En virtud de las disposiciones del Artículo 9 de la Ley Núm. 247 de 2008, la Junta Rectora de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico aprobó en **28 de agosto de 2024**, el presente Informe Comprensivo e Integral sobre la política pública, planes de desarrollo y resultados de las ejecutorias de la CDCOOP, incluyendo sus entidades adscritas, al Gobernador, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y al Movimiento Cooperativo.


  
**Lcda. Glorimar Lamboy Torres**  
 Comisionada y Presidenta de la Junta Rectora


  
**Carmen Rosado León**  
 Representante de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y Secretaria de la Junta


  
**Víctor Merced Amalbert**  
 Representante del Secretario Departamento de Desarrollo Económico y Comercio


  
**Jessicamir Vélez Badillo**  
 Representante de los Presidentes Ejecutivos Cooperativas Ahorro y Crédito

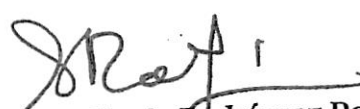
  
**Lcda. Alexandra Salgado Colón**  
 Representante del Secretario Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

  
**Jacinto Laureano Martínez**  
 Representante de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por el Liderato Voluntario

  
**Dra. Milagros Méndez Castillo**  
 Directora Interina del Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico

  
**Hiram Colón Aponte**  
 Representante de las Cooperativas de Seguro Cooperativas de Seguros de Vida COSVI

  
**Agro. Jorge Campos Merced**  
 Representante del Secretario del Departamento de la Agricultura

  
**Dra. Gloria Rodríguez De Jesús**  
 Representante de las Cooperativas de Tipos Diversos



COMISIÓN DE DESARROLLO  
**COOPERATIVO**



# INFORME ANUAL 2023-2024

---

**Lcda. Glorimar Lamboy Torres**  
**Comisionada**





## TABLA DE CONTENIDO

Mensaje de la Comisionada	3
Introducción	4
Misión	4
Visión	4
Funciones	5
Inversión social del movimiento cooperativo	8
Oficina de Recursos Humanos	10
Oficina de Finanzas y Presupuesto	11
Oficina de Tecnología e Informática	12
Oficina de Servicios Auxiliares	13
Oficina de Desarrollo Cooperativo	
Distribución de municipios	17
Cooperativas existentes	19
Grupos atendidos	19
Cooperativas Juveniles	20
Datos estadísticos	21
Estado de Cooperativas Juveniles	22
Censo de Cooperativas Juveniles	25
Cooperativas incorporadas en año fiscal 2024	26
Cooperativas de Tipos Diversos	28
Datos estadísticos	29
Datos financieros por sector económico	31
Totales por partida financiera	32
Grupos atendidos	33
Cooperativas incorporadas en año fiscal 2024	34
Cooperativas de Vivienda	36
Cooperativas de Energía	37
Cooperativas de Confinados y Exconfinados	38
Cooperativas de Ahorro y Crédito	40
Retos y logros obtenidos por la CDCOOP	40
Plan de Vivienda Estatal 2020-2024	49
Promoción del modelo cooperativo	50
CDCOOP presente en el modelo cooperativo	54
Octubre, mes del cooperativismo	57
Talleres y orientaciones ofrecidos por la CDCOOP	60
CDCOOP en los medios de comunicación	69



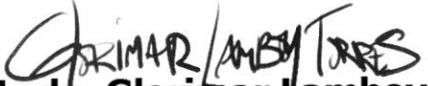
## MENSAJE DE LA COMISIONADA



El cooperativismo se ha convertido en una pieza clave para el desarrollo y crecimiento económico. Puerto Rico no es la excepción. En los últimos años hemos experimentado un notable crecimiento en el interés por conocer el alcance del movimiento y por desarrollar cooperativas que atiendan las necesidades de las comunidades. Ciertamente el compromiso social que implica el cooperativismo es un atractivo para los ciudadanos que buscan alternativas que les permitan empoderarse como comunidades a la vez que aportan al desarrollo económico y atienden sus necesidades.

Este interés en crecimiento le ha permitido a la Comisión de Desarrollo Cooperativo reafirmar nuestro compromiso de promover y destacar la labor de nuestras cooperativas y hacerlas visibles como empresas y como talleres para el desarrollo de nuestros jóvenes, futuro de nuestra isla.

Nos llena de orgullo y satisfacción el poder aportar al crecimiento, desarrollo y permanencia del movimiento cooperativo proveyendo herramientas que permiten el crecimiento de las comunidades, la economía y de Puerto Rico. A continuación, les presentamos un resumen de los logros y proyectos que ha tenido la CDCoop durante el pasado año fiscal.

  
**Lcda. Glorimar Lamboy Torres**  
**Comisionada**

CDCOOP



---

## INTRODUCCIÓN

La Ley Núm. 247-2008, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico establece que al 30 de agosto de cada año la Junta Rectora de la CDCoop entregará al Gobernador, la Asamblea Legislativa, a las entidades representantes del movimiento cooperativo un informe comprensivo e integral sobre la política pública, planes de desarrollo y resultados de sus labores así como de sus entidades adscritas, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC) y, el Fondo de inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP).

En cumplimiento con lo dispuesto, el Área de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica de la CDCoop, como oficina a cargo del desarrollo de las cooperativas, así como de ofrecer apoyo a las ya existentes ha recopilado información estadística sobre su desempeño en el año fiscal 2023-2024 y la situación actual de las cooperativas de tipos diversos y cooperativas juveniles.

A continuación, encontrarán un resumen completo de las funciones de la CDCoop, así como sus logros, planes de desarrollo y los retos que enfrenta.

---

## MISIÓN

Establecer una coordinación ágil y efectiva entre el gobierno y el Movimiento Cooperativo para la implantación de estrategias que propicien el crecimiento y desarrollo del Cooperativismo y la organización de cooperativas con una visión empresarial de modelo económico participativo, democrático y de justicia social, y así optimizar la calidad de vida mediante la acción cooperativa en todas las actividades sociales y económicas de nuestro país.

---

## VISIÓN

Impulso del Cooperativismo como motor del desarrollo económico de Puerto Rico y la alternativa de renovación social mediante prácticas de valores y principios cooperativos.



## FUNCIONES

La Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico tiene como propósito fomentar y promover el cooperativismo como un modelo de desarrollo socioeconómico e impulsar el crecimiento continuo del Movimiento Cooperativo en todas sus fases.

A continuación, podemos ver una gráfica que describe las funciones más importantes que realiza.



La Oficina de Desarrollo Cooperativo de la CDCoop sirve y atiende a un público representado por cuatro marcos jurídicos distintos.



La CDCoop a través del Programa de Desarrollo Cooperativo presta servicios a las cooperativas existentes y grupos que han decidido organizarse en forma cooperativa.

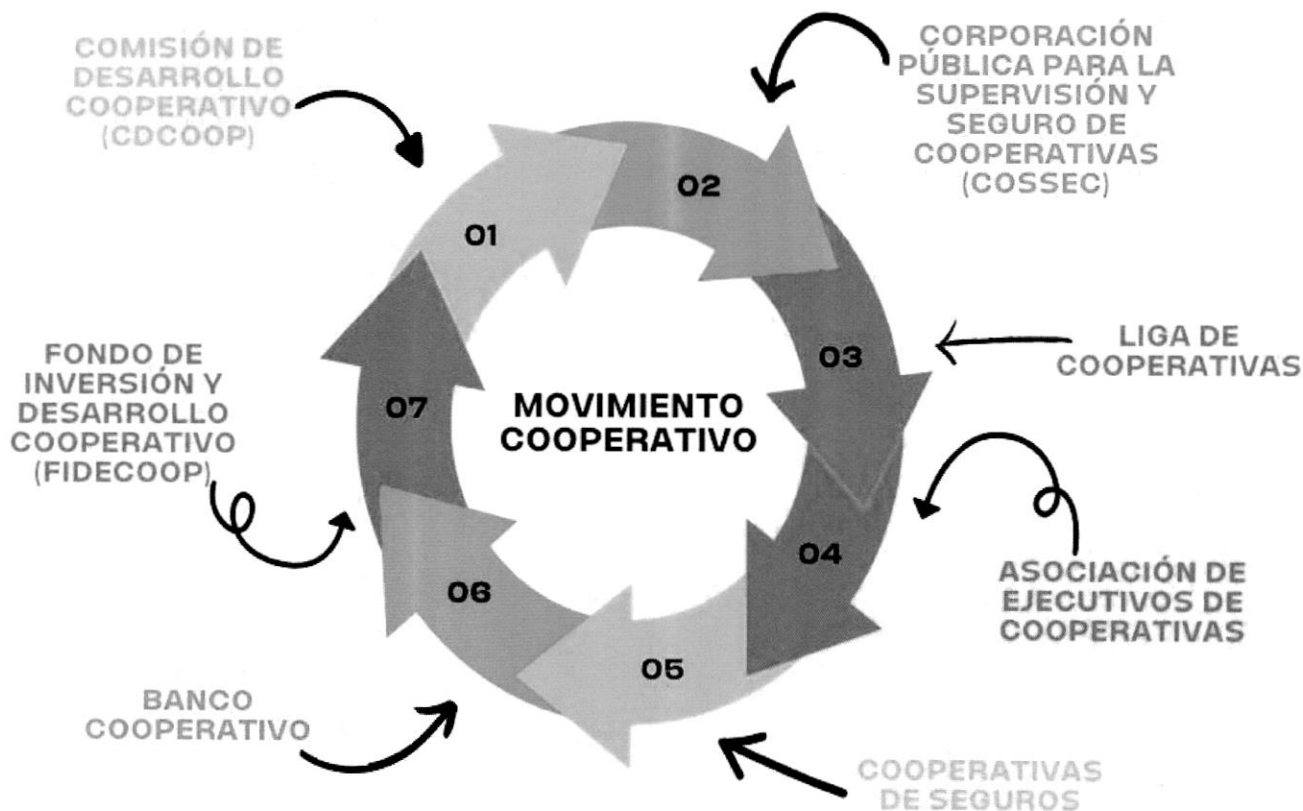




Este público se atiende de forma individual: socios, empleados de cooperativas, cuerpos directivos y líderes del movimiento cooperativo. Además, ofrece servicios a instituciones educativas, organizaciones con o sin fines de lucro, agencias o ciudadanos particulares que solicitan orientación o alguna información relacionada a las cooperativas, el modelo cooperativo empresarial y al cooperativismo en general.

La Oficina de Desarrollo Cooperativo opera como una sola región y se trabaja directamente desde la oficina central en San Juan. Los setenta y ocho (78) municipios de la isla se dividen entre los oficiales y especialistas en Desarrollo Cooperativo. Cada uno de ellos tiene asignado un grupo de pueblos en los que brinda atención a las cooperativas de tipos diversos, las cooperativas juveniles y desarrolla nuevos grupos. Así también cuando surgen grupos interesados en el desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito se encargan de darles la orientación básica sobre el modelo cooperativo.

## ECOSISTEMA COOPERATIVO

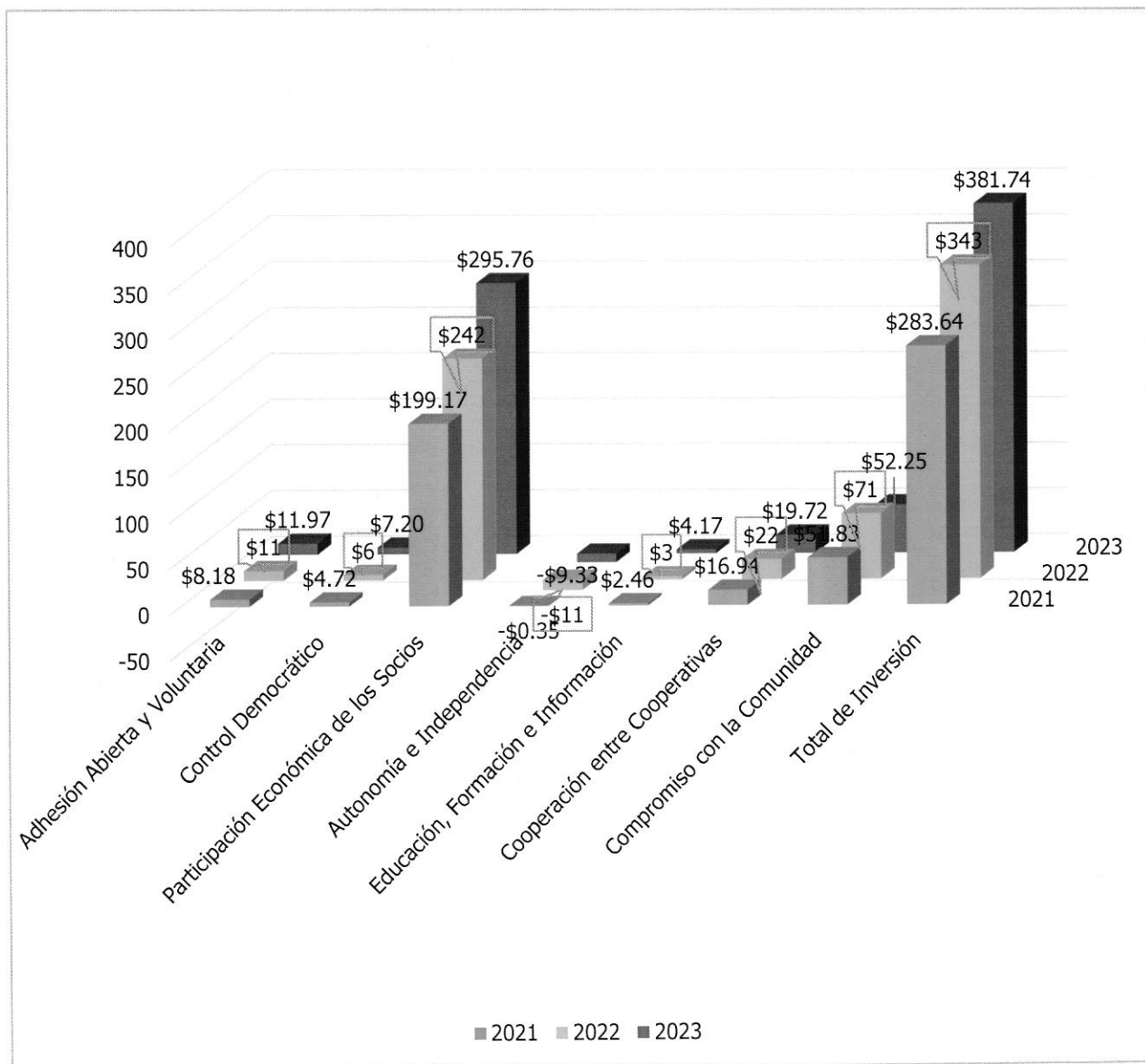


Los representantes de las cooperativas y el interés público en las diferentes Juntas tienen un papel fundamental en el ecosistema cooperativo.



## INVERSIÓN SOCIAL DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO<sup>1</sup>

El movimiento cooperativo hace una contribución enorme a la economía de Puerto Rico. El cooperativismo surge de las necesidades y se crece ante los retos. Es por eso por lo que desde inicios de este año hemos tenido la oportunidad de demostrar el gran compromiso que tenemos con Puerto Rico a través del movimiento cooperativo. **A continuación, los datos estadísticos que confirman este hecho.**

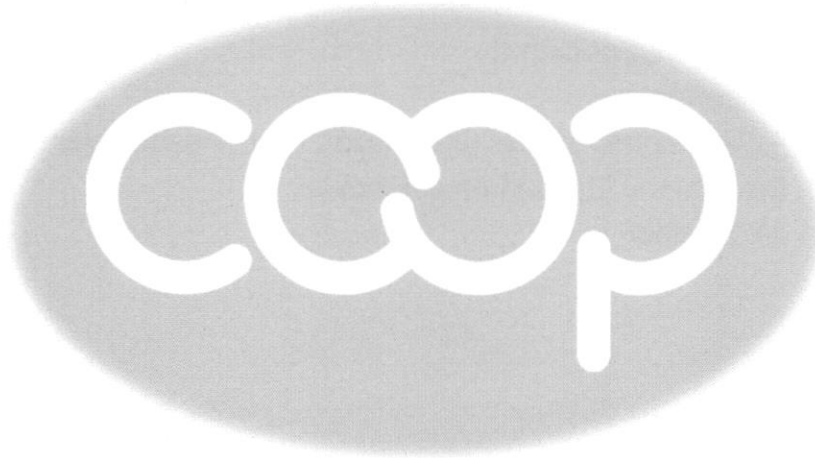


<sup>1</sup> Datos obtenidos del SADIS 2023.



## INVERSIÓN SOCIAL DEL MODELO COOPERATIVO

PRINCIPIO COOPERATIVO	2021	2022	2023
Adhesión Abierta y Voluntaria	\$8,175,629.29	\$10,603,240.00	\$11,972,705.00
Control Democrático	\$4,715,303.16	\$6,009,551.00	\$7,195,871.00
Participación Económica de los Socios	\$199,169,419.44	\$241,573,058.00	\$295,764,553.00
Autonomía e Independencia	\$(346,759.44)	\$(11,207,526.00)	\$(9,331,471.00)
Educación, Formación e Información	\$2,463,698.09	\$3,170,018.00	\$4,172,041.00
Cooperación entre Cooperativas	\$16,939,391.97	\$21,667,351.00	\$19,716,771.00
Compromiso con la Comunidad	\$51,833,992.21	\$71,196,102.00	\$52,250,431.00
Total, de Inversión	\$283,644,193.60	\$343,011,794.00	\$381,740,901.00





---

## OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina de Recursos Humanos es la responsable de administrar todo lo relacionado a los empleados de la Agencia. El personal adscrito a la Oficina de Recursos Humanos consta de una (1) directora de Recursos Humanos, puesto que actualmente está vacante debido a renuncia.

Al cierre del año fiscal 2024, la CDCoop tiene veintitrés (24) empleados, cuatro (4) del servicio de confianza y veinte (20) del servicio de carrera. Del servicio de carrera, dieciocho (18) se encuentran organizados sindicalmente y están representados por la unión "United Automotive, Aerospace and Agricultural Implements Workers of America" (UAW Local 3003). La CDCoop ha estado trabajando en el reclutamiento de personal, sobre todo en el área de Desarrollo Cooperativo, que son los funcionarios especializados que trabajan el desarrollo de nuevas cooperativas y que brinda asistencia a las ya existentes.

Se mantiene el modo de trabajo presencial, pero hay un protocolo establecido y aprobado para activar labores remotas si surgieran circunstancias que así lo requieran.

Por otro lado, y como parte del plan de capacitación de los empleados que la Comisionada ha requerido al área de Recursos Humanos, durante el año fiscal 2024 se ofrecieron una serie de talleres y adiestramientos a todo el personal para ayudarlos en su motivación laboral y mejor desempeño.

- ❖ Vivir Sin Miedo
- ❖ Desarrollando la Motivación en ti
- ❖ Soy un ente importante
- ❖ Certificación Profesional sobre Prevención del Hostigamiento Sexual, Violencia Doméstica, Discrimen y Equidad en el Empleo
- ❖ Prevención del Suicidio





## OFICINA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

La Oficina de Finanzas y Presupuesto forma parte de la estructura administrativa de la CDCoop. Es el área responsable del buen manejo del presupuesto asignado a la Agencia. Velando, siempre, por el fiel cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes que aplican a las entidades gubernamentales. Al finalizar el año fiscal 2024, la División está compuesta por cuatro (4) funcionarios:

- Una Oficial de Presupuesto
- Una Contadora
- Una Oficial de Nómina
- Un Oficinista II

El presupuesto aprobado durante el año fiscal 2024 fue de \$2,924,000. A continuación, un desglose detallado por partidas.

<b>PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2023-2024</b>				
<b>PARTIDA</b>	<b>ASIGNACIÓN AF 2024</b>	<b>REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>GASTO</b>	<b>SOBRANTE</b>
Nómina	1,607,000.00	1,575,099.00	1,070,838.99	504,260.01
Facilidades y Pagos por Servicios	62,000.00	62,000.00	57,783.20	4,216.80
Servicios Comprados	190,000.00	190,000.00	175,126.85	14,873.15
Gastos de Transportación y Subsistencia	24,000.00	24,000.00	23,220.35	779.65
Servicios Profesionales	41,000.00	61,000.00	57,819.73	3,180.27
Otros Gastos	28,000.00	28,000.00	22,930.27	5,069.73
Materiales y Suministros	10,000.00	10,000.00	8,925.86	1,074.14
Compra de Equipo	17,000.00	17,000.00	5,803.00	11,197.00
Anuncios y Pautas en Medios	1,000.00	1,000.00	0	1,000.00
Pay As You Go	943,000.00	943,000.00	943,000.00	0
Pago de Deuda Años Anteriores	1,000.00	12,901.00	12,022.79	878.21
	<b>\$2,924,000.00</b>	<b>\$2,924,000.00</b>	<b>\$2,377,471.04</b>	<b>\$546,528.96</b>



---

## OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

La Oficina de Tecnología e Informática de la CDCoop tiene como responsabilidad resolver y brindar apoyo técnico en todo lo que compete a la tecnología, así como las divisiones que comprenden la Agencia. Está a cargo de analizar, programar y operar las herramientas (hardware), manteniendo el funcionamiento tecnológico de la CDCoop en óptimas condiciones. Actúa además como eje en la coordinación y planificación de estrategias para alcanzar una solución ante un problema presentado a través de la programación e implementación de sistemas automatizados. La Oficina de Tecnología e Informática de la CDCoop consta de un Oficial Principal de Informática (OPI).

### **SITUACIÓN DEL EQUIPO TECNOLÓGICO**

En cumplimiento con el plan de mejoramiento de equipo tecnológico establecido por la Comisionada, se actualizaron todas las computadoras de las CDCoop. Se adquirieron veinticuatro (24) equipos con procesadores de última generación y se actualizaron todos los programas operativos, permitiendo una mejoría en los servicios que ofrece nuestro personal.

Por otro lado, se adquirieron diez (10) monitores compatibles con los nuevos equipos para reemplazar los que estaban en malas condiciones.

Estas gestiones, permitieron una optimización total del equipo tecnológico de la CDCoop, reemplazando maquinas que habían sido adquiridas en el 2010 y que ya tenían catorce (14) años de funcionamiento.

Como parte del plan de renovaciones de equipos, se compraron cuatro (4) impresoras a color para ser usadas en las oficinas de mayor funcionamiento. Esto nos permitirá una reducción de costos en la impresión a color. Las maquinas bajo contrato tienen un número limitado de impresiones y copias sin costo, por lo que mensualmente hay que pagar por el exceso.

En alianza con la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS) y como parte del proyecto Data Center Consolidation se implementó un sistema en ambiente "cloud" (computadora en nube) para compartir, almacenar y acceder archivos esenciales de CDCoop a través de la nube.

Así también se actualizaron los servidores de la CDCoop y ahora la Agencia es parte de la red de servidores a nivel central establecida por PRITS. Las máquinas virtuales fueron migradas a la nube de servidores del Data Center Consolidation De PRITS. Ahora se pueden generar "network drives cloud" para el compartir de archivos entre usuarios (file sharing). La CDCoop también fue conectada a la red interagencial de servicio de internet aumentando su capacidad





de servicio. De tener 20 megas de internet, ahora gracias a la PRITS se dispone de una línea de 1 giga. Esto representa una reducción en los costos, ya que la CDCoop no deberá costear la línea principal de internet, la inversión presupuestaria se limita a la línea redundante y el sistema de seguridad (firewall).



## OFICINA DE SERVICIOS AUXILIARES

La División de Servicios Auxiliares fue creada para dar servicio de apoyo a las diferentes oficinas de la Agencia. Estos servicios de apoyo incluyen: almacén de materiales, distribución y custodia de la propiedad, mensajería y correo, transportación, archivo general y disposición de documentos públicos. Al cierre del año fiscal 2024, la Oficina de Servicios Auxiliares de la CDCoop constaba de seis (6) funcionarios asignados:

- Directora de Servicios Auxiliares
- Encargado de la propiedad
- Oficinista II
- Encargado de almacén
- Conductor de vehículos de motor livianos
- Administrador de documentos públicos

### FACILIDADES

1. Oficinas Centrales de CDCoop
  - a. 400 avenida Américo Miranda, Edificio Original Cosvi, Piso 7, San Juan P.R.
  - b. 6,500 pies cuadrados
  - c. 30 estacionamientos
  - d. Almacén
2. Centro Gubernamental de Caguas, Piso 1, Caguas P.R.

### VEHÍCULOS OFICIALES

Marca y Modelo	Año	Uso destinado
<b>Chevrolet Express Van</b>	2011	Oficina de Servicios Generales. Transporte de materiales, equipo y funcionarios en gestiones oficiales
<b>Ford Escape</b>	2018	Oficina del Comisionado. Transporte de funcionarios a gestiones oficiales.
<b>Ford Expedition</b>	2011	Oficina del Comisionado. Transporte a gestiones oficiales

Actualmente la CDCOOP cuenta con una Gerente de Transportación, el conductor de vehículos livianos y cuatro (4) empleados adicionales, autorizados por la ASG para manejar vehículos oficiales.



## CORREO Y MENSAJERÍA

**Gastos postales, cartas generales y certificadas**

**\$48.72**

La correspondencia que se realiza en la CDCOOP es llevada a las facilidades de correo de COSSEC para pesar y sellar y luego ser enviada a través del correo de Cosvi o Correo Postal cuando son cartas certificadas.

## ALMACÉN DE MATERIALES



<b>OFICINA</b>	<b>REQUISICIONES DEPACHADAS</b>
Comisionada	0
Subcomisionada	12
Oficina de Informática	1
Recursos Humanos	5
Finanzas y Presupuesto	5
Servicios Auxiliares	9
Desarrollo Cooperativo	20
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>



COMISIÓN DE DESARROLLO  
**COOPERATIVO**  
INFORME ANUAL 2024

## INVENTARIOS DE PROPIEDAD

Como parte del trabajo realizado por la Oficina de Servicios Auxiliares esta tiene a cargo la realización de inventarios de propiedad. Durante el año fiscal 2023-2024 se realizaron inventarios periódicos en las distintas oficinas de la CDCoop. Se preparó y entregó el Inventario Físico Anual de Activos Fijos y Actualizaciones de Archivo de Conversión de Activos Fijos al Departamento de Hacienda.

The image shows a screenshot of an Excel spreadsheet titled 'Copy of Copy of CA13000-39-23 GPR Assets Conversion Template copia sum. 4 - Read...'. The spreadsheet contains a large table with columns for 'Asset ID', 'Asset Description', 'Location', 'Status', and 'Last Update'. The data rows list various assets such as 'Equipo de Oficina', 'Máquina de Copiar', and 'Equipo de Informática', along with their respective locations and update dates.

## ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS

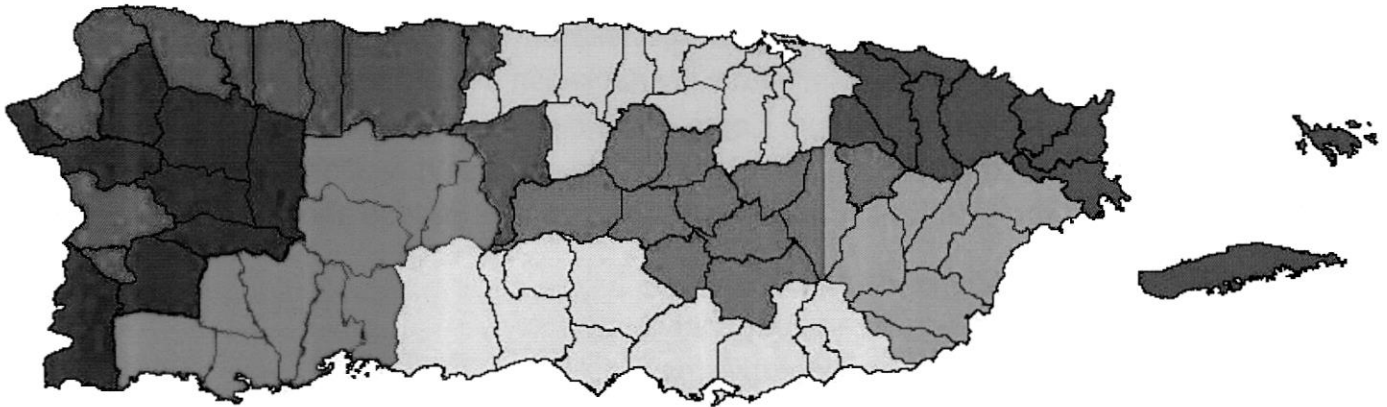
Durante este año fiscal, la CDCoop ocupó el puesto de Administrador de Documentos Públicos. Mientras se gestionan los adiestramientos pertinentes con el Instituto de Cultura Puertorriqueño, se está trabajando con la verificación y organización de los archivos de la administración de la CDCoop, renovando los expedientes y preparando el inventario de documentos.





## OFICINA DE DESARROLLO COOPERATIVO

### DISTRIBUCIÓN DE MUNICIPIOS PARA DESARROLLO COOPERATIVO<sup>2</sup>



### MUNICIPIOS ASIGNADOS A CADA ESPECIALISTA U OFICIAL DE PROMOCIÓN

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lajas</li> <li>• Sabana Grande</li> <li>• Guánica</li> <li>• Yauco</li> <li>• Guayanilla</li> <li>• Peñuelas</li> <li>• Adjuntas</li> <li>• Utuado</li> <li>• Jayuya</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maunabo</li> <li>• Yabucoa</li> <li>• Humacao</li> <li>• Naguabo</li> <li>• San Lorenzo</li> <li>• Juncos</li> <li>• Las Piedras</li> <li>• Caguas 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponce</li> <li>• Juana Diaz</li> <li>• Villalba</li> <li>• Santa Isabel</li> <li>• Coamo</li> <li>• Salinas</li> <li>• Patillas</li> <li>• Arroyo</li> <li>• Guayama</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caguas 2</li> <li>• Cidra</li> <li>• Cayey</li> <li>• Aibonito</li> <li>• Naranjito</li> <li>• Corozal</li> <li>• Aguas Buenas</li> <li>• Comerio</li> <li>• Gurabo</li> <li>• Barranquitas</li> <li>• Orocovis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lares</li> <li>• San Sebastián</li> <li>• Moca</li> <li>• Añasco</li> <li>• Rincón</li> <li>• Las Marías</li> <li>• Maricao</li> <li>• San Germán</li> <li>• Cabo Rojo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciales</li> <li>• Barceloneta</li> <li>• Arecibo</li> <li>• Hatillo</li> <li>• Camuy</li> <li>• Quebradillas</li> <li>• Isabela</li> <li>• Aguadilla</li> <li>• Aguada</li> <li>• Mayagüez</li> <li>• Hormigueros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vieques</li> <li>• Culebra</li> <li>• Ceiba</li> <li>• Fajardo</li> <li>• Carolina</li> <li>• Trujillo Alto</li> <li>• Luquillo</li> <li>• Rio Grande</li> <li>• Loíza</li> <li>• Canóvanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Florida</li> <li>• Manatí</li> <li>• Morovis</li> <li>• Vega Alta</li> <li>• Vega Baja</li> <li>• Dorado</li> <li>• Cataño</li> <li>• Bayamón</li> <li>• Guaynabo</li> <li>• San Juan</li> <li>• Toa Alta</li> <li>• Toa Baja</li> </ul>
--	--	--	---	--	---	---	---

El personal especializado de la División de Desarrollo Cooperativo atiende a todo nuestro público alrededor de toda la isla. Se planifican e identifican los recursos necesarios para atender todas las cooperativas correspondientes a los municipios a los que brindan servicios. Además de esa atención directa a las cooperativas de tipos diversos y a las cooperativas juveniles, el personal establece planes de trabajo presenciales con los grupos interesados

<sup>2</sup> Cada color identifica el área correspondiente a uno de nuestros oficiales de servicios cooperativos o especialistas en desarrollo cooperativo.



en desarrollar cooperativas, visitan las escuelas en las que aún no se han desarrollado empresas cooperativas con el fin de orientar e iniciar el desarrollo de la misma y asisten a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en brindar orientaciones sobre el modelo cooperativo y el cooperativismo a grupos interesados en desarrollar cooperativas de ahorro y crédito.

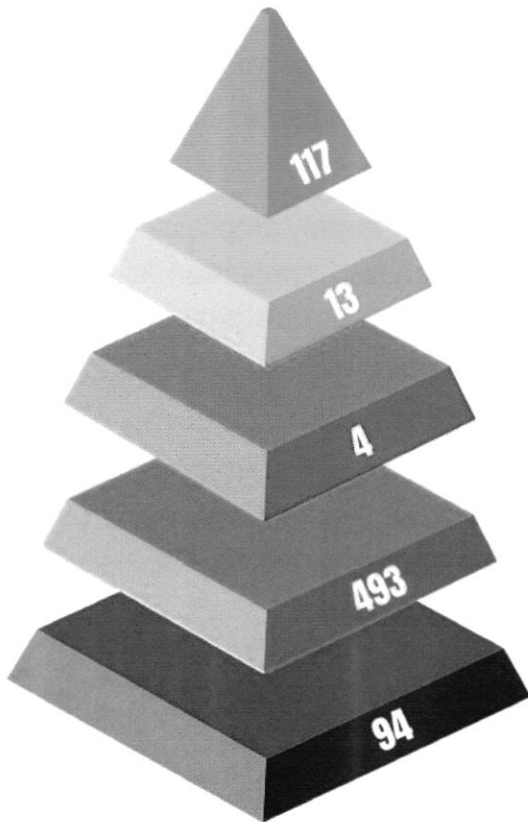
Con la intención de mantener el personal especializado actualizado sobre los cambios del mercado, las necesidades del movimiento y la adaptación a la economía, se ha desarrollado un programa de educación continua. Como parte de este proyecto que se materializa a través del acuerdo colaborativo con el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP), se ofrecieron los siguientes talleres durante el pasado año fiscal.

- ❖ Historia del Cooperativismo
- ❖ Declaración de Identidad Cooperativa
- ❖ Economía solidaria y cooperativismo
- ❖ Acceso a financiamiento para cooperativas
- ❖ Viabilidad del proyecto cooperativo





## Cooperativas Existentes



## 65 Grupos cooperativos atendidos desde julio 2023 a junio 2024





## COOPERATIVAS JUVENILES

### LEY NÚM. 220-2002, SEGÚN ENMENDADA, "LEY DE COOPERATIVAS JUVENILES DE PUERTO RICO"

Las cooperativas juveniles se establecen bajo la Ley Núm. 220 de 29 de agosto de 2002. Son un taller práctico de aprendizaje en el que los jóvenes estudiantes desarrollan respeto por los demás, autoestima y capacidad para tomar decisiones.

Esta Ley Especial de Cooperativas Juveniles propone salvaguardar, ampliar y mejorar estos laboratorios de formación juvenil. Las Cooperativas Juveniles representan la herramienta que viabiliza la práctica y enseñanza de todos los valores necesarios para la formación de líderes responsables comprometidos con su patria.

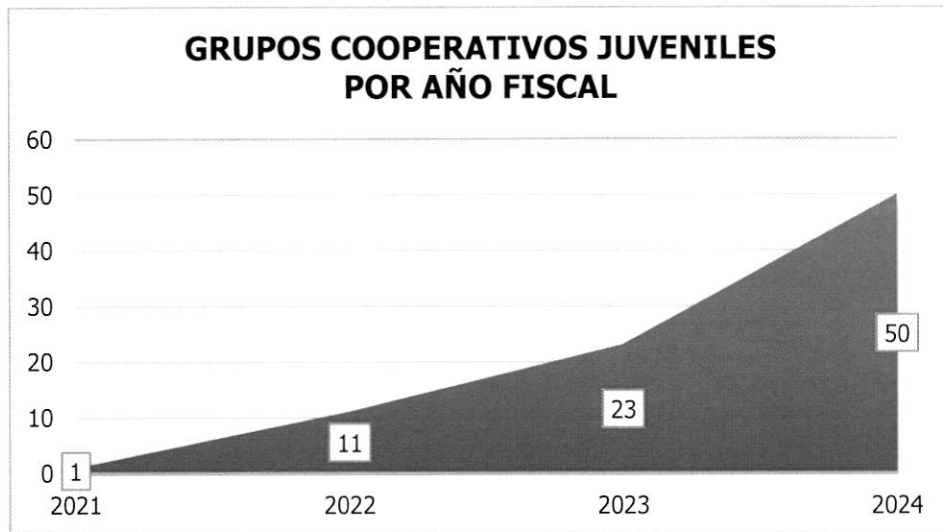
La Oficina de Desarrollo Cooperativo tiene como prioridad en su área programática, la educación cooperativa para impulsar la formación y enseñanza del modelo cooperativo al pueblo puertorriqueño. Para cumplir con una de sus funciones principales, la Oficina de Desarrollo Cooperativo ofrece servicios de orientación a individuos, entidades y a todos aquellos grupos que soliciten información sobre las cooperativas.



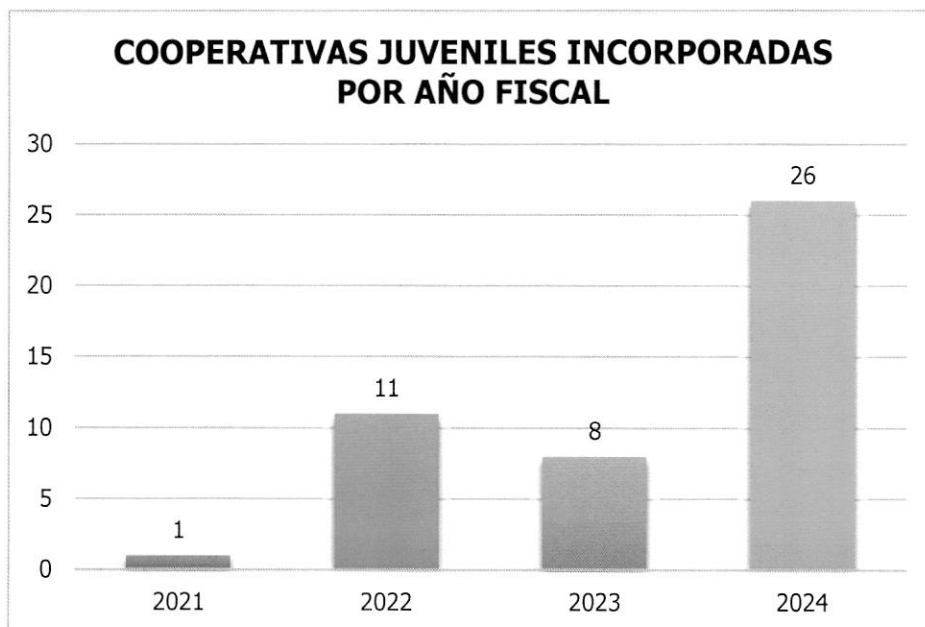


## DATOS ESTADÍSTICOS DE COOPERATIVAS JUVENILES

Durante el año fiscal 2024 se atendieron un total de cincuenta (50) grupos cooperativos juveniles. La gran mayoría de estos permanecen en formación y deberían estar conformándose en una cooperativa durante el próximo año fiscal.



Fueron veintiseis (26) las cooperativas juveniles incorporadas este año fiscal.





El enfoque principal del personal especializado en desarrollo cooperativo continúa siendo la reactivación de las cooperativas ya existentes en las escuelas y que, a consecuencias de los huracanes, terremotos y la pandemia no habían podido continuar operando. No obstante, también trabajan con el desarrollo de nuevas cooperativas juveniles no tradicionales. Con esto nos referimos al desarrollo de cooperativas juveniles agrícolas, de bellas artes, deportes, teatro, servicios múltiples, permitiendo de esa forma una transformación de la tradicional tienda de consumo que se desarrollaba en el pasado. Adaptan el modelo cooperativo a casi cualquier concepto o programa disponible en las escuelas públicas, expandiendo el conocimiento de los jóvenes socios.

A continuación, presentamos el resultado del trabajo con esas cooperativas hasta mayo 2024. Es importante señalar que muchas de las cooperativas se trabajaron y se dejaron listas para que retomen su operación a partir de agosto próximo.

<b>ESTADO DE COOPERATIVAS JUVENILES A MAYO DE 2024</b>				
<b>MUNICIPIO</b>	<b>TOTAL, DE COOPERATIVAS</b>	<b>ACTIVAS</b>	<b>ACTIVAS INOPERANTES</b>	<b>INOPERANTES</b>
Aibonito	9	4	2	3
Adjuntas	4	3	0	1
Aguada	11	10	0	1
Aguadilla	3	3	0	0
Aguas Buenas	13	5	0	8
Añasco	4	3	0	1
Arecibo	16	11	1	4
Arroyo	3	0	0	3
Barceloneta	3	2	0	1
Barranquitas	11	6	5	0
Bayamón	16	6	3	7
Cabo Rojo	7	5	0	2
Caguas	18	8	2	8
Camuy	9	5	3	1
Canóvanas	3	1	1	1
Carolina	3	3	0	0
Cataño	1	0	0	1
Cayey	9	4	1	4
Ceiba	4	2	1	1
Ciales	4	2	0	2
Cidra	8	7	0	1
Coamo	4	2	1	1
Comerio	7	3	1	3



COMISIÓN DE DESARROLLO  
**COOPERATIVO**  
 INFORME ANUAL 2024

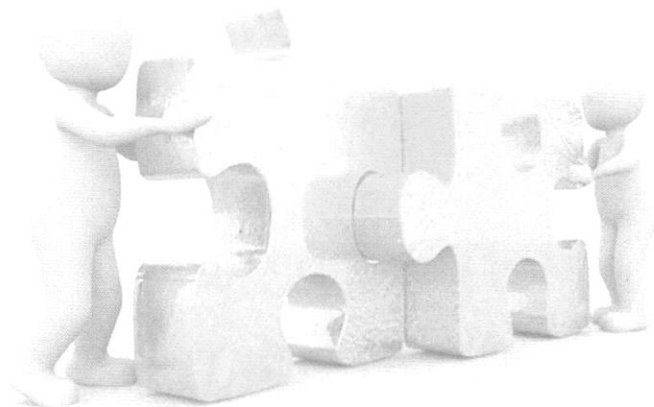
Corozal	8	6	0	2
Culebra	1	1	0	0
Dorado	5	2	0	3
Fajardo	6	4	1	1
Florida	3	2	0	1
Guánica	6	1	2	3
Guayama	4	0	0	4
Guayanilla	4	2	1	1
Guaynabo	3	2	0	1
Gurabo	6	4	2	0
Hatillo	7	5	1	1
Hormigueros	4	1	0	3
Humacao	3	1	0	2
Isabela	8	5	1	2
Jayuya	7	5	0	2
Juana Diaz	4	1	1	2
Juncos	3	2	1	0
Lajas	4	3	0	1
Lares	6	6	0	0
Las Marías	5	2	0	3
Las Piedras	4	3	0	1
Loíza	0	0	0	0
Luquillo	0	0	0	0
Manatí	11	1	2	8
Maricao	3	2	0	1
Maunabo	2	2	0	0
Mayagüez	6	4	0	2
Moca	4	3	0	1
Morovis	4	1	0	3
Naguabo	6	4	1	1
Naranjito	10	6	0	4
Orocovis	6	0	0	6
Patillas	4	3	0	1
Peñuelas	6	3	0	3
Ponce	19	5	3	11
Quebradillas	4	3	0	1
Rincón	1	1	0	0
Rio Grande	3	1	0	2
Sabana Grande	3	2	0	1
Salinas	7	1	2	4



San Germán	7	1	0	6
San Juan	27	6	1	20
San Lorenzo	8	8	0	0
San Sebastián	6	4	0	2
Santa Isabel	1	1	0	0
Toa Alta	3	2	0	1
Toa Baja	11	4	1	6
Trujillo Alto	2	1	1	0
Utua	11	3	3	5
Vega Alta	6	3	1	2
Vega Baja	14	5	0	9
Vieques	2	2	0	0
Villalba	1	1	0	0
Yabucoa	10	5	1	4
Yauco	14	8	3	3
	<b>493</b>	<b>249</b>	<b>50</b>	<b>194</b>

Ciertamente aún queda mucho trabajo por hacer para lograr la reactivación y funcionamiento de la totalidad de las cooperativas juveniles. Sin embargo, es importante resaltar que, a pesar de lo limitado de los recursos humanos y fiscales, la CDCoop y su personal especializado han hecho un enorme esfuerzo por propiciar la creación de nuevos talleres y reactivación de las cooperativas juveniles existentes.

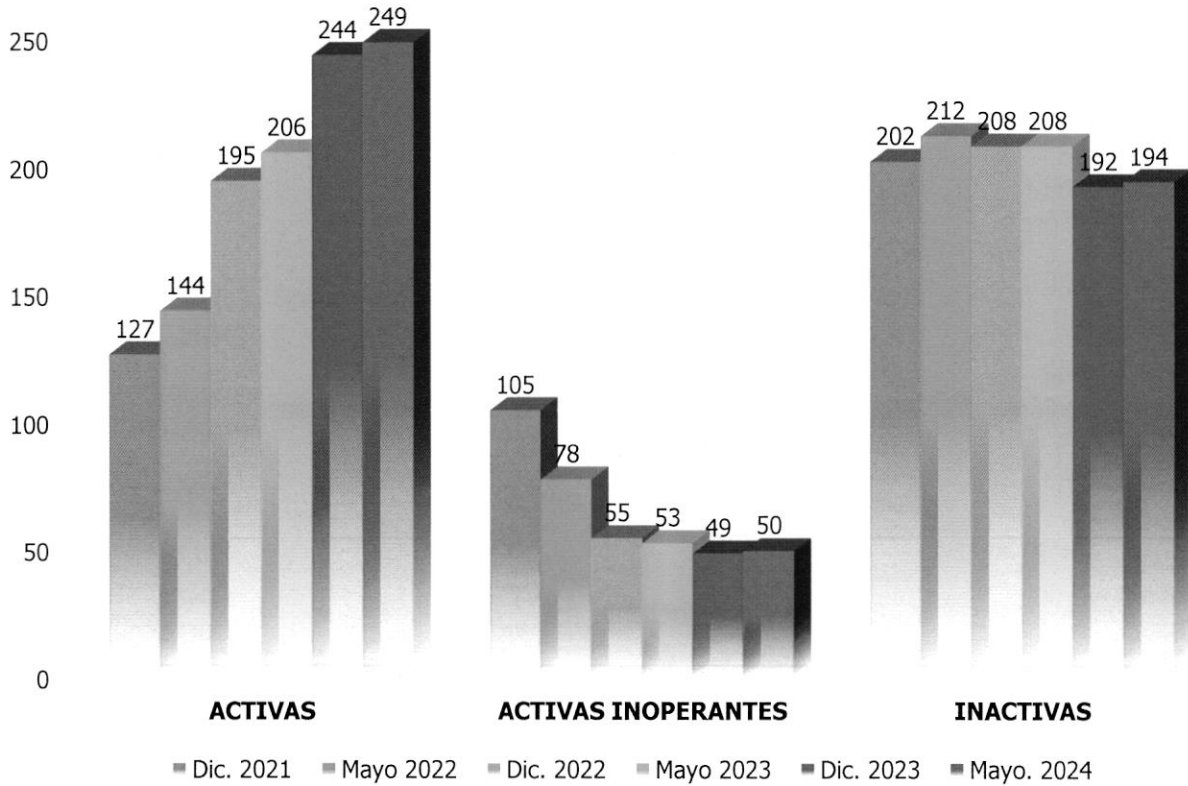
De la tabla presentada arriba se desprende que actualmente tenemos un universo de cuatrocientas noventa y tres (493) cooperativas existentes a mayo de 2024. De esas doscientas cuarenta y nueve (249) están en operaciones, cincuenta (50) están activas inoperantes porque están en proceso de reiniciar y ciento noventa y cuatro (194) están inactivas.



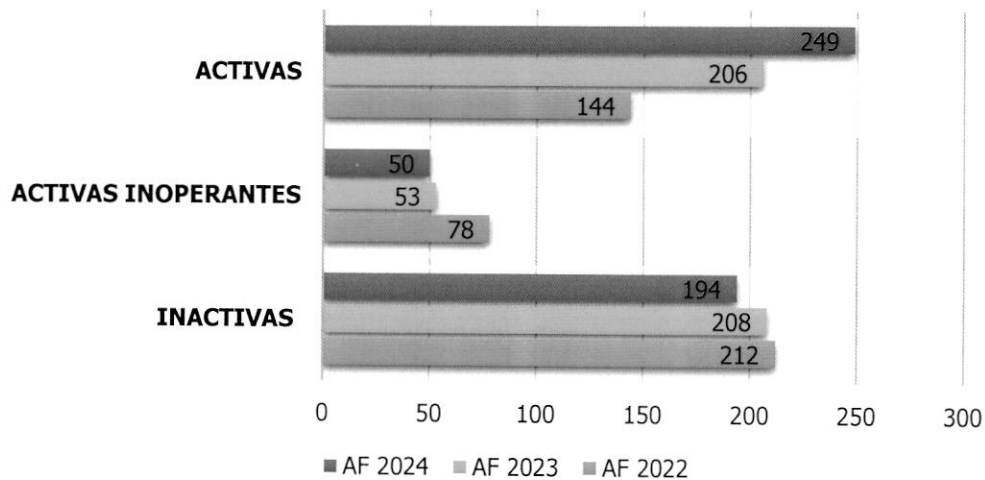




### CENSO DE COOPERATIVAS JUVENILES



### ESTADÍSTICAS POR AÑO FISCAL





### COOPERATIVAS JUVENILES INCORPORADAS AÑO FISCAL 2024

COOPERATIVA	REGISTRO	FECHA DE INCORPORACIÓN	MUNICIPIO	NATURALEZA
Cooperativa Juvenil Escolar Estudiantil Ongay (CEO COOP)	517352	11 de septiembre de 2023	Bayamón	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar Angélica Toro	516159	13 de septiembre de 2023	Jayuya	Cooperativa de Consumo
Cooperativa Juvenil Escolar P P F Coop	516567	22 de septiembre de 2023	Mayagüez	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar Carmen Belén Veiga (CBV COOP)	517258	28 de septiembre de 2023	Juana Diaz	Cooperativa de Consumo
Cooperativa Juvenil Escolar Balseriana (BALSERIANA COOP)	517346	29 de septiembre de 2023	Bayamón	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar JSCOOP	518226	4 de octubre de 2023	Ponce	Cooperativa de Consumo
Cooperativa Juvenil Escolar Francisco Felice Martinez (F F M Coop)	517767	11 de octubre de 2023	Vega Baja	Cooperativa de Servicios Múltiples y Consumo
Cooperativa Juvenil Escolar José Gautier Benítez, (GAUTY COOP)	518600	13 de octubre de 2023	Caguas	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar José Santos Alegría (J.S.A. COOP)	518761	27 de octubre de 2023	Dorado	Cooperativa de Servicios Múltiples y Consumo
Cooperativa Juvenil Escolar Tierra Viva, (Viva Coop)	519430	9 de noviembre de 2023	Naranjito	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar Maison Cuisine	520428	30 de noviembre de 2023	Agua Buenas	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar Amigos de Papa Juan XXIII, (Amigos de Papa Juan XXIII Coop)	521180	13 de diciembre de 2023	Bayamón	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar Josefina	521285	15 de diciembre de 2023	Gurabo	Cooperativa de Consumo



### COOPERATIVAS JUVENILES INCORPORADAS AÑO FISCAL 2024

COOPERATIVA	REGISTRO	FECHA DE INCORPORACIÓN	MUNICIPIO	NATURALEZA
Sitiriche, (Sitiriche Coop)				
Cooperativa Juvenil Escolar Ramón Marín Solá (RMS Coop)	521288	15 de diciembre de 2023	Guaynabo	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar Francisco Menéndez Balbañe, (Francisco Menéndez Balbañe Coop)	524395	5 de febrero de 2024	Manatí	Cooperativa de Consumo
Cooperativa Juvenil Escolar "La Guarida Del Pirata Coop	525161	15 de febrero de 2024	Quebradillas	Cooperativa de Consumo y Ventas
Cooperativa Juvenil Escolar Lions	525733	26 de febrero de 2024	Mayagüez	Cooperativa de Recreación y Deportes
Cooperativa Juvenil Escolar Los Rayitos	526963	14 de marzo de 2024	Toa Baja	Cooperativa de Consumo y Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar Kolores Coop	527969	2 de abril de 2024	Las Marías	Cooperativa de Bellas Artes
Cooperativa Juvenil Escolar Seburruquillo	526190	4 de marzo de 2024	Lares	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar Comité Juan De Dios Quiñones Coop	528516	11 de abril de 2024	Moca	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar Naboria Coop	528523	11 de abril de 2024	San Sebastián	Cooperativa de Servicios Múltiples
Cooperativa Juvenil Escolar Moo Bella Farm Coop	529079	22 de abril de 2024	San Sebastián	Cooperativa Agrícola
Cooperativa Juvenil Escolar Batey Coop	529081	22 de abril de 2024	Lares	Cooperativa Agrícola



## COOPERATIVAS DE TIPOS DIVERSOS

### LEY NÚM. 239-2004, SEGÚN ENMENDADA, "LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PUERTO RICO DE 2004"

Las cooperativas de tipos diversos se establecen bajo la Ley Núm. 239-2004, según enmendada, conocida como "Ley de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004". En la empresa cooperativa los ciudadanos son gestores de servicios, producen, trabajan y consumen los bienes de la empresa de la que son también dueños. El poder de decisión lo ejercen, en igualdad de condiciones, los socios que la integran, independientemente del capital que hayan aportado.

La Oficina de Desarrollo Cooperativo tiene como prioridad en su área programática, la educación cooperativa para impulsar la formación y enseñanza del modelo cooperativo al pueblo puertorriqueño. Para cumplir con una de sus funciones principales, la Oficina de Desarrollo Cooperativo ofrece servicios de orientación a individuos, entidades y a todos aquellos grupos que soliciten información sobre las cooperativas, el proceso de desarrollo y organización de estas, su funcionamiento operacional y cualesquiera otros aspectos generales del cooperativismo.



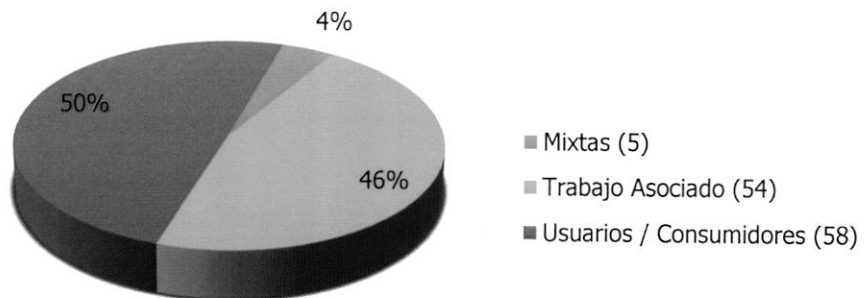


## DATOS ESTADÍSTICOS COOPERATIVAS DE TIPOS DIVERSOS<sup>3</sup>

Las cooperativas de tipos diversos incluyen: cooperativas activas, activas en moratoria, activas inoperantes, activas en sindicatura, así como cooperativas incorporadas que están en proceso para recibir su permiso de operación por parte de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC).



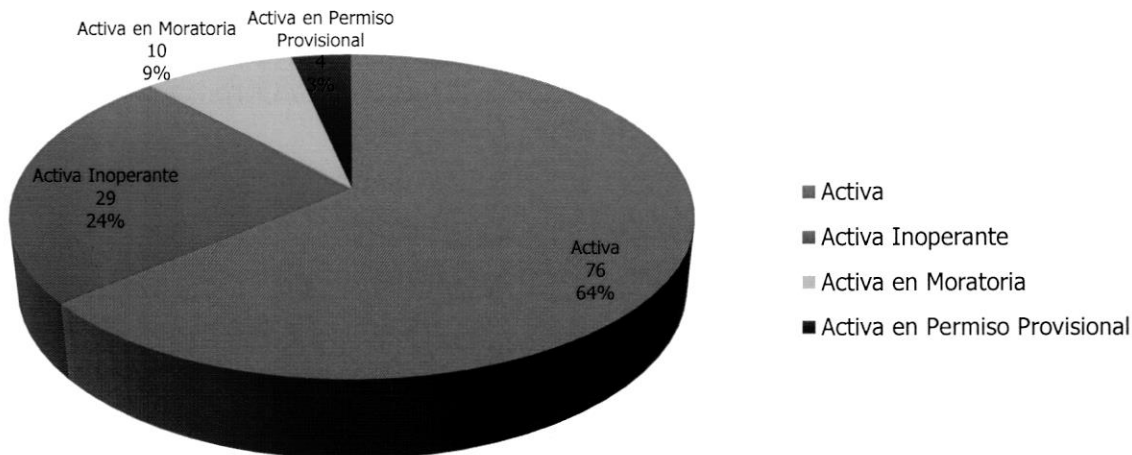
### COOPERATIVAS DE TIPOS DIVERSOS SEGÚN SU NATURALEZA



<sup>3</sup> Las estadísticas de cooperativas de tipos diversos hasta junio de 2024. Datos ofrecidos por COSSEC.

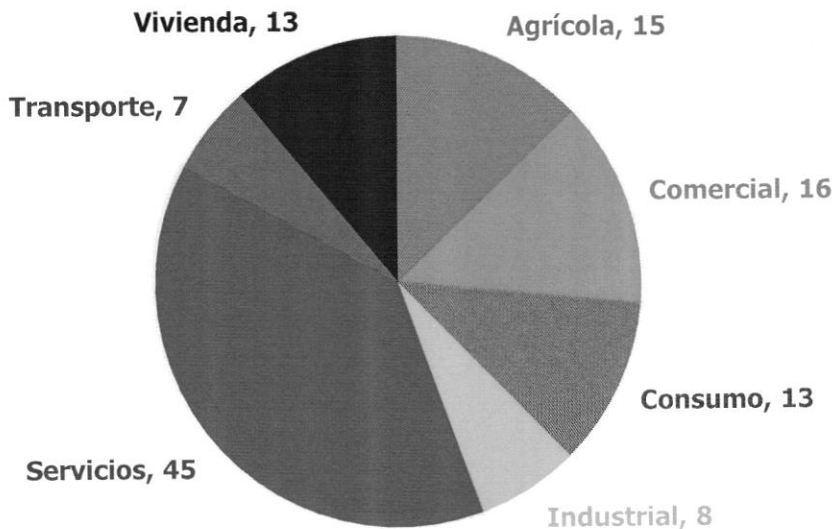


### DESGLOSE DE COOPERATIVAS DE TIPOS DIVERSOS



Se realizó una evaluación del cumplimiento de las cooperativas con los diversos informes requeridos por Ley, Reglamento o Carta Circular. A partir de esta evaluación y tomando como referencia los Artículo 15.3 incisos (k) y (o), el Artículo 29.0 y el Artículo 30.1 de la Ley Núm. 239-2004, aquellas cooperativas que no han radicado los informes dentro de los pasados dos (2) a tres (3) años, han sido clasificadas como "Activa Inoperante". Como resultado la razón porcentual de las cooperativas inoperantes aumento en un 24.79%.

### COOPERATIVAS DE TIPOS DIVERSOS POR SECTOR ECONÓMICO







## DATOS FINANCIEROS POR SECTOR ECONÓMICO<sup>4</sup>

Partida	Sector			
	Agrícola	Comercial	Industrial	Servicios
<b>Activos</b>	\$4,544,706.00	\$ 46,696,099.10	\$3,848,189.71	\$7,994,135.39
<b>Acciones</b>	\$174,697.80	\$16,755,354.88	\$648,397.85	\$937,116.80
<b>Reserva Social</b>	\$1,015,276.00	\$7,060,998.64	\$200,957.23	\$553,674.49
<b>Reserva para Servicios</b>	\$ 444,552.00	1,848,337.67	\$179,634.86	\$563,509.36
<b>Otras Reservas</b>	\$150,358.17	\$1,951,953.07	\$0.00	\$148,832.00
<b>Ventas o Ingresos</b>	\$1,591,514.77	\$23,564,310.24	\$5,202,068.84	\$2,332,295.03
<b>Sobrantes (Pérdidas) Corrientes Neto</b>	(\$226,359.34)	\$7,155,829.67	\$346,113.86	(\$31,988.96)
<b>Número de empleados</b>	16	28	43	14
<b>Número de Socios</b>	1,041	1,577	15	916

<sup>4</sup> La información financiera que se detalla corresponde al número de cooperativas que radicaron el informe financiero trimestral a través de AITSA 239 al 5 de marzo de 2024. Esto corresponde a parte de las 104 cooperativas hábiles. Datos ofrecidos por COSSEC.



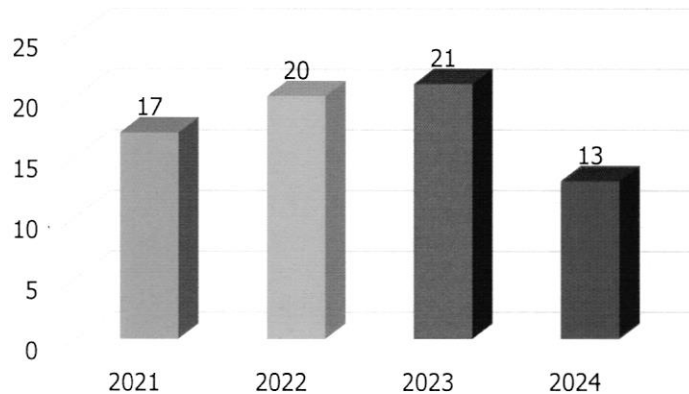
## TOTALES POR PARTIDA FINANCIERA

<b>CUENTA/ PARTIDA</b>	<b>TOTAL</b>
Activos	\$63,083,130.20
Acciones	\$18,515,567.33
Reserva Social	\$ 8,830,906.36
Reserva para Servicios	\$ 3,036,033.89
Otras Reservas	\$ 2,251,143.24
Ventas o Ingresos	\$32,690,188.88
Sobrantes (Pérdidas) Corrientes Neto	\$ 7,243,595.23
Número de empleados	101
Número de Socios	3,549

La información contenida en la tabla anterior es basada en los informes trimestrales que presentan las cooperativas de tipos diversos ante COSSEC hasta el 5 de marzo de 2024.

Durante el año fiscal 2024, el personal especializado trabajó con trece (13) grupos cooperativos interesados en el desarrollo de una Cooperativa de Tipos Diversos.

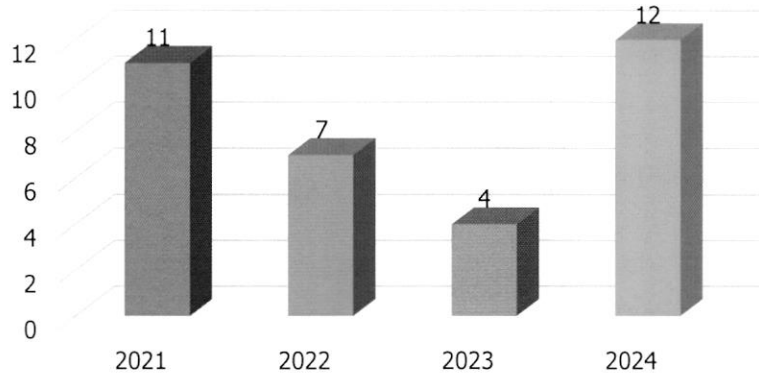
### GRUPOS DE TIPOS DIVERSOS ATENDIDOS





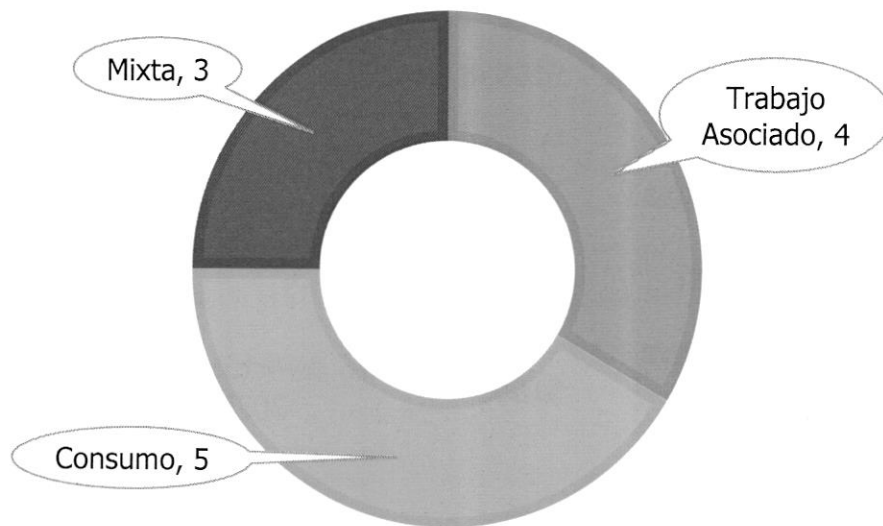
De esos grupos recibidos, surgieron doce (12) nuevas cooperativas de tipos diversos, otros continúan en la formación para poder culminar el proceso de Asamblea Constitutiva e incorporación. Un menor número determinó que el modelo cooperativo no era lo que buscaban o no lograron completar los socios requeridos en Ley por lo que no pudieron completar el proceso. Ciertamente no todos los grupos orientados logran culminar el proceso de convertirse en cooperativa con la misma rapidez.

### COOPERATIVAS DE TIPOS DIVERSOS



### DESGLOSE DE COOPERATIVAS DE TIPOS DIVERSOS INCORPORADAS

■ Trabajo Asociado ■ Consumo ■ Mixta





### COOPERATIVAS INCORPORADAS PARA EL AÑO FISCAL 2024

COOPERATIVA	TIPO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE INCORPORACIÓN	MUNICIPIO	SOCIOS
Cooperativa de Desarrollo Económico y Turismo (Deturcoop)	Cooperativa de Trabajo Asociado	511449	7 de julio de 2023	San Juan	5
Ideal Graphic Design Coop, (IGD COOP)	Cooperativa de Trabajo Asociado	512100	15 de julio de 2023	Ponce	6
Cooperativa La Gestora	Cooperativa de Consumo	512171	18 de julio de 2023	San Juan	8
Cooperativa Llanera de Construcción y Multiservicios (Collacoop)	Cooperativa de Trabajo Asociado	512762	5 de julio de 2023	Dorado	5
Cooperativa de Productores y Elaboradores de Vainilla de Puerto Rico, Vainilla Coop	Cooperativa Mixta	512768	23 de julio de 2023	Carolina	10
Cooperativa Correccional de Ponce (C.P. Coop)	Cooperativa de Consumo	516558	22 de septiembre de 2023	Ponce	11
Cooperativa Puertorriqueña Para Profesionales de la Salud (Cpps Coop)	Cooperativa de Consumo	517247	30 de septiembre de 2023	Manatí	8
Cooperativa Recreativa de Tortuguero	Cooperativa de Consumo	518630	26 de octubre de 2023	Vega Alta	8
Cooperativa de Ebanistería (Ebanicoop)	Cooperativa de Trabajo Asociado	528047	3 de abril de 2024	Juana Diaz	6



### COOPERATIVAS INCORPORADAS PARA EL AÑO FISCAL 2024

COOPERATIVA	TIPO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE INCORPORACIÓN	MUNICIPIO	SOCIOS
Cooperativa de Servicios Y Trabajadores de Construcción del Sur, (COOPSERCO)	Cooperativa Mixta	528539	11 de abril de 2024	San Juan	8
PROCARNE COOP	Cooperativa Mixta	530275	9 de mayo de 2024	Salinas	12
Instituto Internacional de Investigación y Acción Comunitaria Cooperativa (INAC Coop)	Cooperativa de Trabajo Asociado	530804	17 de mayo de 2024	San Juan	5



## COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

### CAPÍTULO 35, LEY NÚM. 239-2004

<b>GRUPOS ORIENTADOS SOBRE COOPERATIVAS DE VIVIENDA</b>	
Grupo interesado en forma cooperativa de vivienda	0

Durante el año fiscal 2024 no se recibieron solicitudes para orientación o desarrollo de cooperativas de vivienda en Puerto Rico. No obstante, la propuesta para crear viviendas de interés social, cumpliendo así con el séptimo principio cooperativo: preocupación por la comunidad, ha generado interés por parte de otras agencias como el Departamento de la Vivienda y la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, quienes incluyeron a la CDCoop en el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2030.

El número de cooperativas de vivienda existentes se mantiene en trece (13) en seis (6) municipios.



<b>DATOS FINANCIEROS DE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA</b>	
Activos	\$ 23,513,165
Unidades de vivienda	1,948
Socios	1,712
Empleados	47
Cooperativas de vivienda activas	13
Cooperativas de régimen de titulares	4
Cooperativas en proceso de conversión	2
Radicación de trimestral	8





---

## COOPERATIVAS DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

### LEY NÚM. 258-2018, SEGÚN ENMENDADA, "LEY DE LAS COOPERATIVAS DE ENERGÍA EN PUERTO RICO"

El 10 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley Núm. 258-2018, "Ley de las Cooperativas de Energía de Puerto Rico". El estatuto enmienda la Ley Núm. 239-2004, "Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004", a los fines de añadir un nuevo capítulo 36. Con dichas enmiendas, se transfiere al Negociado de Energía de Puerto Rico la función de incorporar las cooperativas de Energía, pero mantiene en la CDCOOP la función de orientar a estos grupos en formación sobre los temas filosóficos del cooperativismo.

<b>COOPERATIVAS DE ENERGÍA ACTIVAS</b>	
Cooperativa Hidroeléctrica de la Montaña	Utado
Cooperativa de Energía Faros Solar	Caguas
Cooperativa de Energía San Salvador (Pirucho Coop)	Caguas
Cooperativa de Energía La Margarita (Abeyno Coop)	Salinas

La CDCoop trabaja el proceso de incorporación en conjunto con el Negociado de Energía. Continuamos en contacto con estas cooperativas, ofreciendo la orientación sobre cooperativismo. Es importante mencionar que estas cooperativas no son fiscalizadas por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) sino por el Negociado de Energía de Puerto Rico.



## COOPERATIVAS DE CONFINADOS Y EXCONFINADOS

La Ley Núm. 239-2004, según enmendada, reconoce la importancia del modelo cooperativo como herramienta de rehabilitación para los confinados y ex confinados socios de las Cooperativas ubicadas en varias instituciones correccionales del país. Como pieza clave en esa función existe un Enlace Interagencial designado por la secretaria del Departamento de Corrección y Rehabilitación, quien en conjunto con personal de la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop), y la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), supervisan y colaboran en los procesos operacionales y fiscales de las cooperativas de confinados. Además, colaboran en todos los procesos educativos y administrativos que ofrecen el personal de la CDCoop y la COSSEC a estas cooperativas.

A continuación, un resumen del estado de situación de cada una de estas cooperativas durante el año fiscal 2024:

COOPERATIVA	UBICACIÓN	ESTATUS	FUNCIONAMIENTO
<b>COOPERATIVAS JUVENILES</b>			
Cooperativa Juvenil Escolar Unidos en Cooperativa de Ponce (Unicoop Ponce)	Institución Correccional Juvenil de Ponce	Esta en operación.	Se dedica a la elaboración de postres de repostería.
Cooperativa Juvenil Escolar Unidos en Cooperativa de Villalba (Unicoop de Villalba)	Institución Correccional Juvenil de Villalba	Esta en operación.	Se dedica a la elaboración de postres de repostería.
<b>COOPERATIVAS DE CONFINADOS</b>			
Cooperativa de Servicios y Trabajo Arigos	Complejo Correccional Guayama 500	Inactiva.	Se espera por determinación de los socios para reactivarla o liquidarla.
Cooperativa de Servicios Múltiples Taínas (Taínas Coop)	Complejo Correccional para Mujeres en Bayamón	Está en operaciones.	Las socias trabajan en la venta de plantas ornamentales y girasoles.



Cooperativa de Servicios Múltiples Artes (ArtesCoop)	Instituto Educativo Correccional Bayamón 308	Activa parcialmente.	Se reorganizan como taller de teatro y mientras tanto sus socios trabajan en la venta de artesanías.
Cooperativa del Instituto Educativo Correccional Vencedores (Vencedores Coop)	Instituto Educativo Correccional Bayamón 308	Activa parcialmente.	Sus socios trabajan en la venta de artesanías.
Cooperativa de Trabajo Asociado de Confinados Zarzal (Zarzal Multicoop)	Campamento Penal El Zarzal en Rio Grande	Activa.	Trabajan con la venta de verduras y productos cosechados en su finca en la institución, sobre todo miel, lechuga y cilantrillo.
Cooperativa Nueva Generación Agricultores Multicoop (NGCoop)	Institucional Correccional del Oeste en Mayagüez	Activa.	Trabajan con la venta de verduras y productos cosechados en su finca en la institución, sobre todo ajés y calabaza.
<b>COOPERATIVAS DE EXCONFINADOS</b>			
Hojaldre Coop	Bayamón	Inoperante	
Desarrollo Laboral Coop	San Juan	Aun no completa el proceso para obtener el permiso de funcionamiento de COSSEC.	

En el caso de las cooperativas de exconfinados, la CDCOOP continúa con el acompañamiento, la educación continua y el apoyo técnico.



## COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

### **Ley Núm. 255-2002, según enmendada, conocida como "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002"**

Se atendió un (1) grupo interesado en formar Cooperativas de Ahorro y Crédito, amparados en la Ley Núm. 255-2002. En estos casos se ofrece la orientación inicial y son referidos a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC) para el trámite correspondiente.

<b>GRUPOS ORIENTADOS DEL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO</b>	
Grupo interesado en formar cooperativa de ahorro y crédito	1

## RETOS ENFRENTADOS Y LOGROS OBTENIDOS POR LA CDCOOP

El año fiscal 2024 fue muy productivo en el desarrollo de nuevas cooperativas de tipos diversos como juveniles. De igual manera se logró poner en operaciones numerosas cooperativas juveniles que habían permanecido inoperantes por varios años.

Los impactos a las comunidades fueron más numerosos permitiendo una promoción del modelo cooperativo más amplia. El enfoque fue proyectar el cooperativismo como una alternativa para el desarrollo y educación de los jóvenes, y la reactivación de cooperativas juveniles. Así también se trabajó en la presentación del modelo cooperativo como una vía para el desarrollo de nuevas empresas, el empoderamiento de las comunidades y la rehabilitación de la población correccional.

En el año fiscal se logró la incorporación de veintiséis (26) nuevas cooperativas juveniles, y se reactivaron diecisiete (17) que no habían podido operar en los últimos años debido a los huracanes, terremotos y la pandemia. Se trabajó la contabilidad de decenas de cooperativas juveniles con el fin de que puedan ponerse al día y reiniciar operaciones en los próximos meses sumándose al universo de estos talleres que opera. Ya son doscientas cuarenta y nueve (249) las que están en operaciones y sabemos que ese número continuará aumentando.

El concepto ciertamente comienza a cambiar, de la tradicional tienda de consumo para los estudiantes, ahora se inclina hacia un laboratorio más educativo y especializado como lo son las cooperativas juveniles agrícolas, las de teatro y las vocacionales que se enfocan en oficios como la electrónica o barbería. Estos son solo ejemplos de lo que se está trabajando



en las escuelas y sabemos que con el tiempo veremos nuevas iniciativas de este tipo porque ciertamente las cooperativas juveniles han comenzado a diversificarse.



Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar PPF Coop de la Escuela Superior Vocacional Dr. Pedro Perea Fajardo de Mayagüez.

Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Carmen Belén Veiga en Juana Diaz.



Asamblea Constitutiva de la de la Cooperativa Juvenil CEO Coop de la Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón.

Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil JScoop de la Escuela Superior Juan Serrallés Colón de Ponce.



Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Gauty Coop de Caguas.





Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Meison Cuisine de la Escuela Superior Urbana José Félix Rodríguez de Aguas Buenas.

Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar RMS Coop de la Escuela Elemental Ramón Marín Solá de Guaynabo



Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Sitiriche Coop de la Escuela Josefina Sitiriche de Gurabo



Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Amigos de Papa Juan XXIII de la Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas Papa Juan XXIII de Bayamón.



Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Koloros Coop de la Escuela Elemental Bryan en Las Marías.







Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Seburuquillo Coop de la Escuela Elemental George Washington en Lares.



Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Juan de Dios Coop de la Escuela Juan de Dios Quiñones en Moca,



Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Naboria Coop de la Escuela Emilio Scharon de San Sebastián.



Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Viva Coop de la Escuela Rosa Luz Zayas en Naranjito.

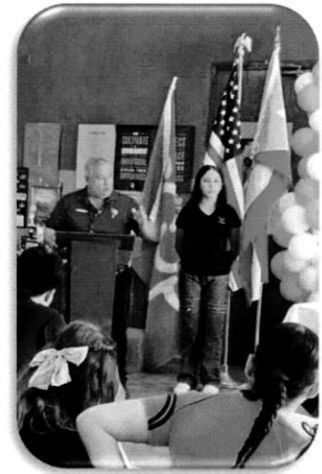


Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Agrícola Batey Coop de la Escuela Superior Profesor Rafael Alicea Vázquez de Lares.



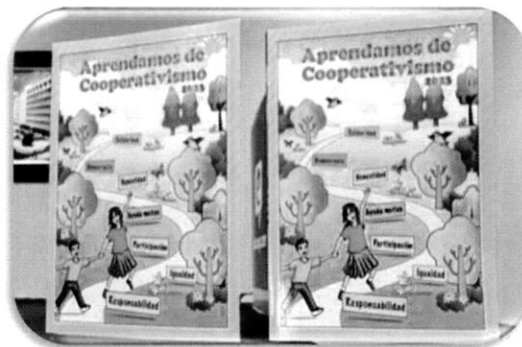
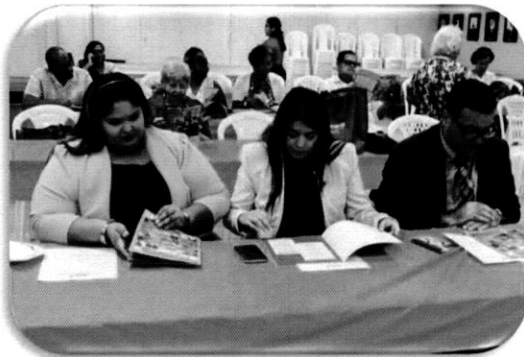
Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Lajitas Coop de la Escuela Ramón T. Rivera en Barranquitas

Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Moo Bella Farm Coop de la Escuela Superior Vocacional Manuel Méndez Liciaga de San Sebastián

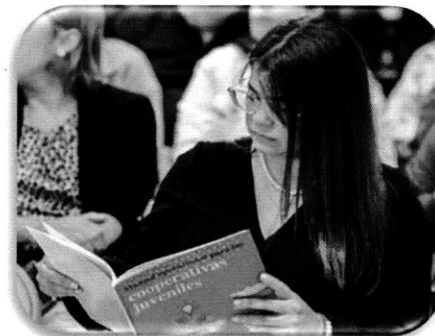


Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Juvenil Escolar Pedreira Coop de Caguas

Como parte del compromiso con ese segmento tan importante del cooperativismo, la Comisionada de la CDCoop participó de la presentación del "Manual de Cooperativismo" de Educoop. Una excelente y divertida herramienta para educar sobre el modelo cooperativo a los niños y jóvenes.



Por otro lado, en lo que representa un gran paso dentro de la enseñanza del modelo cooperativo a nuestros jóvenes, el Departamento de Educación presentó dos Manuales de Cooperativismo que servirán como herramienta de apoyo a los maestros consejeros que acompañan nuestras cooperativas juveniles. Estos textos vendrán a complementar la importante labor que realizan los especialistas de la Comisión de Desarrollo Cooperativo en la creación, incorporación y crecimiento de estos importantes laboratorios de aprendizaje para nuestros estudiantes.

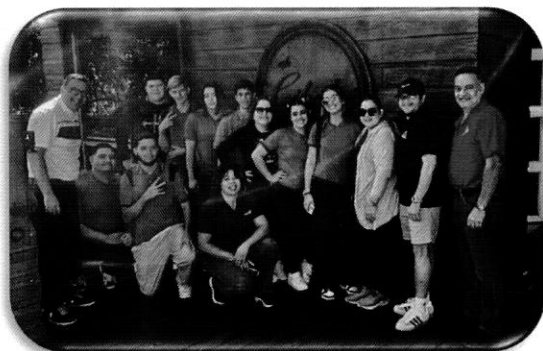


Con el propósito de brindar herramientas a los maestros consejeros, se ofrecieron talleres de contabilidad para cooperativas juveniles. El primero de estos encuentros impacto maestros consejeros de escuelas de la región norte, quienes recibieron un taller completo sobre cómo manejar este importante proceso contable en los laboratorios cooperativos establecidos en las escuelas públicas.



Mientras, con el apoyo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Credicentro-Coop, COOPACA y Vegacoop, así como el Municipio de Toa Baja, especialistas de la CDCoop ofrecieron un taller sobre contabilidad a maestros consejeros de escuelas de ese municipio.





En alianza con la Cooperativa de Seguros de Vida, COSVI y el Departamento de Educación se desarrollaron impactos educativos que permitieran a los cooperativistas juveniles con experiencias con cooperativas de tipos diversos. Producto de esto, estudiantes de la Escuela Juan A. Corretjer de Ciales visitaron la Cooperativa Agrocomercial, ubicada en ese municipio y que produce el café Ciales. Los estudiantes pudieron hacer un recorrido por la finca y conocer el proceso que se realiza para la elaboración del producto, así como experimentar el funcionamiento de una cooperativa de tipos diversos.

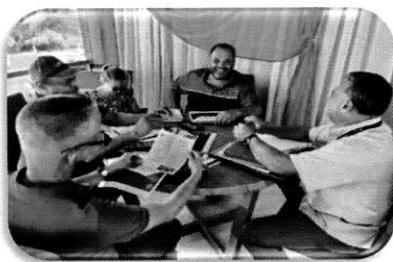
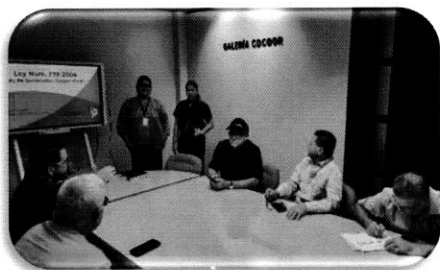


Estudiantes de la Escuela José Gándara de Aibonito visitaron el distrito cooperativo para conocer más de cerca el funcionamiento de las agencias y entidades ligadas al movimiento cooperativo en Puerto Rico.



Igual oportunidad tuvieron los estudiantes de las escuelas Brigida Álvarez, Lino Padró y Juan Quirindongo de Vega Baja.

En el caso de las cooperativas de tipos diversos se logró la incorporación de doce (12) nuevas cooperativas, que se dividen en: cuatro (4) de trabajo asociado, cinco (5) de consumo o servicios y tres (3) mixtas. En este sentido, la alianza con el Departamento de Agricultura continúa rindiendo frutos y durante este año fiscal se atendieron tres (3) grupos







de agricultores de Salinas, Isabela y Río Grande, que buscan desarrollar sus empresas agrícolas a través del modelo cooperativo.

De estos grupos, PROCARNE COOP logró completar el proceso y constituirse como cooperativa. Este grupo de ganaderos unieron esfuerzos a través del modelo cooperativo para maximizar la gestación ganadera, la manutención, y crianza de animales para la venta y consumo (incluyendo los animales selectos, semen y/o embriones), así como cualquier otra producción, manufactura o venta de productos relacionados y/o todo lo permitido por las Leyes de Puerto Rico y las Leyes Federales.



Las cooperativas de vivienda también son un sector muy importante, por ello durante el año fiscal 2024 se incorporó la Cooperativa La Gestora, que se dedicará a la promoción, desarrollo, formación, apoyo y servicios a comunidades y a entidades de interés social, incluyendo cooperativas de vivienda y cooperativas relacionadas a apoyo y desarrollo comunitario. La cooperativa coordinará con colaboradores y el

Movimiento Cooperativo las gestiones que sean necesarias para mejor lograr estos propósitos.

Otra empresa cooperativa incorporada lo fue la Cooperativa de Servicios y Trabajadores de Construcción del Sur (COOPSERCO) que se dedicará a la construcción, instalación, mercadeo, empaque y transportación de productos agrícolas.





Se constituyó la Cooperativa Recreativa de Tortuguero. Esta empresa cooperativa busca para fomentar y promocionar el senderismo en la isla.

Así también la Cooperativa de Ebanistería (EBANICOOP) que se dedicará a la educación, creación, diseño y producción de todo tipo de muebles y trabajos de ebanistería. Especializados en construcción de muebles internos y externos, abarcando todo detalle que envuelva conceptualización de trabajos especializados en ebanistería y carpintería. Por otro lado, ejercerán una función emprendedora formalizando talleres educativos para desarrollar empresarios dedicados a la industria de ebanistería.



La Cooperativa Instituto Internacional de Investigación y Acción Comunitaria (Cooperativa INAC) fue otra de las incorporadas. Esta cooperativa de trabajo asociado se dedicará al ofrecimiento de servicios de consultoría, formación, diseño e implementación de investigaciones y proyectos orientados al desarrollo organizacional y comunitario.







Las alianzas han sido pieza importante para el aumento en la promoción y la educación sobre el modelo cooperativo. Precisamente, con la intención de estrechar lazos y lograr acuerdos que beneficien a las cooperativas de tipos diversos, la Comisionada de la CDCoop sostuvo una reunión con la presidenta del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, la CPA Edmy A. Rivera Colón y su Comité de Enlace con el Movimiento Cooperativo en el que intercambiaron ideas sobre el modelo y sus necesidades y, desarrollaron planes de trabajo conjunto.



---

## PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2020-2024

La Oficina del Presidente de los Estados Unidos creó y mantiene un grupo asesor "Task Force" para los asuntos de Puerto Rico, según la Orden Ejecutiva 12-517, del 20 de octubre de 2009, cuyo propósito es proponer Política Pública que propenda el desarrollo social y económico de la isla. Por virtud de dicha orden ejecutiva, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD por sus siglas en inglés) y el Gobierno de Puerto Rico han acordado desarrollar y mantener actualizadas las estrategias para atender las necesidades de vivienda como uno de los mecanismos para potenciar el desarrollo integral de Puerto Rico. Siendo el más alto interés de ambas esferas del gobierno delinear la Política Pública y mantener un instrumento que rijan el desarrollo sustentable y ordenado de la vivienda y los servicios de apoyo se está desarrollando el Plan de Vivienda Estatal de Puerto Rico para el periodo del 2024 al 2030.

La Comisión de Desarrollo Cooperativo, a través de su Comisionada, fue invitada por el Departamento de la Vivienda a participar del Comité de Planificación del Plan. La función de este Comité fue proveer insumo con respecto al Plan de Trabajo propuesto; colaborar en el seguimiento a las tareas establecidas en el Plan de Trabajo; proveer información para la elaboración del Plan; y colaborar en el desarrollo de las estrategias del Plan.

En las reuniones del equipo se discutieron las necesidades de vivienda en Puerto Rico y las oportunidades que cada agencia, miembro de este, puede aportar al plan. Dentro de esa discusión se incluye el modelo cooperativo, específicamente las cooperativas de vivienda.

Con la información recibida por parte de todas las agencias que componen el Comité de Planificación, se daría paso a la asesoría del grupo técnico que es convocado por HUD con expertos representantes de la academia, think tanks<sup>5</sup> y otras entidades que trabajan con el tema de la vivienda. La proyección es que cuando se divulgue el contenido del Plan de Vivienda Estatal 2024-2030, las cooperativas de vivienda estén contenidas como una alternativa para la creación de hogares puertorriqueños.

---

## PROMOCIÓN DEL MODELO COOPERATIVO

Cumpliendo con el deber ministerial de la CDCoop de promocionar y fomentar el modelo cooperativo en la isla, el personal de la Agencia participó de la feria de servicios Fortaleza por Puerto Rico, impactando varios municipios alrededor de la isla. En el evento se ofrece orientación al público en general sobre las funciones de la Comisión, el modelo cooperativo de tipos diversos, el modelo cooperativo juvenil y el modelo cooperativo de viviendas.

Estos eventos han sido de gran impacto pues ha permitido que la CDCOOP presente el modelo cooperativo como una alternativa para niños, jóvenes y adultos y se ha logrado impactar más de mil quinientas personas alrededor de toda la isla.

### Complejo Deportivo Villa Georgetti Frank Prado en Barceloneta



---

<sup>5</sup> una institución o grupo de expertos de naturaleza investigadora, cuya función es la reflexión intelectual sobre asuntos. Suelen ser organizaciones sin ánimo de lucro. Entre las funciones que cumplen los think tanks están las de crear y fortalecer espacios de diálogo y debate, desarrollar y capacitar a futuros paneles políticos en su toma de decisiones, legitimar las narrativas y políticas de los regímenes de turno o los movimientos de oposición, ofrecer un rol de auditor de los actores públicos y canalizar fondos a movimientos y otros actores políticos.



**Fuerte Buchanan en Guaynabo**



**Frente Marítimo en Cataño**



**Concha Acústica, San Germán**



**Arecibo**





Por otro lado, la CD Coop participó del Encuentro de Comerciantes Profesionales y Nuevos Emprendedores en el Hyatt Regency Grand Reserve Puerto Rico de Río Grande como parte de los eventos de promoción del modelo cooperativo.



Así mismo fue parte de una actividad educativa auspiciada por OATRH en el Hotel Caribe Hilton de San Juan, con motivo de la Semana del Profesional Administrativo.

Como parte de su propuesta de promoción, la CDCOOP participó del evento de dos días Puerto Rico Compra, organizado por la Administración de Servicios Generales y que busca que las agencias de gobierno conozcan los proveedores registrados, mientras que a estos últimos se les presentan las agencias, sus funciones y necesidades.



Durante el año fiscal 2024, se mantuvo la implementación del plan de educación continua al personal de la CDCOOP que persigue brindar herramientas actualizadas en los conceptos de cooperativismo, motivación laboral y servicio al ciudadano. Como parte de esta propuesta diseñada por la Comisionada, se ofreció el taller "Soy un ente importante", durante la actividad del Día del Servidor Público, En este se le ofrecieron herramientas y

dinámicas para destacar su rol en la atención a los ciudadanos.



De igual forma, la Dra. Carmen Ana González-Magaz del Programa ayuda al empleado (PAE) de Avance Mental ofreció una charla sobre la Prevención de Suicidio.



Como parte del programa de educación continua y talleres que se ofrece a los empleados de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, recibieron el taller "Vive Sin Miedo", un relato de vida de la representante Wanda del Valle.



Con el apoyo del director ejecutivo del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP), los Especialistas de Desarrollo Cooperativo y personal de la CDCOOP, recibieron una serie de talleres dirigidos a reforzar sus conocimientos

sobre el movimiento cooperativo y las herramientas disponibles para el desarrollo de las cooperativas existentes. Iniciaron con un seminario sobre la historia del cooperativismo, los primeros



esfuerzos cooperativos, precursores del cooperativismo y el desarrollo del cooperativismo en Puerto Rico. Luego se les ofreció un taller sobre Identidad Cooperativa. Seguido de uno sobre Acceso a financiamiento para cooperativas.





## CDCOOP PRESENTE CON EL MOVIMIENTO COOPERATIVO

La Comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, Lcda. Glorimar Lamboy Torres participó de la Asamblea Anual de Accionistas del Circuito Cooperativo. Durante su mensaje resaltó que es gratificante ser testigo de cómo cumplen con su propuesta de brindar una nueva alternativa de conveniencia financiera a los socios de las cooperativas de ahorro y crédito.



Por otro lado, la CDCOOP participó del Septuagésimo Segundo Congreso Anual de la Liga de Cooperativas. Encuentro que permite reafirmar nuestro compromiso de mantener el trabajo activo para que el cooperativismo siga siendo una alternativa viable para el desarrollo económico de la isla.

La Comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, Lcda. Glorimar Lamboy Torres fue parte del relanzamiento del programa "Hazlo Mujer" de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Custo Coop. Un programa de impacto social dirigido a la mujer emprendedora que además de ofrecerle financiamiento, les brinda acompañamiento y apoyo en el desarrollo de su empresa.



La CDCOOP estuvo presente en el 2023 Puerto Rico CDFI Convening Organizado por Inklusiv Credit Unions.







Así también, la Comisionada junto a la presidenta de COSSEC, Mabel Jiménez se reunieron con la CEO y Presidenta de Inclusiv Network, Cathie Mahon para discutir labores conjuntas en beneficio del movimiento cooperativo puertorriqueño y las aportaciones que la organización ha hecho en beneficio del cooperativismo.

Con la intención de discutir la inclusión del sector cooperativo en la reconstrucción de Puerto Rico, la Comisionada y el director ejecutivo de Fidecoop, José Julián Ramírez Ruiz se reunieron con el Secretario de Vivienda, Lcdo. William Rodríguez Rodríguez.



La Comisionada de CDCoop participó de los talleres y exhibiciones que se realizan como parte de la XXII Convención Anual de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico que se llevó a cabo en Ponce.



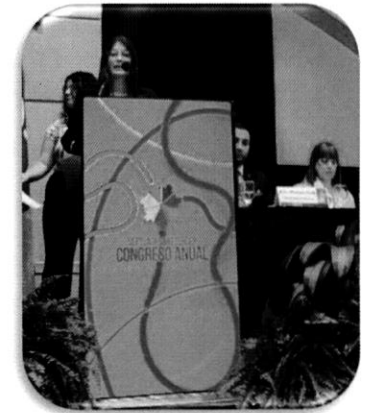
También entregó la proclama del Día del Ejecutivo de Cooperativas de Ahorro y Crédito y reconoció las aportaciones del modelo al empoderamiento de las comunidades y al desarrollo económico de Puerto Rico.

La Comisionada compartió con la delegación de cooperativistas de la República Dominicana que visitaron la isla para recibir talleres educativos por parte del personal especializado de COSSEC.



La CDCOOP participó del Encuentro de Cooperativas CDFI de Puerto Rico e Islas Vírgenes organizado por Inclusiv. La Comisionada ofreció un mensaje reconociendo las aportaciones de la organización a las cooperativas puertorriqueñas.

La Comisionada ofreció un mensaje durante la celebración del Septuagésimo tercer Congreso de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.



La CDCoop también fue parte de la Vigésima Primera Asamblea Anual del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP). En la actividad la Comisionada, como Vicepresidenta de la Junta reconoció su importancia para el desarrollo de las cooperativas.



## OCTUBRE ES EL MES DEL COOPERATIVISMO

Como cada año la CDCoop trabajó actividades con el fin de reconocer las aportaciones del movimiento cooperativo y fomentar su crecimiento y desarrollo.

**ENTREGA DE PROCLAMA.** Por primera vez, la entrega de proclama se realizó en La Fortaleza. El gobernador Pedro Pierluisi firmó y entregó el documento a representantes del sector cooperativo en una actividad en la mansión ejecutiva.



**Izamiento de la Bandera del Cooperativismo.** La Comisionada de la CDCoop, Glorimar Lamboy Torres, participó del evento realizado en la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.



**Premios a la labor social de las Cooperativas.** Por tercer año consecutivo, la CDCoop reconoció a cuatro cooperativas por sus programas sociales y proyectos de labor comunitaria como parte de los eventos relacionados a la celebración de Octubre, Mes del Cooperativismo. En esta ocasión, se reconoció a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo COOPACA por su programa educativo que impacta confinados; a la Cooperativa Rodríguez Hidalgo (CRH Coop) por el proyecto Agua para la Cuesta que construyó un acueducto comunitario para unas 60 familias de Coamo; a la Cooperativa Naguabeña por su programa Pinos de Otoño y; a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo (Cabo Rojo Coop) por su programa de educación tecnológica a envejecientes.



**Pasantía 2023 de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA).** La CDCOOP ofreció a los participantes una presentación sobre las funciones que realiza.





**Día del Cooperativismo Juvenil.** Tras tres años, la CDCOOP retoma la celebración multitudinaria del día del cooperativismo juvenil con un evento de baile, música, talleres y teatro realizado en el Coliseo Pedrín Zorrilla en San Juan. La Comisionada en representación del Gobernador Pedro Pierluisi, entregó la Proclama del Día del Cooperativismo Juvenil a representantes de las cooperativas juveniles que participaron del primer campamento EmprendeCoop Juvenil el verano pasado.



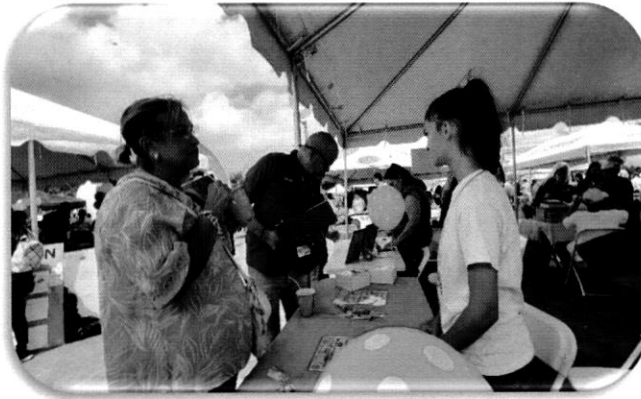
**Cuadragésima Asamblea Informativa Anual de COSSEC.** La Comisionada participó del evento como Presidenta de Junta. Por primera vez en años se anunció la repartición de dividendos a las Cooperativas. Las estadísticas demuestran un aumento en la cantidad de socios, los activos y la reserva de capital indivisible, evidenciando que el Sistema Cooperativo de Puerto Rico está sólido y, que las cooperativas de ahorro y crédito son la principal opción de financiamiento.





## TALLERES Y ORIENTACIONES A GRUPOS Y COOPERATIVAS EXISTENTE

Taller: El Desarrollo y la Administración de Cooperativas Juveniles donde orientaron a maestros y directores del área oeste con el propósito de promover la creación de estas empresas cooperativas en las escuelas del sistema público. El taller fue organizado por el Comité Educativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincon.



Cierre de Verano Emprendedor 2023 del Departamento de Educación de la Región de Caguas. Los estudiantes expusieron sus proyectos de micro-empresas e ideas de negocios con el fin de desarrollar jóvenes empresarios.

Orientación sobre la Ley 220 y selección los miembros de la junta de directores, el comité de supervisión y el comité educativo a estudiantes de la Escuela Superior Vocacional Dr. Pedro Perea Fajardo de Mayagüez.





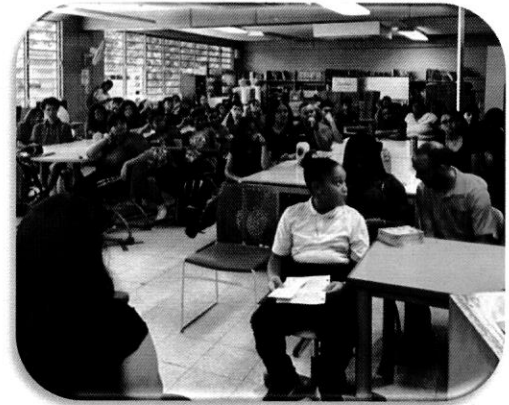


COMISIÓN DE DESARROLLO  
**COOPERATIVO**  
INFORME ANUAL 2024



Estudiantes de la Escuela Superior Vocacional Nueva Antonio Lucchetti de Arecibo recibieron orientación sobre la Ley 220 y seleccionaron los miembros de la junta de directores, el comité de supervisión y el comité educativo.

Personal de la Comisión de Desarrollo Cooperativo acompañó a la Junta de Directores de la Cooperativa Juvenil Escolar de la Esc. Superior Dr. Gilberto Concepción de Gracia en Carolina en la celebración de su primera asamblea extraordinaria para la aprobación de sus documentos constitutivos.



Personal de la Comisión de Desarrollo Cooperativo acompañó a la Junta de Directores de la Cooperativa Juvenil Escolar Callejón del Sapo Coop de la Luis Felipe Crespo de Camuy en la celebración de su Asamblea Anual de Socios.

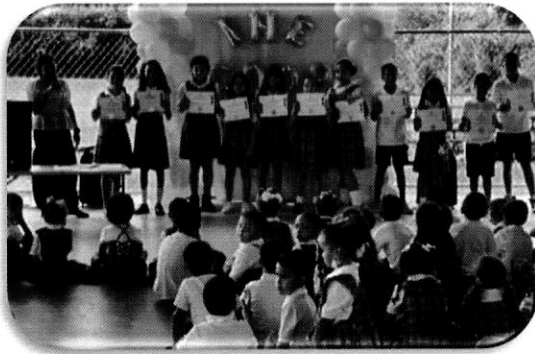
Asamblea Anual de Socios de la cooperativa juvenil Juan Suárez Pelegrina Coop de la Escuela Superior Juan Suárez Pelegrina de Aguadilla.





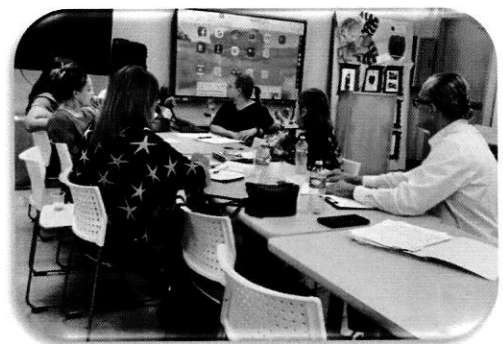
Asamblea Anual de Socios de la cooperativa juvenil Juan Arsenio Martínez Coop de la Escuela Eladio Tirado López de Aguada.

La Junta de Directores de la Cooperativa Juvenil Mabodamaca Coop de la Escuela Secundaria Francisco Mendoza Álvarez en Isabela celebró exitosamente una casa abierta para reclutar nuevos socios para la cooperativa.



La Cooperativa Juvenil IneCoop de la Escuela Acreditada Inés María Mendoza de Yauco presentó los miembros de la Junta de Directores en su Asamblea Anual de Socios.

La especialista en Desarrollo Cooperativo de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, Maribel Alicea y el Comité de Educación de Caguas Coop ofrecieron orientación al Consejo Escolar de la Escuela Abelardo Díaz Morales de Caguas sobre el impacto del modelo cooperativo en las escuelas públicas.





La Cooperativa Juvenil Especializada Thomas Armstrong de Ponce realizó una Asamblea Extraordinaria de socios en la que reconocieron a la especialista en desarrollo cooperativo, Viviana Serrano por el acompañamiento y el apoyo que les brinda.



La Cooperativa Juvenil Escolar Maria M. López de Adjuntas realizó una creativa campaña de orientación sobre sus ofrecimientos con la intención de atraer nuevos socios.

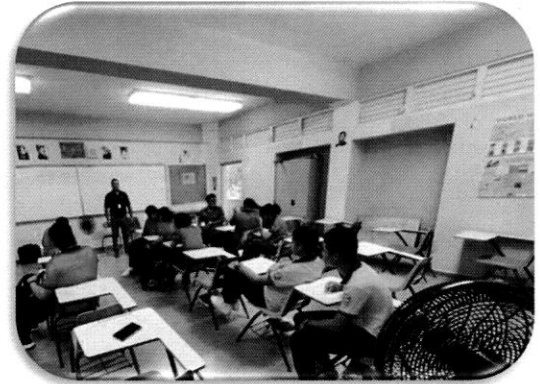
La Cooperativa Juvenil CROEV Coop de Villalba, quienes recientemente celebraron su asamblea anual de socios cerrando un año de grandes logros.



Asamblea Anual de Socios de la Cooperativa Juvenil Hostos Coop de la Escuela Eugenio María de Hostos.

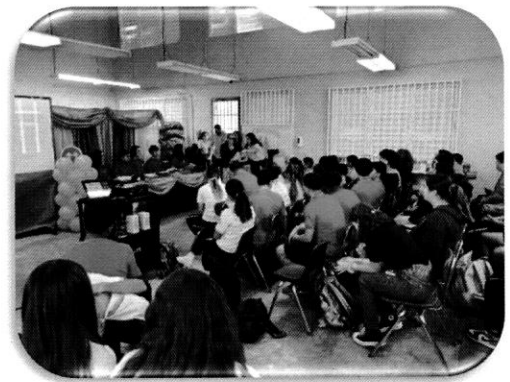


La CDCOOP acompañó a los miembros de la Cooperativa Juvenil Escolar Cadilla SBE Coop de la Escuela Superior Dra. María Cadilla de Martínez en Arecibo en la reactivación de la cooperativa y la elección de la junta de directores, comité de supervisión y comité educativo.



Personal de la CDCOOP estuvo en la Escuela Luis Muñoz Rivera de Hatillo orientando a la Cooperativa Juvenil Escolar Mercedes Richard López orientación sobre los deberes y responsabilidades de la Junta de Directores y los comités, educativo y de supervisión.

Asamblea Anual de Socios de la Cooperativa Juvenil Escolar Jóvenes Como Tú de la Escuela Lorenzo Coballes Gandia de Hatillo.



La Comisión de Desarrollo Cooperativo acompañó a los socios de Arsenio Martínez Coop en la Escuela Eladio Tirado López de Aguada durante su actividad de cierre del mes de educación especial y su campaña de promoción.

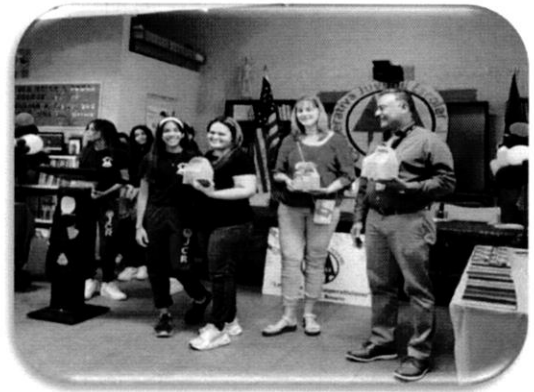


COMISIÓN DE DESARROLLO  
**COOPERATIVO**  
INFORME ANUAL 2024



La Comisión de Desarrollo Cooperativo felicita a los socios de la Cooperativa Juvenil Escolar Mariano Riera Palmer de la Escuela Mariano Riera Palmer de Mayagüez por la inauguración de sus facilidades.

Asamblea Anual de la Cooperativa Juvenil Escolar José C. Rosario Coop de la Escuela José C. Rosario en Isabela.



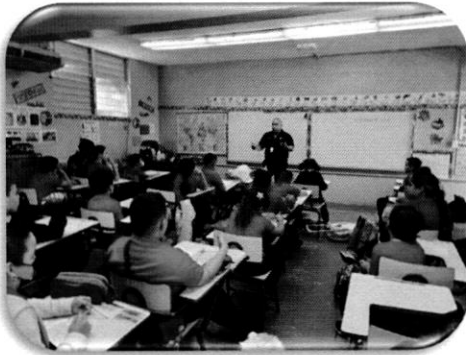
Asamblea Anual de la Cooperativa Juvenil Escolar Los Ilustres de la Escuela Paula Mojica de Caguas.

Orientación sobre el modelo cooperativo juvenil a los maestros de Bellas Artes, Artes Visuales y Música de la Escuela Manuel González Melo de Rincón.



Orientación sobre el modelo cooperativo juvenil a la facultad de la Escuela Angelita Delgado de Lares.





Taller educativo sobre el modelo cooperativo juvenil y el proceso de incorporación de cooperativas a los estudiantes de tercer y cuarto grado de la Escuela Elemental Jorge Washington en Lares.

Asamblea Anual de socios de la Cooperativa Juvenil Escolar Éxito Coop de la Escuela Vocacional de Fajardo.



Asamblea Extraordinaria de socios de la Cooperativa Juvenil Escolar Mensajeros de la Cultura de la Escuela María J. Corredor de Toa Baja.

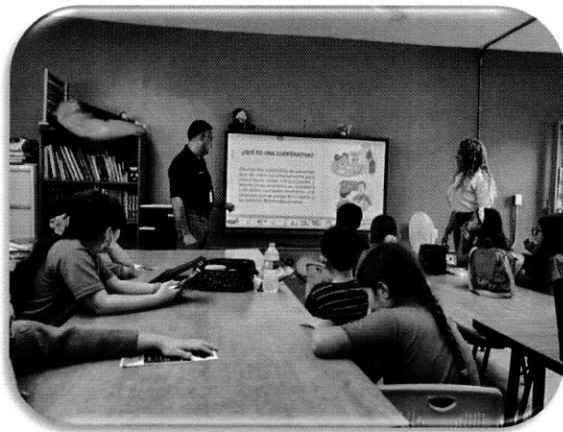
Trabajo de reactivación y orientación para reclutamiento de socios en la Cooperativa Juvenil Escolar Pequeños Gigantes de la Escuela Elemental Indiera Fría de Maricao.



Asamblea Extraordinaria de socios de la Cooperativa Juvenil Escolar Toa Coop de la Escuela Adolfina Irizarry de Puig en Toa Baja.

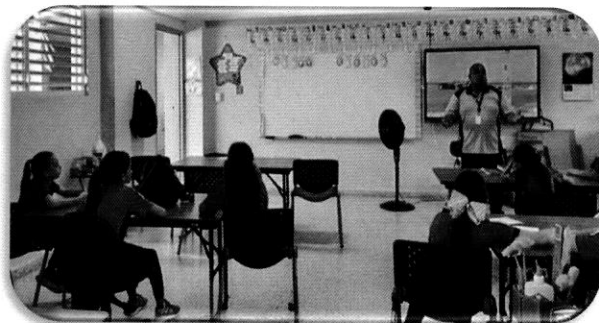


Asamblea Anual de socios de la Cooperativa Juvenil Superior Urbana de Salinas.

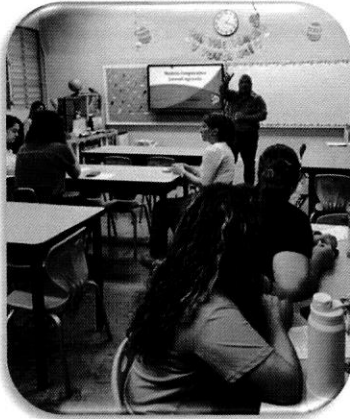


Orientación en la Escuela Pedro Amador de Camuy sobre el modelo cooperativo juvenil y deberes de los cuerpos directivos.

Feria de servicios en el Residencial Hacienda San Andrés de San Sebastián. Orientando sobre el modelo cooperativo y como es herramienta de desarrollo económico y empoderamiento de las comunidades.

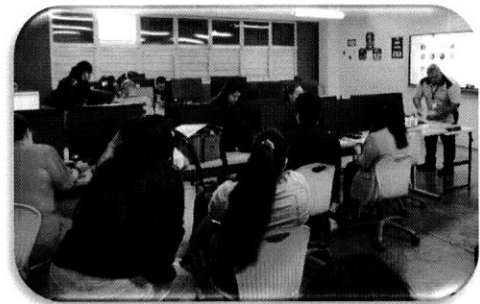


Taller educativo sobre las cooperativas juveniles a estudiantes de la Escuela Héctor Hernández Arana de Lares.



Personal de Desarrollo Cooperativo ofreció un taller educativo sobre cooperativismo juvenil a la facultad de la Escuela Conrado Rodríguez de Rincón.

Taller educativo sobre el modelo cooperativo juvenil a la facultad de la Escuela Superior Eva y Patria Custodio de Las Marías.



Asamblea Anual Cooperativa Juvenil Escolar Mabodamaca de la Escuela Francisco Mendoza Álvarez de Isabela.

Asamblea Anual y entrega de dividendos de la Cooperativa Juvenil Escolar Emilio Coop en Corozal.



Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa Juvenil Escolar La Estrella de la Escuela Margarita Rivera Janet de Gurabo.



## CDCOOP EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

24 DE JULIO DE 2023



**WIPR - CANAL 6**



**HOY**



**11:00 PM**

COMISIÓN DE DESARROLLO  
**COOPERATIVO**





# COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO INFORME ANUAL 2024

31/10/23, 16:32

In Puerto Rico for ACE Institute, NCBA CLUSA aligns project activities with key co-op stakeholders - NCBA CLUSA

HOME IN PUERTO RICO FOR ACE INSTITUTE, NCBA CLUSA ALIGNS PROJECT ACTIVITIES WITH KEY CO-OP STAKEHOLDERS

## In Puerto Rico for ACE Institute, NCBA CLUSA aligns project activities with key co-op stakeholders

BY: NCBA CLUSA STAFF

PUBLISHED: TUESDAY, AUGUST 29, 2023 SUBSCRIBE

NCBA CLUSA is committed to supporting the cooperative sector in Puerto Rico in partnership with the Cooperative League of Puerto Rico (La Liga), the territory's co-op apex organization and a long-standing member of NCBA CLUSA. Two of our recently-launched project funded by the U.S. Department of Agriculture (USDA) **Strengthening Co-op Capacity for Historically Underserved (HU) Farmers and Puerto Rico Climate-Smart Commodities** (d.b.a. Cafe del Futuro) are allowing NCBA CLUSA to channel resources to cooperative organizations and cooperative development organizations on the island.

Taking advantage of the opportunity to participate in the **Association of Cooperative Educators (ACE) Institute** held August 7-11 in San Juan, Puerto Rico, NCBA CLUSA sent a delegation to the event including Alex Serrano, Senior Vice President for International Programs, Marcus Laws, Director of NCBA CLUSA's Cafe del Futuro Project, Teia Evans, HU Project Director, Bernardo Penaherrera, HU Program Manager, and Camila Piñero, NCBA CLUSA's Co-op Practice Area Director. The group coordinated with key cooperative stakeholders in Puerto Rico on activities to be conducted under NCBA CLUSA's two projects in the territory.

This year's ACE Institute brought together more than 100 co-op educators and developers from the U.S. and Canada to discuss climate, cooperatives and resilience. ACE is a membership organization that brings together educators, researchers, cooperative members and cooperative developers from across co-op sectors and national borders, resulting in ideas that enhance cooperative development, strengthen cooperatives, promote professionalism and improve public understanding of co-ops.



NCBA CLUSA's USDA-NIFA supported HU project sponsored 20 scholarships for cooperative developers to attend the conference and engage in the Institute's education and training opportunities. The NCBA CLUSA team helped organize, moderate and present on several sessions during the institute including a session where Cafe del Futuro local partners—Puerto Rico Association of Coffee Producers (PROCAFE), University of Puerto Rico's Agricultural Experimental Station at the Mayaguez campus, and La Liga—presented on project strategies to help Puerto Rican coffee farmers recover from environmental, economic and social shocks by adopting climate change adaptation and mitigation practices.

Piñero coordinated a workshop called "Virtual Co-op Education: What Options are There and How Can we Cooperate for Greater Impact on People, Co-ops and Climate?" This session brought together several organizations doing online co-op education, including ACE's edu-coop, La Liga, EmprendeCoop and NCBA CLUSA's Co-op Kirstie Boyette, the Cooperative Development Foundation (CDF)'s Associate Director who was recognized for her outstanding contributions to cooperative education at the event.

As part of the HU project's research activities on enabling environments for cooperative development, and in an effort to guide cooperative development and Cafe del Futuro activities in Puerto Rico, NCBA CLUSA convened meetings with representatives of key cooperative stakeholder organizations. Participants included Mildred Sanriago, La Liga's Executive Director, Irma Torres, La Liga's Legal Advisor, Jose Julian Ramirez, Executive Director of the Cooperative Development and Investment Fund (FIDECOOP in Spanish), Katherina De La Cruz, Vice-President for Marketing and Public Relations at the Cooperative Bank (BANCOOP in Spanish), Pedro Sanriago, Coordinator of the Cooperative Research and Development Program, part of the Cooperative Institute at the University of Puerto Rico, Rafael Calderon Rodriguez and Lisbeth Mirabal Miro, part of the Cooperative Development team at the government entity charged with cooperative promotion, the Cooperative Development Commission (CDCOOP in Spanish), Maciel Jimenez Miranda, President of the Corporation for Cooperative Supervision and Securities (CDSSEC in Spanish), and Rene Vargas Martinez, Director of Inklusiv Puerto Rico.

These meetings underscored the significant progress that the Puerto Rican cooperative sector has made in terms of the legislative and institutional frameworks needed for cooperatives to thrive. NCBA CLUSA, together with ICODOP, will be publishing a case study on the cooperative ecosystem in Puerto Rico as part of a series to advance understanding of cooperative ecosystems across the U.S.

On August 5, NCBA CLUSA's Serrano and Laws participated in the 5th Annual General Assembly of PROCAFE (Coffee Producers of Puerto Rico, Inc.), a subwarden of the Cafe del Futuro project—together with near 400 PROCAFE members, senior USDA staff in Puerto Rico, Puerto Rico Department of Agriculture Secretary Ramon Gonzalez Berro, and local legislators and mayors—to share PROCAFE's achievements over the past year as well as Cafe del Futuro expected results and planned activities. NCBA CLUSA also met with senior staff from USDA-Puerto Rico state agencies including Rural Development, Cooperative Services, Natural Resources Conservation Services, and Farm Services Agency to discuss USDA programs Puerto Rican organizations are eligible for.

This and other recent trips by NCBA CLUSA staff and leadership have served to deepen NCBA CLUSA's commitment to Puerto Rican cooperatives and communities and to solidify relationships of mutual/shared learnings and partnerships. Puerto Rico, with its more than 220 cooperatives and 1.3+ million members, out of a population of 3.2 million, and an estimated 7.8 percent contribution to GDP, has a long history and rich experience that should be valued and supported by the U.S. mainland and global cooperative movement.





# COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO INFORME ANUAL 2024

Noticias 360 Economía y Dinero

## Gobernador hace entrega de la proclama que decreta octubre como el Mes del Cooperativismo

Por [edhass360tv](#) 2/10/2024

2/10



Suministrador

El gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, hizo entrega hoy de la proclama que decreta que octubre es el mes del cooperativismo y destacó que las cooperativas han demostrado ser una herramienta poderosa para promover el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades, fomentando la igualdad, el acceso y la justicia social. El primer ejecutivo estuvo acompañado de la presidenta ejecutiva de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas, Mabel Jiménez Miranda; Glorimar Lamboy Torres, presidenta de la Junta de Directores y comisionada de Desarrollo Cooperativo, así como otros miembros del sector cooperativista.

"Desde sus inicios, las cooperativas se han convertido en una fuerza transformadora que ha empoderado a miles de ciudadanos en todo Puerto Rico. Estas organizaciones han provisto esperanza en tiempos de adversidad económica y social y han sido parte integral de nuestros tiempos de progreso. Uno de los logros más notables del sector cooperativista en Puerto Rico ha sido su capacidad para fomentar la inclusión financiera. Otro logro destacado es el papel de las cooperativas en la creación de empleo y el fortalecimiento de la economía local. Las cooperativas agrícolas, de vivienda, del sector de seguros y de transporte, así como de diversos otros servicios han impulsado la capacidad de que nuestros trabajadores tengan un mayor control sobre sus propios destinos laborales y su desarrollo empresarial. Esto ha mejorado las condiciones de vida de muchos puertorriqueños, y ha contribuido a la estabilidad económica de la Isla" señaló el primer ejecutivo.



En Puerto Rico sobre 1,100,000 personas son socios de nuestras más de 100 cooperativas, lo que es muestra clara del buen servicio y de la confianza que les brindan a sus clientes.

Pierluisi destacó los avances que su administración ha logrado para impulsar el sector cooperativista tales como el fortalecimiento, ampliación y creación de cooperativas de confinados "NG Coop", el desarrollo de nuevas empresas cooperativas dentro de las instituciones penales y mecanismos de rehabilitación costo-efectivo para el sistema, como es el caso de la primera cooperativa de empleados del Departamento de Corrección y Rehabilitación. De hecho, en lo que va de año fiscal 2023-2024 se han incorporado 5 nuevas cooperativas de tipos diversos y 4 nuevas cooperativas juveniles. Y se han fortalecido las cooperativas juveniles existentes en alianza con el Departamento de Educación, propiciando una mayor participación de nuestros estudiantes en las escuelas.

"El cooperativismo es un ejemplo de cooperación, progreso y justicia social para puertorriqueños y puertorriqueñas. Juntos estamos trabajando para lograr un Puerto Rico con más participación laboral, más desarrollo económico y una mejor calidad de vida para nuestra gente. En eso me he estado enfocando desde el principio de mi gestión y por eso voy a seguir trabajando para seguir haciendo que las cosas pasen", resaltó el primer ejecutivo.



El primer ejecutivo estuvo acompañado de la presidenta ejecutiva de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas, Mabel Jiménez Miranda; Glorimar Lamboy Torres, presidenta de la Junta de Directores y comisionada de Desarrollo Cooperativo, así como otros miembros del sector cooperativista.

COSSEC, como entidad reguladora, y la Comisión de Desarrollo Cooperativo, como entidad que se dedica a desarrollar y asistir a nuestras cooperativas, han sido claves para que el cooperativismo en Puerto Rico siga creciendo y fortaleciéndose. En Puerto Rico sobre 1,100,000 personas son socios de nuestras más de 100 cooperativas, lo que es muestra clara del buen servicio y de la confianza que les brindan a sus clientes. Además, aún con las consolidaciones que han ocurrido, sus carteras de préstamos han crecido y sus inversiones reflejan incrementos significativos. El impacto económico del sector cooperativista es mayor a \$10 mil millones y han demostrado gran resiliencia y estabilidad en tiempos de retos, al igual que han sido líderes en el desarrollo socioeconómico de nuestra Isla. Por eso y mucho más, creo que merecen un gran aplauso.





Home - Noticias Locales

## Gobernador Pierluisi hace entrega de la proclama que decreta octubre como el Mes del Cooperativismo

Noticias Especiales • By Foro Noticioso • 29 septiembre 2023 • 53 • 0



29 de septiembre de 2023- El gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, hizo entrega hoy de la proclama que decreta que octubre es el mes del cooperativismo y destacó que las cooperativas han demostrado ser una herramienta poderosa para promover el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades, fomentando la igualdad, el acceso y la justicia social. El primer ejecutivo estuvo acompañado de la presidenta ejecutiva de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas, Mabel Jiménez Miranda; Glorimar Lambay Torres, presidenta de la Junta de Directores y comisionada de Desarrollo Cooperativo, así como otros miembros del sector cooperativista.

"Desde sus inicios, las cooperativas se han convertido en una fuerza transformadora que ha empoderado a miles de ciudadanos en todo Puerto Rico. Estas organizaciones han provisto esperanza en tiempos de adversidad económica y social y han sido parte integral de nuestros tiempos de progreso. Uno de los logros más notables del sector cooperativista en Puerto Rico ha sido su capacidad para fomentar la inclusión financiera. Otro logro destacado es el papel de las cooperativas en la creación de empleo y el fortalecimiento de la economía local. Las cooperativas agrícolas, de vivienda del sector de seguros y de transporte, así como de diversos otros servicios han impulsado la capacidad de que nuestros trabajadores tengan un mayor control sobre sus propios destinos laborales y su desarrollo empresarial. Esto ha mejorado las condiciones de vida de muchos puertorriqueños y ha contribuido a la estabilidad económica de la isla", señaló el primer ejecutivo.

COSSEC, como entidad reguladora y la Comisión de Desarrollo Cooperativo, como entidad que se dedica a desarrollar y asistir a nuestras cooperativas, han sido claves para que el cooperativismo en Puerto Rico siga creciendo y fortaleciéndose. En Puerto Rico sobre 1100 000 personas son socios de nuestras más de 100 cooperativas, lo que es muestra clara del buen servicio y de la confianza que les brindan a sus clientes. Además, aun con las consolidaciones que han ocurrido, sus carteras de préstamos han crecido y sus inversiones reflejan incrementos significativos. El impacto económico del sector cooperativista es mayor a \$10 mil millones y han demostrado gran resiliencia y estabilidad en tiempos de retos, al igual que han sido líderes en el desarrollo socioeconómico de nuestra isla. Por eso y mucho más, creo que merecen un gran aplauso.

Pierluisi destacó los avances que su administración ha logrado para impulsar el sector cooperativista tales como el fortalecimiento, ampliación y creación de cooperativas de confinados "NO Coop", el desarrollo de nuevas empresas cooperativas dentro de las instituciones penales y mecanismos de rehabilitación costo-efectivo para el sistema, como es el caso de la primera cooperativa de empleados del Departamento de Corrección y Rehabilitación. De hecho, en lo que va de año fiscal 2023-2024 se han incorporado 5 nuevas cooperativas de tipos diversos y 4 nuevas cooperativas juveniles. Y se han fortalecido las cooperativas juveniles existentes en alianza con el Departamento de Educación, propiciando una mayor participación de nuestros estudiantes en las escuelas.

"El cooperativismo es un ejemplo de cooperación, progreso y justicia social para puertorriqueños y puertorriqueñas. Juntos estamos trabajando para lograr un Puerto Rico con más participación laboral, más desarrollo económico y una mejor calidad de vida para nuestra gente. En eso me he estado enfocando desde el principio de mi gestión y por eso voy a seguir trabajando para seguir haciendo que las cosas pasen", resaltó el primer ejecutivo.

## Resaltan rol de las cooperativas en la economía local

Sandra Caquias Cruz

hace 1 mes



Por Redacción Es Noticia

redaccion@esnoticiapr.com

El impacto económico del sector cooperativista en Puerto Rico supera los \$10 mil millones, informó el gobernador Pedro R. Pierluisi durante una actividad en la que entregó la proclama que decreta que octubre es el mes del cooperativismo.

Pierluisi resaltó que las cooperativas han demostrado ser una herramienta poderosa para promover el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades, fomentando la igualdad, el acceso y la justicia social.

«Las cooperativas se han convertido en una fuerza transformadora que ha empoderado a miles de ciudadanos en todo Puerto Rico. Estas organizaciones han provisto esperanza en tiempos de adversidad económica y social y han sido parte integral de nuestros tiempos de progreso», destacó.

El impacto económico del sector cooperativista en Puerto Rico supera los \$10 mil millones, informó el gobernador Pedro R. Pierluisi durante una actividad en la que entregó la proclama que decreta que octubre es el mes del cooperativismo.

Pierluisi resaltó que las cooperativas han demostrado ser una herramienta poderosa para promover el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades, fomentando la igualdad, el acceso y la justicia social.

«Las cooperativas se han convertido en una fuerza transformadora que ha empoderado a miles de ciudadanos en todo Puerto Rico. Estas organizaciones han provisto esperanza en tiempos de adversidad económica y social y han sido parte integral de nuestros tiempos de progreso», destacó.

En Puerto Rico hay sobre 1.100.000 personas que son socios de alguna de las sobre 100 cooperativas que existen.

Indicó que uno de los logros más notables del sector cooperativista en Puerto Rico ha sido su capacidad para fomentar la inclusión financiera. Dijo que las cooperativas han «mejorado las condiciones de vida de muchos puertorriqueños, y ha contribuido a la estabilidad económica de la Isla».

Otro logro, mencionó, es el papel de las cooperativas en la creación de empleo y el fortalecimiento de la economía local. Además, aún con las consolidaciones que han ocurrido, sus carteras de préstamos han crecido y sus inversiones reflejan incrementos significativos.

«Las cooperativas agrícolas, de vivienda, del sector de seguros y de transporte, así como de diversos otros servicios han impulsado la capacidad de que nuestros trabajadores tengan un mayo

En lo que va de año fiscal 2023-2024 se han incorporado cinco nuevas cooperativas de tipos diversos y cuatro nuevas cooperativas juveniles.

COSSEC, como entidad reguladora, y la Comisión de Desarrollo Cooperativo, como entidad que se dedica a desarrollar y asistir a nuestras cooperativas, han sido claves para que el cooperativismo en Puerto Rico siga creciendo y fortaleciéndose, indicó.

Pierluisi hizo las expresiones acompañado de la presidenta ejecutiva de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas, Mabel Jiménez Miranda; Glorimar Lamboy Torres, presidenta de la Junta de Directores y comisionada de Desarrollo Cooperativo, así como otros miembros del sector cooperativista.



## Gobernador decreta octubre como el mes de cooperativismo

En Puerto Rico sobre 1,100,000 personas son socios de más de 100 cooperativas



El gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, hizo entrega hoy de la proclama que decreta que octubre es el mes del cooperativismo y destacó que las cooperativas han demostrado ser una herramienta poderosa para promover el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades, fomentando la igualdad, el acceso y la justicia social.

El primer ejecutivo estuvo acompañado de la presidenta ejecutiva de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas, Mabel Jiménez Miranda; Glorimar Lamboy Torres, presidenta de la Junta de Directores y comisionada de Desarrollo Cooperativo, así como otros miembros del sector cooperativista.

"Desde sus inicios, las cooperativas se han convertido en una fuerza transformadora que ha empoderado a miles de ciudadanos en todo Puerto Rico. Estas organizaciones han provisto esperanza en tiempos de adversidad económica y social y han sido parte integral de nuestros tiempos de progreso. Uno de los logros más notables del sector cooperativista en Puerto Rico ha sido su capacidad para fomentar la inclusión financiera. Otro logro destacado es el papel de las cooperativas en la creación de empleo y el fortalecimiento de la economía local. Las cooperativas agrícolas, de vivienda, del sector de seguros y de transporte, así como de diversos otros servicios han impulsado la capacidad de que nuestros trabajadores tengan un mayor control sobre sus propios destinos laborales y su desarrollo empresarial. Esto ha mejorado las condiciones de vida de muchos puertorriqueños, y ha contribuido a la estabilidad económica de la isla" señaló el primer ejecutivo.

COSSEC, como entidad reguladora, y la Comisión de Desarrollo Cooperativo, como entidad que se dedica a desarrollar y asistir a nuestras cooperativas, han sido claves para que el cooperativismo en Puerto Rico siga creciendo y fortaleciéndose. En Puerto Rico sobre 1,100,000 personas son socios de más de 100 cooperativas, lo que es muestra clara del buen servicio y de la confianza que les brindan a sus clientes. Además, aún con las consolidaciones que han ocurrido, sus carteras de préstamos han crecido y sus inversiones reflejan incrementos significativos. El impacto económico del sector cooperativista es mayor a \$10 mil millones y han demostrado gran resiliencia y estabilidad en tiempos de retos, al igual que han sido líderes en el desarrollo socioeconómico de nuestra isla. Por eso y mucho más, creo que merecen un gran aplauso.

Pierluisi destacó los avances que su administración ha logrado para impulsar el sector cooperativista tales como el fortalecimiento, ampliación y creación de cooperativas de confinados "NG Coop", el desarrollo de nuevas empresas cooperativas dentro de las instituciones penales y mecanismos de rehabilitación costo-efectivo para el sistema, como es el caso de la primera cooperativa de empleados del Departamento de Corrección y Rehabilitación. De hecho, en lo que va de año fiscal 2023-2024 se han incorporado 5 nuevas cooperativas de tipos diversos y 4 nuevas cooperativas juveniles. Y se han fortalecido las cooperativas juveniles existentes en alianza con el Departamento de Educación, propiciando una mayor participación de nuestros estudiantes en las escuelas.

"El cooperativismo es un ejemplo de cooperación, progreso y justicia social para puertorriqueños y puertorriqueñas. Juntos estamos trabajando para lograr un Puerto Rico con más participación laboral, más desarrollo económico y una mejor calidad de vida para nuestra gente. En eso me he estado enfocando desde el principio de mi gestión y por eso voy a seguir trabajando para seguir haciendo que las cosas pasen", resaltó el primer ejecutivo.



## Entrevista con Glorimar Lamboy de CDCoop

Comisión de Desarrollo Cooperativo celebra Octubre, Mes del Cooperativismo y destaca las bondades de este modelo empresarial social.



Por: **Arnaldo García**  
Redacción La Cordillera

En la celebración de Octubre, Mes del Cooperativismo conversamos con la comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, Leda. Glorimar Lamboy Torres sobre asuntos prioritarios en la agenda de la entidad y conocemos un poco más de la misma.

¿Qué es la CDCOOP? ¿Qué hacen? ¿Quiénes lo integran?

Quiero comenzar dando un trasfondo histórico breve. La

Comisión de Desarrollo Cooperativo se creó mediante la Ley 247 de 2008, buscando tener todos los organismos cooperativistas gubernamentales representados en una misma entidad y como mecanismo para fomentar e implantar la política pública del estado para apoyar al fortalecimiento del cooperativismo.

En resumen, la CDCoop es la agencia de gobierno que impulsa, educa y da continuidad a los esfuerzos por fortalecer y mantener uniformidad en el movimiento cooperativo a nivel gubernamental. Mediante la misma ley que creó la CDCoop, se adscribe la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Puerto Rico (COSSEC) y el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (Fidecoop). Estos son los componentes de la CDCoop.

En la CDCoop se ofrece orientación y guía a grupos de personas que se aprestan a constituir una cooperativa y estamos con ellos todo el trayecto desde sus inicios en documentación requerida hasta su incorporación. Una vez constituida una cooperativa se brinda acompañamiento a través de asesoría técnica, mercadeo, contabilidad y promociones.

Es importante señalar que todos estos servicios se le ofrecen a todo grupo en desarrollo y a cooperativas ya en funciones y es gratuito. Nos enfocamos en el desarrollo de cooperativas de diversas características, que se adaptan a cualquier tipo de empresas y de cooperativas juveniles que se desarrollan mayormente en escuelas públicas. Ciertamente hay muchas funciones, pero una de las más gratificantes y significativas es educar y alentar a los jóvenes

*Continúa en la próxima página.*

*Viene de la página anterior.*

a que vean en el modelo cooperativo una forma de emprendimiento y de seguridad financiera.

Actualmente tenemos más de 200 cooperativas juveniles en función. Es importante destacar que también la CDCoop apoya a otras agencias gubernamentales como el Departamento de Corrección y Rehabilitación para educar y ayudar en la rehabilitación de confinados por medio de charlas, talleres y también en la incorporación de cooperativas de confinados. De igual forma trabajamos con el Departamento de Agricultura en el desarrollo de grupos de agro-cooperativas.

Cabe destacar que la Comisionada de Desarrollo Cooperativo desde el 2019, trabajó como abogada de la División Legal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Puerto Rico (COSSEC), donde ahora también Preside la Junta de Directores.

¿Qué expectativas tiene CDCOOP y cuáles son sus proyecciones para el futuro?

Desde que me inicié como comisionada la agenda prioritaria de la CDCoop ha estado enfocada en la educación, fortalecimiento y crecimiento del sector cooperativo en Puerto Rico. Además, he sido enfática en estrechar los lazos de colaboración con cada una de las organizaciones cooperativas que operan en la isla.

Hemos logrado la activación e incorporación de cooperativas juveniles en las escuelas públicas y de igual manera la incorporación de agrocooperativas y cooperativas de confinados de la mano de los secretarios de Educación, Agricultura, Corrección y Rehabilitación. Junto a Fidecoop, logramos llevar a cabo un campamento residencial para jóvenes emprendedores. De otro lado, realizamos un conversatorio para celebrar el Día Internacional del Cooperativismo con invitados muy especiales para el sector.

Así que teniendo como punta de lanza estos eventos tan exitosos nos aprestamos a reconocer cooperativas de ahorro y crédito por su desempeño en el área social, a congregar los estudiantes en el Día del Cooperativismo Juvenil y a reconocer todas las ventajas de este modelo social empresarial. Nuestro fin principal con todo esto es continuar la trayectoria de crecimiento de este sector económico.

Un mensaje al pueblo en el Mes del Cooperativismo.

En el mes del cooperativismo reitero mi compromiso y el de todos los que componen Cdecoop en continuar trabajando por fomentar y facilitar la creación de nuevas cooperativas y el fortalecer aún más las cooperativas existentes. Por medio del movimiento cooperativista queremos fortalecer el desarrollo económico de Puerto Rico. Les exhorto a que vean el cooperativismo como alternativa de desarrollo de empresas y que emprendan sin temor porque nosotros en Cdecoop estamos para ayudarlos y encaminarlos a concretar ese sueño que posiblemente llevan años deseando realizar.

Así mismo felicito a los que ya forman parte del sector cooperativo, les reafirmo que tenemos un movimiento sólido y en continuo crecimiento. El cooperativismo es pieza fundamental para el desarrollo económico de Puerto Rico.

## Reconocen cuatro cooperativas por su labor comunitaria

12 octubre 2023 1:04 pm No Comments



Redacción El Sol de Puerto Rico

**San Juan / 12 de octubre 2023** – La comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop), Glorimar Lamboy Torres, reconoció hoy a cuatro cooperativas por sus programas sociales y proyectos de labor comunitaria como parte de los eventos relacionados a la celebración de Octubre, Mes del Cooperativismo.

Por tercer año consecutivo, la CDCoop destaca la labor de las cooperativas que con su compromiso con las comunidades desarrollan proyectos de impacto social. En esta ocasión, la CDCoop reconoció a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (CooPACA), a la Cooperativa Rodríguez Hidalgo (CRH Coop), a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña (NaguCoop) y a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo (Cabo Rojo Coop).

"Más allá de su función como instituciones financieras, muchas cooperativas en Puerto Rico impactan de manera directa la vida de sus socios, clientes y las comunidades en los pueblos donde están establecidas con planes de responsabilidad social. Vemos como sus programas de impacto comunitario son diversos y marcan positivamente a la sociedad y esta es una gesta que debe ser reconocida porque visibiliza nuestros valores de solidaridad, responsabilidad y ayuda mutua", sostuvo Lamboy Torres.

### Sobre las cooperativas reconocidas

La funcionaria gubernamental indicó que CooPACA fue reconocida por su programa de educación financiera a confinados, estudiantes y comunidades. Explicó que este programa lleva charlas educativas sobre el manejo del dinero y beneficios del ahorro para confinados en la institución Correccional de Sabana Hoyos en Arecibo. Lamboy señaló que a través de este más de una veintena de reclusos pudieron adquirir conocimientos en educación financiera la cual los ayudará en su proceso de rehabilitación.

Por su parte, Luis Gerena Ruiz, presidente ejecutivo de CooPACA expresó que "es un gran honor para nosotros y nos llena de orgullo ser parte de este grupo de cooperativas comprometidas con la comunidad. Desde nuestros inicios, hemos mantenido un firme compromiso, educando sobre el modelo cooperativista y las finanzas. Nuestros talleres y programas educativos van dirigidos tanto a niños, jóvenes como a la comunidad en general y sin excepciones".

"Agua para la cuesta" es el proyecto comunitario de CRH Coop y es otra de las iniciativas destacadas por la CDCoop. Mediante este proyecto, la cooperativa apoyó la construcción de un acueducto comunitario para el barrio San Diego, sector La Cuesta en el Municipio de Coamo.

"Cuando nos llegó la propuesta de este proyecto nuestra Junta de Directores aprobó la misma de forma unánime entendiendo que toda persona debe tener acceso a las necesidades básicas en su hogar", indicó Miguel Colón, presidente ejecutivo de CRH Coop.

Asimismo, la CDCoop reconoció a Cabo Rojo Coop por su programa de educación tecnológica para envejecientes. Este proyecto de Cabo Rojo Coop ofrece charlas educativas sobre servicios electrónicos a personas envejecientes con el propósito de que puedan lidiar con las nuevas tendencias tecnológicas.

El presidente ejecutivo de Cabo Rojo Coop, Kerwin Morales Rivera, sostuvo que la misión de esta cooperativa siempre ha sido estar al lado de sus socios fundadores en el proceso de transformación digital. "Ayudarlos a comprender y abrazar las tecnologías digitales es una parte fundamental de nuestras responsabilidades. Este reconocimiento nos llena de satisfacción y nos motiva a seguir trabajando arduamente en nuestra labor social", añadió.

De igual manera se reconoció a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña, por su programa "Club Pinos de Otoño", una organización creada para los socios de más de 55 años de edad que les ofrece talleres y actividades que les ayudan a mejorar su calidad de vida.

"Estamos profundamente emocionados y honrados de recibir este reconocimiento por nuestro trabajo en el Club Pinos de Otoño. A través de este club, hemos proporcionado una amplia gama de servicios y actividades que mejoran la calidad de vida de nuestros jóvenes del ayer, promoviendo su bienestar físico, emocional y social. Esto es un recordatorio de la importancia del trabajo en la comunidad y de nuestra responsabilidad continua de servir y apoyar la inclusión, el bienestar y la prosperidad de todos nuestros miembros por igual", dijo Axel Santiago, presidente ejecutivo de la Naguabeña.



Noticias - Puerto Rico

## Reconocen a cuatro cooperativas por sus proyectos de labor comunitaria

En medio de la celebración de octubre, Mes del Cooperativismo.



Muchas cooperativas en Puerto Rico impactan de manera directa la vida de sus socios, clientes y las comunidades en los pueblos donde están establecidas con planes de responsabilidad social. (Suministrado)

Por Primera Hora  
12 de octubre de 2023 - 2:27pm



Cuatro cooperativas fueron reconocidas por sus programas sociales y proyectos de labor comunitaria, como parte de los eventos relacionados a la celebración de octubre, Mes del Cooperativismo.

Por tercer año consecutivo, la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop) destaca la labor de las cooperativas que con su compromiso con las comunidades desarrollan proyectos de impacto social. En esta ocasión, la CDCoop reconocerá a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (CooPACA), a la Cooperativa Rodríguez Hidalgo (CRH Coop), a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña (NaguCoop) y a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo (Cabo Rojo Coop).

"Más allá de su función como instituciones financieras, muchas cooperativas en Puerto Rico impactan de manera directa la vida de sus socios, clientes y las comunidades en los pueblos donde están establecidas con planes de responsabilidad social. Vemos cómo sus programas de impacto comunitario son diversos y marcan positivamente a la sociedad y esta es una gesta que debe ser reconocida porque visibiliza nuestros valores de solidaridad, responsabilidad y ayuda mutua", sostuvo la comisionada de CDCoop, Glorimar Lambory Torres.

La funcionaria gubernamental indicó que CooPACA fue reconocida por su programa de educación financiera a confinados, estudiantes y comunidades. Explicó que este programa lleva charlas educativas sobre el manejo del dinero y beneficios del ahorro para confinados en la institución Correccional de Sabana Hoyos en Arecibo. Lambory señaló que más de una veintena de reclusos pudieron adquirir conocimientos en educación financiera, la cual los ayudará en su proceso de rehabilitación.

Por su parte, Luis Gerena Ruiz, presidente ejecutivo de CooPACA expresó que "es un gran honor para nosotros y nos llena de orgullo ser parte de este grupo de cooperativas comprometidas con la comunidad. Desde nuestros inicios, hemos mantenido un firme compromiso, educando sobre el modelo cooperativista y las finanzas. Nuestros talleres y programas educativos van dirigidos tanto a niños, jóvenes como a la comunidad en general y sin excepciones".

"Agua para la cuesta" es el proyecto comunitario de CRH Coop y es otra de las iniciativas destacadas por la CDCoop. Mediante este proyecto, la cooperativa apoyó la construcción de un acueducto comunitario para el barrio San Diego, sector La Cuesta en el Municipio de Coamo.

"Cuando nos llegó la propuesta de este proyecto nuestra Junta de Directores aprobó la misma de forma unánime, entendiendo que toda persona debe tener acceso a las necesidades básicas en su hogar", indicó Miguel Colón, presidente ejecutivo de CRH Coop.

Asimismo, la CDCoop reconoció a Cabo Rojo Coop por su programa de educación tecnológica para envejecientes. Este ofrece charlas educativas sobre servicios electrónicos a personas envejecientes con el propósito de que puedan lidiar con las nuevas tendencias tecnológicas.

El presidente ejecutivo de Cabo Rojo Coop, Kerwin Morales Rivera, sostuvo que la misión de esta cooperativa siempre ha sido estar al lado de sus socios fundadores en el proceso de transformación digital.

"Ayudarlos a comprender y abrazar las tecnologías digitales es una parte fundamental de nuestras responsabilidades. Este reconocimiento nos llena de satisfacción y nos motiva a seguir trabajando arduamente en nuestra labor social", añadió.

De igual manera se reconoció a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña, por su programa "Club Pinos de Otoño", una organización creada para los socios de más de 55 años de edad que les ofrece talleres y actividades que les ayudan a mejorar su calidad de vida.

"Estamos profundamente emocionados y honrados de recibir este reconocimiento por nuestro trabajo en el Club Pinos de Otoño. A través de este club, hemos proporcionado una amplia gama de servicios y actividades que mejoran la calidad de vida de nuestros jóvenes del ayer, promoviendo su bienestar físico, emocional y social. Esto es un recordatorio de la importancia del trabajo en la comunidad y de nuestra responsabilidad continua de servir y apoyar la inclusión, el bienestar y la prosperidad de todos nuestros miembros por igual", dijo Axel Santiago, presidente ejecutivo de la Cooperativa Naguabeña.



COMISIÓN DE DESARROLLO  
**COOPERATIVO**  
INFORME ANUAL 2024



de Puerto Rico  
**el Vocero**.com

Search

88°

MENU LEY Y ORDEN GOBIERNO DEPORTES ECONOMÍA ESCENARIO OPINIÓN PROGRAMAS AUDIONOTICIAS

## Reconocen a cuatro cooperativas por su gestión comunitaria

La Comisión de Desarrollo Cooperativo celebra este mes a esas instituciones financieras

Redacción EL VOCERO 12/10/2023



La Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop) celebra varios eventos como parte del mes del cooperativismo. > Suministrada

f x i e m t

Cuatro cooperativas que impulsaron proyectos sociales de educación a confinados, tecnología para adultos mayores y hasta construcciones de acueductos comunitario, fueron reconocidas el jueves por la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop).

Estas fueron la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (CooPACA), a la Cooperativa Rodríguez Hidalgo (CRH Coop), a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña (NaguCoop) y a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo (Cabo Rojo Coop).

Glorimar Lamboy Torres, comisionada de CDCoop, resaltó que "más allá de su función como instituciones financieras, muchas cooperativas en Puerto Rico impactan de manera directa la vida de sus socios, clientes y las comunidades en los pueblos donde están establecidas con planes de responsabilidad social".

La funcionaria gubernamental detalló que CooPACA fue reconocida por su programa de charlas sobre educación financiera a confinados, estudiantes y comunidades. En el proceso abordaron temas sobre el manejo del dinero y beneficios del ahorro para confinados en la institución Correccional de Sabana Hoyos en Arecibo.

De otra parte, el proyecto comunitario por el cual se reconoció a CRH Coop se llama "Agua para la cuesta". Mediante este proyecto, la cooperativa apoyó la construcción de un acueducto comunitario para el barrio San Diego, sector La Cuesta en el municipio de Coamo.

"Cuando nos llegó la propuesta de este proyecto nuestra Junta de Directores aprobó la misma de forma unánime entendiendo que toda persona debe tener acceso a las necesidades básicas en su hogar", indicó Miguel Colón, presidente ejecutivo de CRH Coop.

Asimismo, la CDCoop reconoció a Cabo Rojo Coop por su programa de educación tecnológica para envejecientes. Este proyecto de Cabo Rojo Coop ofrece charlas educativas sobre servicios electrónicos a personas envejecientes con el propósito de que puedan lidiar con las nuevas tendencias tecnológicas.

De igual manera, reconocieron a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña por su programa "Club Pinos de Otoño", una organización creada para los socios de más de 55 años de edad que les ofrece talleres y actividades que les ayudan a mejorar su calidad de vida.

"Esto es un recordatorio de la importancia del trabajo en la comunidad y de nuestra responsabilidad continua de servir y apoyar la inclusión, el bienestar y la prosperidad de todos nuestros miembros por igual", dijo Axel Santiago, presidente ejecutivo de la Naguabeña.

# RECONOCEN A COOPERATIVAS POR SU LABOR COMUNITARIA

Por tercer año seguido, la Comisión de Desarrollo Cooperativo destacó el trabajo que llevan a cabo sus instituciones

Primera Hora

Cuatro cooperativas fueron reconocidas por sus programas sociales y proyectos de labor comunitaria, como parte de los eventos relacionados a la celebración de octubre, Mes del Cooperativismo.

Por tercer año consecutivo, la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop) destaca la labor de las cooperativas que con su compromiso con las comunidades desarrollan proyectos de impacto social. En esta ocasión, la CDCoop reconocerá a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (CooPACA), a la Cooperativa Rodríguez Hidalgo (CRH Coop), a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabefía (NaguCoop) y a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo (Cabo Rojo Coop).

Más allá de su función como instituciones financieras, muchas cooperativas en Puerto Ri-

co impactan de manera directa la vida de sus socios, clientes y las comunidades en los pueblos donde están establecidas con planes de responsabilidad social. Vemos cómo sus programas de impacto comunitario son diversos y marcan positivamente a la sociedad y esta es una gesta que debe ser reconocida porque visibiliza nuestros valores de solidaridad, responsabilidad y ayuda mutua", sostuvo la comisionada de CDCoop, Glorimar Lamboy Torres.

CooPACA fue reconocida por su programa de educación financiera a confinados, estudiantes y comunidades.

Esta iniciativa lleva charlas educativas sobre el manejo del dinero y beneficios del ahorro para confinados en la institución Correccional de Sabana Hoyos en Arecibo. Lamboy señaló que más de una veintena de reclusos pudieron adquirir conocimientos en educación



GRANDES INICIATIVAS

CooPACA fue una de las cooperativas reconocidas, en su caso, por su programa de educación financiera a confinados, estudiantes y comunidades. Archivo

financiera, la cual los ayudará en su proceso de rehabilitación.

"Agua para la cuesta" es el proyecto comunitario de CRH Coop. Mediante esta labor, la cooperativa apoyó la construcción de un acueducto comunitario para el barrio San Diego, sector La Cuesta en el Municipio de Coamo.

Asimismo, la CDCoop reconoció a Cabo Rojo Coop por su programa de educación tecnológica para envejecientes.

Este ofrece charlas educativas sobre servicios electrónicos a personas envejecientes con el propósito de que puedan lidiar con las nuevas tendencias tecnológicas.

De igual manera se reconoció a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabefía, por su programa "Club Pinos de Otoño", una organización creada para los socios de más de 55 años que les ofrece talleres y actividades que les ayudan a mejorar su calidad de vida.

Abierto los 7 días de la semana



**SAN BLAS**

939-328-3691

Carr. 150 KM 19.2 Bo. San Idelfonso, Coamo P.R.



## RECONOCEN EL LABOR COMUNITARIO DE CUATRO COOPERATIVAS

#JugandoPelotaDura

Jugando Pelota Dura   





**04 REGIONALES**

PERIÓDICO VISION | 19 al 25 de octubre de 2023

# COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO RECONOCE CUATRO COOPERATIVAS POR SU LABOR COMUNITARIA

San Juan, Puerto Rico) - La comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop), Glorimar Lamboy Torres, reconoció a cuatro cooperativas por sus programas sociales y proyectos de labor comunitaria como parte de los eventos relacionados a la celebración de Octubre, Mes del Cooperativismo.

Por tercer año consecutivo, la CDCoop destaca la labor de las cooperativas que con su compromiso con las comunidades desarrollan proyectos de impacto social. En esta ocasión, la CDCoop reconoció a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (CooPACA), a la Cooperativa Rodríguez Hidalgo (CRH Coop), a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña (NaguCoop) y a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo (Cabo Rojo Coop).

"Más allá de su función como instituciones financieras, muchas cooperativas en Puerto Rico impactan de manera directa la vida de sus socios, clientes y las comunidades en los pueblos donde están establecidas con planes de responsabilidad social. Vemos como sus programas de impacto comunitario son diversos y marcan positivamente a la sociedad y esta es una gesta que debe ser reconocida porque visibiliza nuestros valores de solidaridad, responsabilidad y ayuda mutua", sostuvo Lamboy Torres.

**Sobre las cooperativas reconocidas**

La funcionaria gubernamental indicó que CooPACA fue reconocida por su programa de educación financiera a confinados, estudiantes y comunidades. Explicó que este programa lleva charlas educativas sobre el manejo del

dinero y beneficios del ahorro para confinados en la institución Correccional de Sabana Hoyos en Arecibo. Lamboy señaló que a través de este más de una veintena de reclusos pudieron adquirir conocimientos en educación financiera la cual los ayudará en su proceso de rehabilitación. Por su parte, Luis Gerena Ruiz, presidente ejecutivo de CooPACA expresó que "es un gran honor para nosotros y nos llena de orgullo ser parte de este grupo de cooperativas comprometidas con la comunidad. Desde nuestros inicios, hemos mantenido un firme compromiso, educando sobre el modelo cooperativista y las finanzas. Nuestros talleres y programas educativos van dirigidos tanto a niños, jóvenes como a la comunidad en general y sin excepciones".

"Agua para la cuesta" es el proyecto comunitario de

CRH Coop y es otra de las iniciativas destacadas por la CDCoop. Mediante este proyecto, la cooperativa apoyó la construcción de un acueducto comunitario para el barrio San Diego, sector La Cuesta en el Municipio de Coamo. "Cuando nos llegó la propuesta de este proyecto nuestra Junta de Directores aprobó la misma de forma unánime entendiendo que toda persona debe tener acceso a las necesidades básicas en su hogar", indicó Miguel Colón, presidente ejecutivo de CRH Coop.

Asimismo, la CDCoop reconoció a Cabo Rojo Coop por su programa de educación tecnológica para envejecientes. Este proyecto de Cabo Rojo

Coop ofrece charlas educativas sobre servicios electrónicos a personas envejecientes con el propósito de que puedan lidiar con las nuevas tendencias tecnológicas.

El presidente ejecutivo de Cabo Rojo Coop, Kerwin Morales Rivera, sostuvo que la misión de esta cooperativa siempre ha sido estar al lado de sus socios fundadores en el proceso de transformación digital. "Ayudarlos a comprender y abrazar las tecnologías digitales es una parte fundamental de nuestras responsabilidades. Este reconocimiento nos llena de satisfacción y nos motiva a seguir trabajando arduamente en nuestra labor social", añadió.

De igual manera se reconoció

a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña, por su programa "Club Pinos de Otoño", una organización creada para los socios de más de 55 años de edad que les ofrece talleres y actividades que les ayudan a mejorar su calidad de vida.


"Estamos profundamente emocionados y honrados de recibir este reconocimiento por nuestro trabajo en el Club Pinos de Otoño. A través de este club, hemos proporcionado una amplia gama de servicios y actividades que mejoran la calidad de vida de nuestros jóvenes del ayer, promoviendo su bienestar físico, emocional y social. Esto es un recordatorio de la importancia del trabajo en la comunidad y de nuestra responsabilidad continua de servir y apoyar la inclusión, el bienestar y la prosperidad de todos nuestros miembros por igual", dijo Axel Santiago, presidente ejecutivo de la Naguabeña.

**Dr. Erick G. Cruz**  
Hematólogo Oncólogo

**Servicios:**

- Quimioterapia e Inmunoterapia para todo tipo de cáncer.
- Diagnóstico y tratamiento del cáncer y enfermedades de la sangre.
- Infusión de medicamentos biológicos.

**Procedimientos:**



CENTRO



AXEL SANTIAGO, NAGUABEÑA; NANCY FERRER, CABO ROJO COOP; GLORIMAR LAMBOY, COMISIONADA DE CDCOOP; LUIS GERENA DE COOPACA Y MIGUEL COLÓN DE CRH COOP EN LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.





# COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO INFORME ANUAL 2024



Search...



MENU LEY Y ORDEN GOBIERNO DEPORTES ECONOMÍA ESCENARIO OPINIÓN PROGRAMAS AUDIOPHOTICIAS

## Exaltan el rol del cooperativismo juvenil en el sistema educativo

Cientos de alumnos se dan cita a su celebración

Redacción: EL VOCERO 18/10/2023



Con el fin de impulsar el crecimiento del cooperativismo, más de 600 estudiantes socios de cooperativas juveniles se congregaron hoy, en el Coliseo Pedrín Zorrilla en San Juan, para celebrar el Día del Cooperativismo Juvenil, un modelo exitoso en el sistema educativo público puertorriqueño.

Esta actividad fue organizada por la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop) en alianza con el Departamento de Educación.

En el evento, la comisionada de la CDCoop, Glorimar Lamboy Torres, resaltó la importancia de las cooperativas juveniles en las escuelas al considerarlo una fuente de ingreso para sus miembros y una oportunidad única para aprender técnicas empresariales, financieras y administrativas.

"La Ley Núm. 131-2001 del 15 de septiembre de 2001, declara el tercer miércoles del mes de octubre de cada año el Día del Cooperativismo Juvenil y desde la CDCoop lo celebramos con eventos como este. Reconozco y celebro la labor que cada uno de estos estudiantes desempeña en sus comunidades mediante el modelo cooperativista. Es más que un modelo de negocio; es un compromiso, una pasión y una manera de transformar positivamente nuestra sociedad. No solo estamos facilitando el crecimiento del cooperativismo, sino también tejendo un futuro más inclusivo y colaborativo para Puerto Rico", expresó Lamboy Torres.

La comisionada, quien también preside la Junta de Directores de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Cossec), enfatizó la importancia de revitalizar el movimiento cooperativista juvenil, al promover que un mayor número de jóvenes se beneficie de esta experiencia educativa. Hoy día existen unas 245 cooperativas juveniles activas, muchas de las cuales generan fondos que van directo a cubrir las necesidades de las comunidades escolares. Destacó que en esta ocasión el evento contó con presentaciones de los talentos de las cooperativas juveniles como Cooperativa Juvenil Los Tainos Musicales de la escuela Eiba Lugo Carrión de Arecibo; la Cooperativa Puma Music and Snack Shop de la Escuela Jesús T. Piñero de Cidra y la Cooperativa Juvenil Escolar Theater Locomotion Dancers de la Escuela Superior Vocacional Rubén Rodríguez de Naranjito.

"Estamos comprometidos con potenciar las cooperativas que estos cientos de estudiantes gestionan con tanta dedicación. Nuestra visión es clara: queremos ampliar el impacto y garantizar que más jóvenes puedan enriquecerse con esta experiencia educativa. Agradezco a la Cooperativa de Seguros de Vida (Cosvi) por el taller de principios cooperativos y finanzas y a Emprende Coop, quien dio una charla sobre el campamento juvenil que cada año celebramos para nuestros estudiantes en coordinación con Fidecoop. Todo esto lo hacemos ya que a través de ellos fortaleceremos y damos continuidad al cooperativismo en Puerto Rico", sostuvo Lamboy Torres.

dio una charla sobre el campamento juvenil que cada año celebramos para nuestros estudiantes en coordinación con Fidecoop. Todo esto lo hacemos ya que a través de ellos fortaleceremos y damos continuidad al cooperativismo en Puerto Rico", sostuvo Lamboy Torres.

Por su parte, la secretaria de Educación, la Dra Yanira Raíces Vega expresó que "el Departamento de Educación ha estado muy comprometido con el movimiento cooperativista. Contamos con el sector más amplio de cooperativas juveniles de Puerto Rico. Avalamos todos los esfuerzos que busquen exponer a nuestros estudiantes al conocimiento del cooperativismo para que se integren a las comunidades escolares. Es más que una filosofía es una forma de unir esfuerzos y trabajo juntos para alcanzar metas comunes. Es una llave que abre las puertas para la solidaridad" expresó la secretaria Raíces Vega.

El evento contó con la colaboración de Cosvi, Aurora Publicidad, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el Departamento de Educación, Holsum, Coopple, Josean Almodóvar Icee, el Municipio de San Juan, el Departamento de Recreación y Deportes, la Administración de Servicios Salud Mental y Contra la Adicción, el Departamento de Salud, la Comisión de Seguridad en el Tránsito, Universidad Ana G. Méndez, Vitony Bakery, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Oficina de la Procuradora de la Mujer, Negociado de Emergencias Médicas y de diversas cooperativas juveniles y cooperativas de ahorro y crédito de toda la isla.



# Estudiantes de escuelas públicas al frente del modelo cooperativo puertorriqueño

18 octubre 18, 2023 11:16 am No Comments



Redacción Periódico El Sol de Puerto Rico

**San Juan, Puerto Rico / 18 de octubre de 2023** – Más de 600 estudiantes de escuelas públicas que son socios de cooperativas juveniles se congregaron hoy, en el Coliseo Pedrín Zorrilla en San Juan, para celebrar el Día del Cooperativismo Juvenil.

Esta actividad, organizada por la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop) en alianza con el Departamento de Educación, tuvo como finalidad impulsar el crecimiento del cooperativismo y destacar cómo este modelo empresarial social se manifiesta con éxito en el sistema educativo público puertorriqueño. En el evento, la comisionada de la CDCoop, Glorimar Lamboy Torres, resaltó la importancia de las cooperativas juveniles en las escuelas al considerarlo una fuente de ingreso para sus miembros y una oportunidad única para aprender técnicas empresariales, financieras y administrativas.

"La Ley Núm. 131-2001 del 15 de septiembre de 2001, declara el tercer miércoles del mes de octubre de cada año el Día del Cooperativismo Juvenil y desde la CDCoop lo celebramos con eventos como este. Reconozco y celebro la labor que cada uno de estos estudiantes desempeña en sus comunidades mediante el modelo cooperativista. Es más que un modelo de negocio; es un compromiso, una pasión y una manera de transformar positivamente nuestra sociedad. No solo estamos facilitando el crecimiento del cooperativismo, sino también tejiendo un futuro más inclusivo y colaborativo para Puerto Rico", expresó Lamboy Torres.

La comisionada, quien también preside la Junta de Directores de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Cossec), enfatizó la importancia de revitalizar el movimiento cooperativista juvenil, al promover que un mayor número de jóvenes se beneficie de esta experiencia educativa. Hoy día existen unas 245 cooperativas juveniles activas, muchas de las cuales generan fondos que van directo a cubrir las necesidades de las comunidades escolares.

Destacó que en esta ocasión el evento contó con presentaciones de los talentos de las cooperativas juveniles como Cooperativa Juvenil Los Tainos Musicales de la escuela Elba Lugo Carrión de Arecibo; la Cooperativa Puma Music and Snack Shop de la Escuela Jesús T.



Piñero de Cidra y la Cooperativa Juvenil Escolar Theater Locomotion Dancers de la Escuela Superior Vocacional Rubén Rodríguez de Naranjito.

"Estamos comprometidos con potenciar la cooperativas que estos cientos de estudiantes gestionan con tanta dedicación. Nuestra visión es clara: queremos ampliar el impacto y garantizar que más jóvenes puedan enriquecerse con esta experiencia educativa. Agradezco a la Cooperativa de Seguros de Vida (Cosvi) por el taller de principios cooperativos y finanzas y a Emprende Coop, quien dio una charla sobre el campamento juvenil que cada año celebramos para nuestros estudiantes en coordinación con Fidecoop. Todo esto lo hacemos ya que a través de ellos fortaleceremos y damos continuidad al cooperativismo en Puerto Rico", expresó Lamboy Torres.

Por su parte, la secretaria de Educación, la Dra. Yanira Raíces Vega expresó que "el Departamento de Educación ha estado muy comprometido con el movimiento cooperativista. Contamos con el sector más amplio de cooperativas juveniles de Puerto Rico. Avalamos todos los esfuerzos que busquen exponer a nuestros estudiantes al conocimiento del cooperativismo para que se integren a las comunidades escolares. Es más que una filosofía es una forma de unir esfuerzos y trabajo juntos para alcanzar metas comunes. Es una llave que abre las puertas para la solidaridad" expresó la secretaria Raíces Vega.

## Reconocen estudiantes de escuelas públicas con cooperativas activas

CDCoop y el Departamento de Educación celebran el Día del Cooperativismo Juvenil, actualmente hay 245 cooperativas activas



Cooperativas activas de escuelas públicas celebran el Día del Cooperativismo Juvenil. (suministrado)

Más de 600 estudiantes de escuelas públicas socios de cooperativas juveniles llegaron hoy, al Coliseo Pedrín Zorrilla en San Juan, para celebrar el Día del Cooperativismo Juvenil.

Esta actividad, organizada por la **Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop)** en alianza con el Departamento de Educación, tuvo como finalidad impulsar el crecimiento del cooperativismo. Además, destacar cómo este modelo empresarial social se manifiesta con éxito en el sistema educativo.

En el evento, la comisionada de la CDCoop, **Glorimar Lamboy Torres**, resaltó la importancia de las cooperativas juveniles en las escuelas al considerarlo una fuente de ingreso para sus miembros y una oportunidad única para aprender técnicas empresariales, financieras y administrativas.

"La Ley Núm. 131-2001 del 15 de septiembre de 2001, declara el tercer miércoles del mes de octubre de cada año el Día del Cooperativismo Juvenil y desde la CDCoop lo celebramos con eventos como este. Reconozco y celebro la labor que cada uno de estos estudiantes desempeña en sus comunidades mediante el modelo cooperativista. Es más que un modelo de negocio; es un compromiso, una pasión y una manera de transformar positivamente nuestra sociedad. No solo estamos facilitando el crecimiento del cooperativismo, sino también tejiendo un futuro más inclusivo y colaborativo para Puerto Rico", expresó Lamboy Torres.

La comisionada, quien también preside la **Junta de Directores de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Cossec)**, enfatizó la importancia de revitalizar el movimiento cooperativista juvenil, al promover que un mayor número de jóvenes se beneficie de esta experiencia educativa. Hoy día existen unas 245 cooperativas juveniles activas, muchas de las cuales generan fondos que van directo a cubrir las necesidades de las comunidades escolares.

Asimismo, destacó que en esta ocasión el evento contó con presentaciones de los talentos de las cooperativas juveniles como **Cooperativa Juvenil Los Tainos Musicales** de la escuela **Elba Lugo Carrión de Arecibo**; la **Cooperativa Puma Music and Snack Shop** de la **Escuela Jesús T. Piñero de Cidra** y la **Cooperativa Juvenil Escolar Theater Locomotion Dancers** de la **Escuela Superior Vocacional Rubén Rodríguez de Naranjito**.

"Estamos comprometidos con potenciar la cooperativas que estos cientos de estudiantes gestionan con tanta dedicación. Nuestra visión es clara: queremos ampliar el impacto y garantizar que más jóvenes puedan enriquecerse con esta experiencia educativa. Agradezco a la **Cooperativa de Seguros de Vida (Cosvi)** por el taller de principios cooperativos y finanzas y a **Emprende Coop**, quien dio una charla sobre el campamento juvenil que cada año celebramos para nuestros estudiantes en coordinación con **Fidecoop**. Todo esto lo hacemos ya que a través de ellos fortaleceremos y damos continuidad al cooperativismo en Puerto Rico", expresó Lamboy Torres.

## Estudiantes celebran el Día del Cooperativismo Juvenil en San Juan

Publicado: Octubre 13, 2023 2:05pm



Más de 600 estudiantes de escuelas públicas se congregaron el miércoles, en el Coliseo Pedrín Zorrilla en San Juan, para conmemorar el Día del Cooperativismo Juvenil.

La actividad, impulsada por la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop) en conjunto con el Departamento de Educación, busca resaltar la relevancia del cooperativismo como modelo empresarial social en el sistema educativo público. La comisionada de la CDCoop, Glorimar Lamboy Torres, subrayó la trascendencia de las cooperativas juveniles por ser una fuente de ingreso y una plataforma de aprendizaje en técnicas empresariales y administrativas.

"La Ley Núm. 131-2001 del 15 de septiembre de 2001, establece el tercer miércoles de octubre como el Día del Cooperativismo Juvenil. Valoramos la labor de estos estudiantes en sus comunidades a través del cooperativismo. Es un modelo que transforma nuestra sociedad hacia un futuro más inclusivo y colaborativo para Puerto Rico", señaló Lamboy Torres en declaraciones escritas.

La comisionada también destacó que existen 245 cooperativas juveniles activas, que generan fondos destinados a satisfacer las necesidades de las comunidades escolares. En este evento, se presentaron talentos de diversas cooperativas juveniles como la Cooperativa Juvenil Los Tainos Musicales y la Cooperativa Juvenil Escolar Theater Locomotion Dancers.

"Nuestra meta es ampliar el impacto del cooperativismo y asegurarnos de que más jóvenes se beneficien de esta experiencia educativa. Agradecemos a la Cooperativa de Seguros de Vida (Cosvi) y a Emprende Coop por sus aportaciones. Es a través de estas iniciativas que fortalecemos el cooperativismo en Puerto Rico", agregó Lamboy Torres.

La secretaria de Educación, Yanira Raíces Vega, expresó su compromiso con el movimiento cooperativista y enfatizó que el Departamento de Educación cuenta con la mayor cantidad de cooperativas juveniles de Puerto Rico. "Apoyamos todos los esfuerzos dirigidos a integrar a nuestros estudiantes al cooperativismo. Es una herramienta que fomenta la solidaridad y la colaboración", señaló Raíces Vega.

El evento tuvo la colaboración de diversas entidades y organizaciones, entre las que se encuentran Cosvi, Aurora Publicidad, el Municipio de San Juan, Universidad Ana G. Méndez, y varias cooperativas de ahorro y crédito de la isla. por: CyberNews



COMISIÓN DE DESARROLLO  
**COOPERATIVO**  
INFORME ANUAL 2024

October 18, 2023

ESTUDIANTES CELEBRAN EL DÍA DEL COOPERATIVISMO JUVENIL EN SAN JUAN



Victoria840

Compartir Esta Noticia:



**SAN JUAN (CyberNews)** - Más de 600 estudiantes de escuelas públicas se congregaron el miércoles, en el Coliseo Pedrín Zorrilla en San Juan, para conmemorar el Día del Cooperativismo Juvenil.

La actividad, impulsada por la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop) en conjunto con el Departamento de Educación, busca resaltar la relevancia del cooperativismo como modelo empresarial social en el sistema educativo público. La comisionada de la CDCoop, Glorimar Lamboy Torres, subrayó la trascendencia de las cooperativas juveniles por ser una fuente de ingreso y una plataforma de aprendizaje en técnicas empresariales y administrativas.

"La Ley Núm. 181-2001 del 15 de septiembre de 2001, establece el tercer miércoles de octubre como el Día del Cooperativismo Juvenil. Valoramos la labor de estos estudiantes en sus comunidades a través del cooperativismo. Es un modelo que transforma nuestra sociedad hacia un futuro más inclusivo y colaborativo para Puerto Rico", señaló Lamboy Torres en declaraciones escritas.

La comisionada también destacó que existen 245 cooperativas juveniles activas, que generan fondos destinados a satisfacer las necesidades de las comunidades escolares. En este evento, se presentaron talentos de diversas cooperativas juveniles como la Cooperativa Juvenil Los Tainos Musicales y la Cooperativa Juvenil Escolar Theater Locomotion Dancers.

"Nuestra meta es ampliar el impacto del cooperativismo y asegurarnos de que más jóvenes se beneficien de esta experiencia educativa. Agradecemos a la Cooperativa de Seguros de Vida (Cosvi) y a Empresa Coop por sus aportaciones. Es a través de estas iniciativas que fortalecemos el cooperativismo en Puerto Rico", agregó Lamboy Torres.

La secretaria de Educación, Yanira Raíces Vega, expresó su compromiso con el movimiento cooperativista y enfatizó que el Departamento de Educación cuenta con la mayor cantidad de cooperativas juveniles de Puerto Rico. "Apoyamos todos los esfuerzos dirigidos a integrar a nuestros estudiantes al cooperativismo. Es una herramienta que fomenta la solidaridad y la colaboración", señaló Raíces Vega.





Noticia y Noticias Locales

## Más de 600 estudiantes de escuelas públicas al frente del modelo cooperativo puertorriqueño

NOTICIAS SOCIALES • Foro Noticioso • 18 octubre 2023 • 64 • 0



(Miércoles, 18 de octubre 2023 | San Juan, Puerto Rico) – Más de 600 estudiantes de escuelas públicas que son socios de cooperativas juveniles se congregaron hoy, en el Coliseo Pedro Zorrilla en San Juan, para celebrar el Día del Cooperativismo Juvenil.

Esta actividad, organizada por la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop) en alianza con el Departamento de Educación, tuvo como finalidad impulsar el crecimiento del cooperativismo y destacar cómo este modelo empresarial social se manifiesta con éxito en el sistema educativo público puertorriqueño. En el evento, la comisionada de la CDCoop, Lilian Lamboy Torres, resalta la importancia de las cooperativas juveniles en las escuelas al considerarlo una fuente de ingreso para sus miembros y una oportunidad única para aprender técnicas empresariales, financieras y administrativas.

“La Ley Num. 131-2001 del 15 de septiembre de 2001, declara el tercer miércoles del mes de octubre de cada año el Día del Cooperativismo Juvenil y desde la CDCoop lo celebramos con eventos como este. Recordar y celebrar la labor que cada uno de estos estudiantes desempeña en sus comunidades mediante el modelo cooperativista. Es más que un modelo de negocio; es un compromiso, una pasión y una manera de transformar positivamente nuestra sociedad. No solo estamos facilitando el crecimiento del cooperativismo, sino también tejendo un futuro más inclusivo y colaborativo para Puerto Rico”, expresó Lamboy Torres.

La comisionada, quien también preside la Junta de Directores de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Cossec), enfatizó la importancia de revitalizar el movimiento cooperativista juvenil, al promover que un mayor número de jóvenes se beneficie de esta experiencia educativa. Hoy día existen unas 245 cooperativas juveniles activas, muchas de las cuales generan fondos que van directo a cubrir las necesidades de las comunidades escolares.

Destacó que en esta ocasión el evento contó con presentaciones de los talentos de las cooperativas juveniles como Cooperativa Juvenil Los Tamaos Musicales de la escuela Iba Lugo Carrón de Arecibo; la Cooperativa Puma Music and Snack Shop de la Escuela Jesus T. Piñero de Cidra y la Cooperativa Juvenil Escolar Theater Locomotion Dancers de la Escuela Superior Vacacional Ruben Rodríguez de Naranjo.

“Estamos comprometidos con potenciar las cooperativas que estos cientos de estudiantes gestionan con tanta dedicación. Nuestra visión es clara: queremos ampliar el impacto y garantizar que más jóvenes puedan beneficiarse con esta experiencia educativa. Agradecemos a la Cooperativa de Seguros de Vida (Cosvi) por el taller de principios cooperativos y finanzas y a Emprende Coop, quien dio una charla sobre el empoderamiento juvenil que cada año celebramos para nuestros estudiantes en coordinación con Fedecoop. Todo esto lo hacemos ya que a través de ellos fortalecemos y damos continuidad al cooperativismo en Puerto Rico”, expresó Lamboy Torres.

Por su parte, la secretaria de Educación, la Dra. Yanira Raíces Vega expresó que “el Departamento de Educación ha estado muy comprometido con el movimiento cooperativista. Contamos con el sector más amplio de cooperativas juveniles de Puerto Rico. Avalamos todos los esfuerzos que buscan empoderar a nuestros estudiantes al conocimiento del cooperativismo para que se integren a las comunidades escolares. Es más que una filosofía es una forma de unir esfuerzos y trabajar juntos para alcanzar metas comunes. Es una llave que abre las puertas para la solidaridad”, expresó la secretaria Raíces Vega.

El evento contó con la colaboración de Cosvi, Aurora Publicidad, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el Departamento de Educación, Holsum, Coopille, Josean Almodovar Icaze, el Municipio de San Juan, el Departamento de Recreación y Deportes, la Administración de Servicios Salud Mental y Contra la Adicción, el Departamento de Salud, la Comisión de Seguridad en el Trabajo, Universidad Ana G. Menéndez, Visions Bakery, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Oficina de la Procuradora de la Mujer, Negociado de Emergencias Médicas y de diversas cooperativas juveniles y cooperativas de ahorro y crédito de toda la isla.



COMISIÓN DE DESARROLLO  
**COOPERATIVO**  
INFORME ANUAL 2024

**Cómo EMPRENDER COOPERATIVAMENTE**  
EVENTO EN LÍNEA

**Heriberto Martínez Otero**  
Director Ejecutivo  
Liga de Cooperativas de Puerto Rico

**Lcda. Glorimar Lamboy Torres**  
Comisionada CDCOOP

**Pedro J. Santiago Torres**  
Coordinador del Programa de Investigación y Desarrollo Cooperativo  
Instituto de Cooperativismo

**Dr. Carlos Vázquez Rivera**  
Gerente Ejecutivo  
EmprendeCoop  
FIDECOOP

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS COOPERATIVAS

TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA POR FACEBOOK LIVE EN LAS PLATAFORMAS DE:

COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO

LIGA DE COOPERATIVAS

INSTITUTO DE COOPERATIVISMO UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO  
FIDECOOP

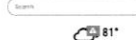
15 NOVIEMBRE 2023 | 7 PM

La Comisionada de la CDCOOP participó del evento virtual Como Emprender Cooperativamente, en el que las principales instituciones del movimiento cooperativo en Puerto Rico se unieron para orientar sobre cómo crear una empresa cooperativa.





COMISIÓN DE DESARROLLO  
**COOPERATIVO**  
INFORME ANUAL 2024



MENU LEY Y ORDEN GOBIERNO DEPORTES ECONOMÍA ESCENARIO OPINIÓN DECISIÓN 2024 AGENCIOTICIAS

TITULARES Con fecha el regreso de Ricky Martin a la actuación



## El sistema Cooperativista se prepara para un mundo digital más seguro

Artículo Pagado 22/12/2023 4 min de lectura



Julio González, asesor de CISA; Leticia Rendón Vargas, directora de Inclusión en PR; Mohamed Telab, subdirector regional de CISA; Lidia Olivares Lumbao, consejera de Desarrollo Cooperativo; Michelle Franco, presidenta de Junta del Banco Cooperativo; y presidenta ejecutiva de CamuyCoop; Eddie W. Alicea, presidente ejecutivo de Cooperativa Sagrada Familia; y Johnny A. Pérez, vicepresidente ejecutivo del Banco Cooperativo.

Más de 40 instituciones del sistema cooperativista y otras industrias fueron orientadas el pasado, 17 de noviembre de 2023, en la Cooperativa Sagrada Familia en Corozal sobre la prevención de ataques cibernéticos en Puerto Rico por la Agencia de Seguridad Cibernética e Infraestructura conocida por sus siglas en inglés como CISA (Cybersecurity & Infrastructure Security Agency).

Eddie W. Alicea Sáez, presidente ejecutivo, de la Cooperativa Sagrada Familia, cuya formación es en Tecnología de Información con más de 23 años de experiencia, subrayó que el terrorismo cibernético está en constante evolución por lo que debemos ser proactivos para protegernos. Ante esta preocupación invitó al subdirector regional de CISA, Mohamed Telab, a Julio González Rodríguez y a N'gai Oliveras, asesores de seguridad cibernética designados en Puerto Rico e Islas Vírgenes, a ser conferenciantes sobre los servicios y beneficios de Cyber Hygiene.

CISA es el líder de la ciberseguridad federal; un coordinador de seguridad y resiliencia de infraestructura crítica, bajo Homeland Security, cuyos esfuerzos van dirigidos a la colaboración y asociación. Su trabajo es conectar a las industrias con la Agencia Federal con el fin de proveerles recursos, herramientas y análisis para apoyarlos a fortalecer su seguridad cibernética.

Uno de los temas que se enfatizaron en la conferencia fue su servicio de escaneo y prueba, el cual es libre de costo, y que está disponible para ayudar a las organizaciones a reducir su exposición ante amenazas cibernéticas. Es importante destacar que solamente se escanean los ip's (protocolos de internet) públicos que están expuestos al internet. En ningún momento se tiene acceso a la información (data) de las organizaciones, enténdase la información de los socios o clientes.

La estrategia detrás de este servicio es adoptar un enfoque preventivo para mitigar los ataques cibernéticos en las organizaciones y preservar los servicios que estas ofrecen a la ciudadanía. Estos escaneos son continuos, veinticuatro horas, los siete días de la semana, proveen reportes y alertas que identifican las vulnerabilidades de los sistemas conectados al Internet. De esta forma, las organizaciones pueden atender estas vulnerabilidades adoptando las mejores prácticas de seguridad. Al final, lo que se busca es que las organizaciones tengan sus sistemas de información mejor protegidos.



La Alianza Cooperativista del Este y la Cooperativa Naguabeña auspiciaron el espacio radial Cooperativismo Mostrando El Camino por WKAQ 580 y el mismo fue cedido para llevar valiosa información sobre los manuales del cooperativismo producidos por el Departamento de Educación y en los que la CDCOOP tuvo participación, específicamente con el desarrollo del manual operacional. La Subcomisionada Glendaliz Vélez y el Administrador Auxiliar de Desarrollo Cooperativo, Rafael Calderón estuvieron en representación de la Comisión de Desarrollo Cooperativo para hablar sobre los libros y su importancia como complemento al arduo trabajo de los especialistas.





Antonio Luis Negrón Cruz | mayo 18, 2024 |

## Incorporan cooperativa agrícola dedicada a la ganadería



SAN JUAN (CyberNews) – La Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop) y el Departamento de Agricultura (DA) anunciaron la incorporación de Procarne Coop, una cooperativa agrícola enfocada en la reproducción, crianza y producción de carne de res, así como en la venta de animales.





Procarne Coop inicia operaciones con 12 socios dueños. (Foto suministrada)

## Nace en Salinas una cooperativa dedicada a la ganadería



Por: La Redacción



13 de mayo de 2024

Procarne Coop, una cooperativa agrícola que se dedicará a la reproducción, crianza, producción de carne de res y venta de animales, se incorporó recientemente en Salinas.

La entidad inició operaciones con 12 socios dueños, informaron conjuntamente la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCoop) y el Departamento de Agricultura (DA).

La cooperativa se dedicará a maximizar la gestación ganadera, la manutención y crianza de animales para el consumo local, así como la producción, manufactura y venta de productos relacionados, se indicó.

"La incorporación de Procarne Coop es un paso significativo hacia la construcción de una cadena alimentaria más robusta y resiliente en Puerto Rico. Nuestra visión es que esta cooperativa logre obtener productos con los más altos estándares de calidad y regulaciones, contribuyendo así al bienestar y seguridad alimentaria de nuestra comunidad", señaló la comisionada de la CDCoop, Glorimar Lamboy Torres, mediante comunicado de prensa.

Por su parte, el secretario de Agricultura, Ramón González Beiró, resaltó que buscan "lograr el objetivo de duplicar y mejorar la producción de carne para aumentar la producción local con animales de alta genética y tener siembra de pastos de alto contenido proteico".



# INFORME ANUAL DE GESTIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OPERACIONALES

---

AÑO FISCAL 2023-2024

**Mabel Jiménez Miranda, MBA**

Presidenta Ejecutiva

COSSEC

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
VISIÓN GENERAL.....	4
VISIÓN, MISIÓN Y VALORES FUNDAMENTALES.....	5
JUNTA DE DIRECTORES.....	8
COMITÉS DE TRABAJOS.....	10
REUNIONES DE LA JUNTA DE DIRECTORES.....	11
LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2023-2024.....	11
LOGROS Y RESULTADOS FINANCIEROS.....	37
DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS SECTORES COOPERATIVOS.....	44
CONCLUSIÓN.....	58



## INTRODUCCIÓN

---

La Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (en adelante Comisión), Ley Núm. 247 de 2008 (en adelante Ley), según enmendada, dispone que cada año la Junta Rectora de la Comisión (en adelante Junta Rectora) publicará, a más tardar el 30 de agosto de cada año, un informe comprensivo e integral sobre la política pública, planes de desarrollo y resultados de la Comisión, incluyendo sus entidades adscritas, al Gobernador, a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y al Movimiento Cooperativo. Las entidades adscritas a la Comisión publicarán su informe anual sobre las gestiones efectuadas durante el año y los resultados financieros de sus operaciones a las cooperativas y a la Junta Rectora. Disponiéndose que la Junta Rectora haga disponible, por los medios que sean necesarios, inclusive electrónicamente, dichos informes (Ley 247-2008, Art. 9(H)).

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (en adelante COSSEC o Corporación) está adscrita a la Comisión según lo estipula la misma Ley Núm. 247 en su Artículo 13(a). De esta manera, la COSSEC tiene la responsabilidad de someter un informe sobre las gestiones efectuadas y los resultados financieros de sus operaciones anualmente a las Cooperativas y a su Junta Rectora. A continuación, y en cumplimiento con el mandato legislativo, la COSSEC presenta su Informe Anual de Gestiones Efectuadas y Resultados Financieros Operacionales correspondientes al Año Fiscal 2023-2024.



## VISIÓN GENERAL

---

COSSEC es una Corporación Pública del Gobierno de Puerto Rico, creada por virtud de la Ley Núm. 114 de 2001 para regular y supervisar las cooperativas de Puerto Rico, y está adscrita a la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, mediante la Ley Núm. 247 de 2008. Además, administra el Fondo del Seguro de Acciones y Depósitos asegurando las acciones y depósitos de los más de 1.3 millones de socios y depositantes de las cooperativas de ahorro y crédito que operan bajo la Ley Núm. 255 de 2002. La cubierta máxima de seguro por depositante es de \$250,000 por institución.

En COSSEC tenemos el compromiso de velar, proteger y mantener debidamente informados a todos los socios dueños y depositantes. Fomentamos el modelo cooperativo como alternativa empresarial para atender las necesidades comunes de nuestra sociedad y, a su vez, aportamos al crecimiento sostenido de la economía de Puerto Rico. Trabajamos de la mano junto a la Comisión de Desarrollo Cooperativo para promulgar un modelo cooperativo sólido y diversificado.

Actualmente, la Corporación es responsable de regular y supervisar 94 cooperativas de ahorro y crédito, sobre 117 empresas cooperativas que operan en virtud de la Ley Núm. 239 de 2004 y colaboramos en atender sobre 285 cooperativas juveniles creadas bajo la Ley Núm. 220 de 2002.

Por otro lado, en el año 2016, la Corporación fue designada como instrumentalidad territorial cubierta (*covered entity*) por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (en adelante Junta de Supervisión), creada bajo la "Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico" (*Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act*) o "PROMESA" por sus siglas en inglés.



## VISIÓN, MISIÓN Y VALORES FUNDAMENTALES

---

### Visión

Crear iniciativas que permitan incrementar los beneficios a los socios de las Cooperativas de la Isla para continuar superando trimestralmente la solidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a través de las acciones y depósitos. Ser fuente de fortaleza y crecimiento del Movimiento Cooperativo Puertorriqueño realizando una supervisión, fiscalización y de asegurador con énfasis preventivo, teniendo una reglamentación actualizada que promueva desarrollo económico y que brinde confianza a los socios de nuestras Cooperativas.

### Misión

Somos una Corporación Pública enfocada en el desarrollo, crecimiento, estabilidad, solidez y eficaz funcionamiento del Sistema Cooperativo de Puerto Rico. Para contribuir con el bienestar de los socios de las Cooperativas, procuramos que el trabajo que realizamos sea transparente y confiable. Simultáneamente, impulsamos los valores y principios cooperativos para asegurar y facilitar mediante la supervisión, fiscalización y orientación, la contribución del cooperativismo al desarrollo socioeconómico de la isla, y asegurando la solvencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito utilizando efectivamente nuestros recursos humanos.

### Valores Fundamentales

En COSSEC, contamos con valores fundamentales que transmitimos al Sistema Cooperativo de Puerto Rico. Estos valores, nos permiten cumplir con nuestra Misión y sobrepasar la Visión institucional.

### Innovación



Creemos en el desarrollo de mecanismos y propuestas modificables que permitan que los socios de las Cooperativas reciban mayores beneficios.

### **Servicio**

En COSSEC, aplicamos los más altos estándares éticos en todo el trabajo que realizamos, esto nos garantiza ofrecer servicios de calidad, y orientados de forma atemperada a las necesidades reales del Sistema Cooperativo.

### **Integridad**

Hemos mencionado que para contribuir con el bienestar de los socios de las Cooperativas procuramos que el trabajo que realizamos mediante la supervisión, la fiscalización y la orientación sea transparente y confiable. Esto se logra con rectitud y compromiso en todo el trabajo que realizamos.

### **Respeto**

Apreciamos el insumo y las recomendaciones que recibimos por parte del Sistema Cooperativo. Valoramos la comunicación y la armonía entre COSSEC y las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

### **Contribución**

Apoyar al desarrollo del cooperativismo en la comunidad, fomentando la inclusión financiera a sectores vulnerables mediante educación. En COSSEC entendemos necesario que la ciudadanía comprenda la importancia de contar con instituciones locales a lo largo de todo Puerto Rico que estén al alcance de todos y que brinden beneficios competitivos.

### **Confianza**

El cumplimiento de nuestra Misión, Visión y cada uno de nuestros Principios y Valores permitirá mantener la confianza del Sistema Cooperativo, los socios y de todos los que interactúan con la Corporación.



## JUNTA DE DIRECTORES

---

En el Artículo 5 de la Ley Núm. 114 de 2001, dispone que la Corporación está dirigida por una Junta integrada por los siguientes nueve (9) miembros: la Comisionada de Desarrollo Cooperativo, quien preside la Junta de Directores de la Corporación, el Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico, el Secretario de Hacienda, Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) y tres (3) personas en representación de las cooperativas aseguradas, un (1) representante de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y un (1) ciudadano particular en representación del interés público. La Junta está compuesta por los siguientes integrantes:



Lcda. Glorimar Lamboy Torres  
Presidenta de la Junta  
Comisionada  
Comisión de Desarrollo  
Cooperativo de Puerto Rico

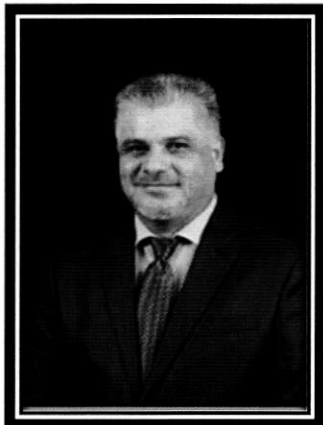


Lcdo. Enrique A. Guzmán Matos  
Vicepresidente de la Junta y  
Representante de AAFAF

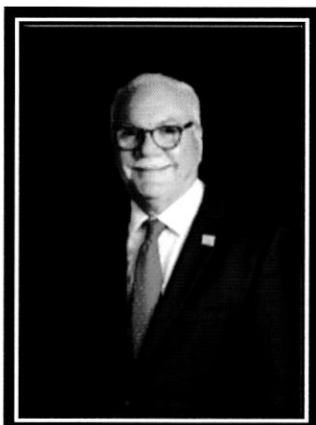


Alma Aldarondo Alfaro  
Secretaria de la Junta de Directores  
y Representante de las  
Juntas de Directores  
de las Cooperativas Aseguradas

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.



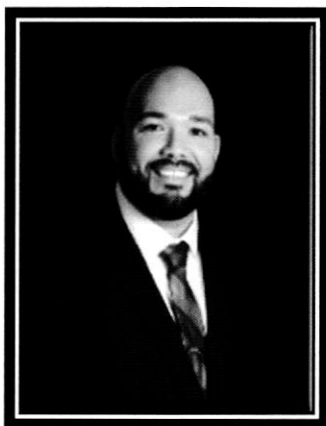
Pedro Nevárez Rivera  
Representante  
del Interés Público



Juan Luna Otero  
Representante de la  
Liga de Cooperativas de Puerto Rico



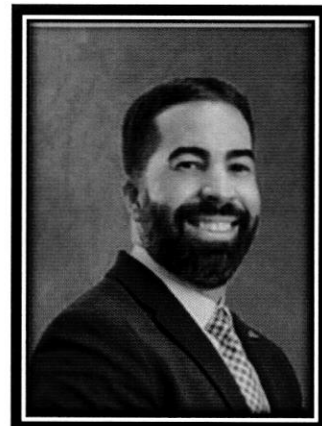
Lcda. Natalia Zequeira Díaz,  
Comisionada  
Oficina del Comisionado de  
Instituciones Financieras



Miguel Colón Robles, CPA  
Representante de los  
Presidentes Ejecutivos de las  
Cooperativas Aseguradas



Lcdo. José Chavez Ortíz  
Representante del Secretario  
Departamento de Hacienda



Carlos M. De Jesús Sánchez  
Representante de los  
Presidentes Ejecutivos de las  
Cooperativas Aseguradas

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.



## COMITÉS DE TRABAJOS

---

### Comité de Inversiones:

El Artículo del Reglamento de la Junta de Directores, dispone que mediante resolución aprobada por una mayoría de los directores, puede designar a cuantos comités sean necesarios siempre que los mismos estén compuestos de tres (3) directores y que por lo menos uno (1) de esos tres (3) directores, representen al sector gubernamental.

El Comité de Inversiones tiene la responsabilidad de velar y supervisar el cumplimiento de los parámetros incluidos en los Objetivos, Guías y Políticas de Inversión COSSEC, según se dispone en la Ley Núm. 114, según enmendada y las Normas y Procedimiento del Comité de Inversiones. El comité está compuesto por los siguientes integrantes:

- Alma Aldarondo Alfaro, Presidenta Comité de Inversiones y Representante de las Juntas de Directores de las Cooperativas Aseguradas.
- CPA, Miguel Colón Robles, Representante de los Presidentes Ejecutivos de las Cooperativas de Aseguradas.
- Pedro Nevárez Rivera, Representante del Interés Público.

### Comité de Auditoría:

Las funciones de este comité es velar por la integridad de la información financiera reportada, velar por el manejo de controles internos adecuados a tono con la sana administración pública, entre otros. El comité este compuesto por:

- Lcda. Glorimar Lamboy Torres, Presidenta de la Junta y Comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo.
- Alma Aldarondo Alfaro, Representante de las Juntas de Directores de las Cooperativas Aseguradas.
- Lcdo. José Chaves Ortiz, Representante del Secretario de Hacienda.



## REUNIONES DE LA JUNTA DE DIRECTORES

---

La Ley Núm. 114, según enmendada, dispone en su Artículo 6 que; “la Junta se reunirá en sesión ordinaria al menos cada tres (3) meses y podrá celebrar las reuniones extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos de la Corporación”.

Para el Año Fiscal 2023-2024, la Junta de Directores celebró seis (6) reuniones ordinarias y seis (6) reuniones extraordinarias, para un total de doce (12) reuniones.

## LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2023-2024

---

### A. Asuntos Legales:

El área de asuntos legales brinda servicios especializados, asesorando a la Junta de Directores, a la Presidenta Ejecutiva sobre los asuntos legales internos y externos, a las divisiones internas de la Corporación, a las cooperativas y a los socios; vela, además, porque se cumpla con la legislación y reglamentación vigente. Evalúa proyectos de ley y asesora a la Presidenta Ejecutiva y a la Junta de Directores en cuanto a la posición a adoptar con relación a estos. Prepara proyectos de reglamentos a tenor con la legislación en vigor y procesa los mismos para que se registren según se provee en ley. En adición, asesora e interpone los remedios legales necesarios ante los tribunales tanto estatal como federal y su comparecencia en representación de la agencia ante estos.

En este año fiscal 2023-2024, se emitieron las siguientes cartas circulares e informativas, Reglamentos y Acuerdos Colaborativos Interagenciales:



❖ **Cartas Circulares:**

- 2023-03- Derogación De La Carta Circular Núm. 2022-03 Reducción Del Término Para Celebrar Segunda Convocatoria.
- 2023-04- Derogación de La Carta Circular Núm. 2022-02 Reducción del Término para celebrar segunda Convocatoria.
- 2023-05- Cumplimiento con la Ley de Secreto Bancario (BSA)/ Antilavado de Dinero (AML) y OFAC.
- 2023-06- Rotación de Auditores Externos para La Auditoria Anual.
- 2023-07- Cambio en la frecuencia de Radicación del Informe Financiero.
- 2024-01- Prórrogas de los Informes Financieros y Estadísticos por AITSA.
- 2024-02- Evaluación y Pruebas de Seguridad Cibernéticas.
- 2024-03- Guía de Contratación de Asesores, Manejadores e Intermediarios de Inversiones.

❖ **Cartas Informativas:**

- 2023-16- Prima de Seguros de Acciones y Depósitos Año Fiscal 2023-2024.
- 2023-17- Distribución de Sobrantes en Cooperativas que reflejan Pérdidas No Realizadas por Inversiones.
- 2023-18- Cuestionario Sobre la Estructura para el Manejo de las Inversiones 2023.
- 2023-19- Comunicación Informativa Reglamento Educación Continuada.
- 2023-20- Solicitud para la Expedición de Autorizaciones.
- 2023-21- Disposición del Reglamento Núm. 7051 para las Inversiones Clasificadas hasta su vencimiento y su cobertura por el exceso de Liquidez.

- 2023-22- Comunicación Conjunta del Departamento de Justicia Federal y la Oficina de Protección Financiera del Consumidor sobre las disposiciones de ECOA y el Estatus Migratorio.
- 2023-23- Aviso de Vista Pública sobre la propuesta de Reglamento de Educación Continuada.
- 2024-01- Deber de actualizar la información de contacto en Sistema AITSA.
- 2024-02- Planes de Sucesión.
- 2024-03- Modificaciones en el Sistema AITSA: Matriz de Riesgo e Indicadores de Riesgo.
- 2024-04- Modificaciones en el Sistema AITSA: Cuenta Ingresos Fondos Federales (CDFI).
- 2024-05- Informe de Inversión Social.
- 2024-06- Revisión de Indicadores del Sistema de Evaluación Financiera.
- 2024-06-A- Revisión de Indicadores del Sistema de Evaluación Financiera.
- 2024-07- Adopción de Reglamento Prestamos Comerciales para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.
- 2024-08- Enmienda Artículo 5.03, Ley 255-2002.
- 2024-09- Presentación del Fondo de Redención requerido para el repago de las Obligaciones de Capital en los Estados Financieros y en los Informes de AITSA.
- 2024-10- Nominación de candidatos Junta de Directores de COSSEC.

#### ❖ Reglamentos:

- COSSEC-RH-2023-06- Reglamento Interno del Programa de Pruebas para detección de Sustancias Controladas en el Empleo.
- COSSEC-RH-2023-07- Reglamento para la Administración de los Recursos Humanos de La Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico - Este deroga el COSSEC-RH-19-01.



- 9495- Reglamento para derogar los Reglamentos Núm. 6708, 7050, 7500 de La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico.
- COSSEC-ADM-2024-01- Procedimiento Interno para la disposición de Propiedad Excedente.
- COSSEC-ADM-2024-02- Procedimiento Interno para la Digitalización de Documentos.
- Núm. 9555- Reglamento de Préstamos Comerciales para COSSEC.

### **Acuerdos Colaborativos Interagenciales:**

COSSEC está involucrado en varias iniciativas Interagenciales tanto con entidades estatales como a nivel federal. Estos acuerdos son parte fundamental para alcanzar las metas y objetivos y son parte integral para cumplir con nuestros deberes y funciones como institución. La Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP) es la Agencia principal con la que COSSEC mantiene un acuerdo de colaboración por la relación en los servicios y por la importancia que amerita al ser un ente adscrito a esta entidad.

A continuación, se hace un desglose de los acuerdos de colaboración firmados durante el año fiscal 2023-2024:

- Agosto 2023- National Association of State Supervisors (NASCUSS) y Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).
- Marzo 2024- Memorandum of Understanding by and between The Public Corporation for the Supervision and Insurance of Cooperatives in Puerto Rico and Infragard Puerto Rico chapter regarding enhanced Cooperation and Collaboration in the Areas of Internet, Technology and Cybersecurity.
- Mayo 2024- Memorando de entendimiento entre COSSEC y el Circuito Cooperativo.



- Mayo 2024- Memorandum of Understanding between INCLUSIV and The Public Corporation for the Supervision and Insurance of Cooperatives in Puerto Rico.
- Junio 2024- Memorandum of Understanding by and between The Public Corporation for the Supervision and Insurance of Cooperatives in Puerto Rico and The Federal Home Loan Bank of New York.

**B. Otros Logros y Actividades:**

**Julio 2023:**



Visita #84 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa de Empleados Municipales de Bayamón.



Visita #85 de la iniciativa  
#CossecContigo, Cooperativa de  
Empleados de FirstBank.



Visita #86 de la iniciativa  
#CossecContigo, Cooperativa Ahorro y  
Crédito RIM-Coop.



Visita a Casa Blanca en Washington DC.



Visita Oficial al National Credit Union Administration (NCUA) en Alexandria, Virginia.







Visita #87 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa de Ahorro y Crédito de los miembros de la Unión de Tronquistas (TronquiCoop).

❖ Agosto 2023:



Asamblea Anual de Accionistas del Circuito Cooperativo.





Programa “Cooperativismo mostrando el camino” por WKAQ 580



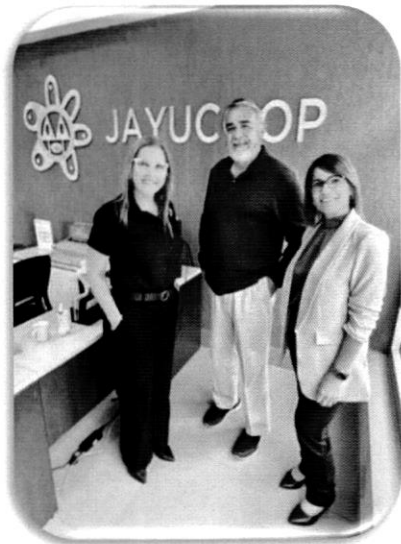
Visita #88 de la iniciativa  
#CossecContigo, COOPAEE, ahora  
Nuestra Coop





Visita 89 de la iniciativa  
#CossecContigo, EDECOOP

Visita #90 de la iniciativa  
#CossecContigo, HIMA Coop



Visita #91 de la iniciativa  
#CossecContigo, JAYUCOOP



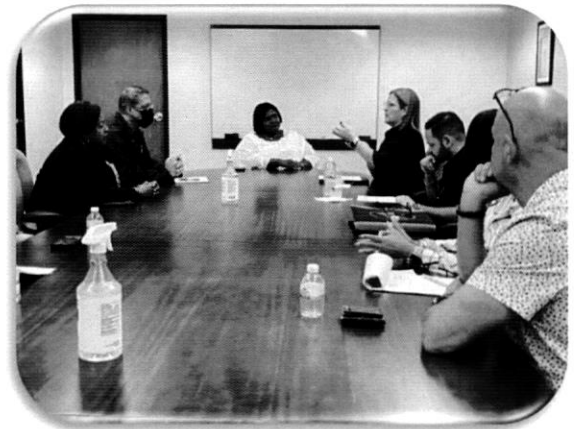
❖ Septiembre 2023:



Visita #92 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa Intermetro



Visita #93 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa de A/C Departamento de Hacienda



Visita #94 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa Iglesia de Dios Mission Board





Internado de estudiantes de Derecho de la Escuela de Derecho - Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Edwin Rivera Ortíz y Harry Padilla Dávila.

Visita #95 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa de A/C para Empleados de Plaza Provision Company



Visita #96 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa de A/C La Puertorriqueña



❖ Octubre 2023:



Visita #97 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa de A/C Tribunal General de Justicia en San Juan (JUDICOOP)



Visita #98 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa de A/C Empleados Municipales de Guaynabo (MUNICOOP)







19na Convención Anual de la Asociación de Oficiales de Cumplimiento de Cooperativas de PR

Visita #99 de la iniciativa #CossecContigo, Electro Coop



Visita #100 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa de A/C Goya





Pasantía e Intercambio de Experiencias con el Cooperativismo de Puerto Rico 2023

XXI Seminario Residencial, “El Impacto del Cambio Climático en la Operación de las Cooperativas”



Convención Anual de Profesionales de Recursos Humanos de las Cooperativas.





Visita #101 de la iniciativa  
#CossecContigo,  
Cooperativa Pepiniana



Visita #102 de la iniciativa #CossecContigo,  
Cooperativa A/C Metodista



❖ **Noviembre 2023:**

Asamblea Anual Informativa COSSEC #40



Entrevistas radiales con Rubén Sánchez y José Francisco para WKAQ, sobre la solidez del sector y la aprobación de dividendos a Cooperativas Aseguradas.



❖ Diciembre 2023:



Visita #103 de la iniciativa #CossecContigo, Cooperativa Regla de Oro.



Adiestramientos a Presidentes Ejecutivos de Cooperativas “Security Services for the Financial Sector”



Entrevista para El Poder del Pueblo por TeleOnce, repasamos los logros del sector cooperativista durante el 2023.



❖ Enero 2024:



De cara al nuevo año, repasé junto al equipo ejecutivo los logros puntuales durante el 2023 y los proyectos prioritarios que hemos trazado para el desarrollo y bienestar de nuestro sector







Inauguración de Centro Hipotecario Coop en Manatí

Adiestramiento para el personal de la Corporación sobre el Reglamento para la Administración de los Recursos Humanos.



❖ **Febrero 2024:**



Inauguración de la nueva sucursal de La Cooperativa de A/C Oriental en la 65th Infantería.



❖ **Marzo 2024:**

Acuerdo colaborativo con la organización Infragard Puerto Rico.



## Adiestramientos a líderes cooperativistas de la República Dominicana.



❖ Abril 2024:



Lanzamiento de TruStage, la nueva imagen de Cuna Mutual Group.

❖ Mayo 2024:

Reunión con el Federal Home Loan Bank de Nueva York

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.





Conferencia Anual Inclusiv Credit Unions en Nueva York.



Firma de Acuerdo Colaborativo con el Circuito Cooperativo



❖ Junio 2024:



Inauguración de la nueva sucursal Coop Las Piedras en San Lorenzo.

Encuentro de Cooperativas CDFI y Desarrollo Comunitario de Puerto Rico e Islas Vírgenes.





## Acuerdo de colaboración con Federal Home Loan Bank de Nueva York.



La colaboración con FHLBNY representa un paso significativo para ampliar los recursos financieros y las oportunidades de desarrollo para nuestras cooperativas de ahorro y crédito. La integración al sistema federal de bancos hipotecarios nos permite ofrecer más y mejores servicios, abriendo nuevas puertas para el financiamiento y otros recursos indispensables, como tasas de interés competitivas y acceso a capital a largo plazo.



NELPR.COM

**Firman acuerdo para fortalecer cooperativas de Puerto Rico**

Cooperativas en Línea Puerto Rico

## LOGROS Y RESULTADOS FINANCIEROS

---

### Logros Operacionales:

Presentamos un desglose de los logros más relevantes alcanzados para el año fiscal 2023-2024.

- ✓ Catorce (14) auditorías de Sistema
- ✓ Quince (15) Exámenes de Cumplimiento
- ✓ Cuarenta y siete (47) Exámenes de Riesgo
- ✓ Se completó el proceso de venta de Activos y Asunción de Pasivos de una (1) cooperativa:
  - La Regla de Oro
- ✓ Se completaron cuatro (4) fusiones voluntarias:
  - Departamento de Agricultura
  - Empleados Universidad Interamericana de San Germán
  - Grupo Hima – San Pablo
  - Empleados Municipales de Bayamón

### Adiestramientos

Durante el año fiscal 2023-2024, el personal de la Corporación tuvo la oportunidad de beneficiarse de cincuenta y dos (52) adiestramientos. Estos adiestramientos se realizaron con el propósito de cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental y mejoramiento profesional. Se cubrieron los siguientes temas:

- Current Expected Credit Losses
- AITSA 255
- Conferencia Anual de la Asociación de Auditores Internos PR
- Manejo de Inversiones y Cartera de Inversiones
- Procedimiento de Quejas y Agravios
- Elementos Esenciales de un Programa de Anti Lavado de Dinero
- Interpretando el Informe de Crédito desde el punto de vista de la Banca
- Crímenes Financieros
- Conferencia Anual de la Asociación de Auditores Internos PR
- 2024 General Assembly & Fraud Conference=Fraud in Focus; Learning to Identify, Prevent and Report
- Residential Mortgage Lending
- Innovando sus Estrategias de Combate a los Delitos Financieros
- 20th Puerto Rican Symposium of Anti-Money Laundering
- Elementos Básicos de un Programa Antilavado de Dinero
- Contabilidad y Auditoria
- Ciberseguridad
- Andamiaje Gubernamental
- Manejo del Tiempo
- 2024 It Conference: Digital Evidence Tech & AI Internal Audit
- Protegiéndose ante la preocupante expansión del Crimen Organizado en Latinoamérica
- Ley ADA y el Acomodo Razonable
- Governance Conference: Navigation Policy and Politics
- Clasificación de Empleados como Exentos o No Exentos
- Violencia Domestica y Familiar y sus consecuencias en el Entorno Laboral
- Redacción Avanzada
- Alcance de Libertad de Expresión
- Forensic Documents Examiner: Anti-Fraud Tool
- Profesional Administrativo: componente clave en la organización
- NASCUS BSA Completion Certified



- NASCUS New Examiner Module
- NASCUS Credit Union Supervisor
- NASCUS Member Info Security IT and Cybersecurity
- Teletrabajo efectivo con herramientas de Microsoft
- Contratación Gubernamental
- Transacciones de Personal
- Cumplimiento con los Contratistas
- Planificación Estratégica
- Supervisión Efectiva
- Corrupción Gubernamental
- Desarrollo de Procedimiento
- Proceso de Decomiso
- Propiedad Excedente
- Manejo de Caja Menuda
- Fraude y sus modalidades
- Controles Internos en los Sistemas de Información
- Manejo y Custodia de la Propiedad
- Toma de Inventario
- Política de Preferencia y Procedimientos de adquisición de bienes
- Identificación y Evaluación de Riesgo
- Bloomberg Financial Fundamentals
- Plan Acción Afirmativa de la OPM
- Reglamento de Personal de la Corporación

### **Estadísticas de Querellas:**

En el 2023, COSSEC estableció un portal a través de su página para que los socios pudieran radicar directamente a través de éste sus querellas o denuncias. Esto ha ayudado a agilizar el proceso del manejo de los casos y a ofrecer un mejor servicio a los socios y cooperativas. Por otro lado, continuamos ofreciendo la alternativa a los socios que presentan reclamaciones sobre las Cooperativas, que las querellas se atiendan en primera instancia como una conciliación en los casos que sea viable. Este procedimiento continúa



apoyando a proveer una solución rápida para los socios. Además, dicho proceso ha resultado menos costoso, tanto para las Cooperativas como para la Corporación.

De otra parte, se continúa dando apoyo a los exámenes de riesgo que se realizan en las Cooperativas. Esto, en los casos que se detecta alguna situación que amerite una evaluación en un área en específico. La misma se refiere a la División de Querellas para que se realice un examen especial. En este año se trabajaron cinco (8) casos, de los cuales se finalizaron cuatro (4) y al 30 de junio de 2024 se encontraban cuatro (4) en proceso.

En el corriente año fiscal, se recibieron 97 casos, se atendieron y finalizaron 32 denuncias y 49 reclamaciones, para un total de 85 casos finalizados, incluyendo los 4 exámenes especiales finalizados, antes mencionados. A continuación, presentamos el desglose estadístico de los casos trabajados en la División de Querellas:

<b>Año Fiscal 2023-24</b>	<b>Denuncias</b>	<b>Reclamaciones</b>	<b>Exámenes Especiales</b>	<b>Total</b>
Casos en Proceso 1-jul-23	7	0	1	8
Casos Recibidos 1-jul-23 al 30-jun-24	30	52	7	89
Subtotal Casos	37	52	8	97
Menos <b>Casos Finalizados 1-jul-23 al 30-jun-24</b>	<b>32</b>	<b>49</b>	<b>4</b>	<b>85</b>
Total Casos en Proceso	5	3	4	12

### Resultados Financieros

Durante el año fiscal 2023-2024 los activos presentan una disminución de \$7.6 millones. Las razones para el cambio fueron:

- El aumento de \$3.5 millones en el efectivo debido al dinero producto de vencimiento de las inversiones.
- La disminución en las inversiones se debe principalmente al pago de los acuerdos de compraventa de Ciales, Añasco, Gerencoop, Centro Médico y gastos operacionales.
- Los activos líquidos de COSSEC a junio de 2024 ascienden a \$302 millones o el 96% de los activos.

### Estado de Situación Financiera

Activos	JUN-24	%	JUN-23	%	Cambio	Cambio % mensual
Efectivo	\$6,767,610	2.16%	\$3,268,495	1.04%	\$3,499,114.85	107.06%
Inversiones a corto y largo plazo	\$334,622,117	106.39%	\$347,699,232	110.68%	(\$13,077,115)	-3.76%
Reserva de Valorización de inversiones	(\$42,075,982)	-13.38%	(\$44,047,795)	-14.02%	\$1,971,813	-4.48%
Inversiones a corto y largo plazo (neta de reserva)	\$292,546,135	93.02%	\$303,651,437	96.66%	(\$11,105,302)	-3.66%
Inversión nota sobrante	\$3,730,914	1.19%	\$3,730,914	1.19%	-	0.00%
Intereses por cobrar	\$2,836,953	0.91%	\$2,754,573	0.86%	\$82,380	2.99%
Salida diferida de recursos	\$6,241,662	1.99%	\$6,241,662	1.95%	-	0.00%



Activos de capital-netos	\$913,386	0.29%	\$1,063,888	0.33%	(\$150,502)	-14.15%
Otros Activos	\$61,222	0.02%	\$63,097	0.02%	(\$1,876)	-2.97%
<b>Total de Activos</b>	<b>313,097,881</b>	<b>100.00</b>	<b>\$320,774,06</b>	<b>100.00</b>	<b>(\$7,676,184</b>	<b>-2.39%</b>
	<b>.71</b>	<b>%</b>	<b>6</b>	<b>%</b>	<b>)</b>	

### Estado de Ingresos y Gastos

Ingresos	Junio-24	Junio-23	Cambio	Bud-24	Diferencia
Primas	\$23,827,441	\$25,855,812	(2,028,371)	\$27,000,000	\$(3,172,559)
Intereses	\$11,463,396	\$11,338,406	\$124,990	\$11,300,000	\$163,396
Otros Ingresos	\$95,218	\$41,551	\$53,668	-	\$95,219
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$35,386,056</b>	<b>\$37,235,769</b>	<b>\$1,849,712</b>	<b>\$38,300,000</b>	<b>\$2,913,944</b>

Los ingresos totales están \$1.8 millones por debajo del total acumulado a junio de 2024.

La merma en el ingreso de prima es la razón principal para el cambio, esto debido a la compraventa de cooperativas de alto riesgo con cooperativas financieramente saludables.

En comparación con el presupuesto aprobado por la JSF, los ingresos totales obtenidos están \$2.9 millones por debajo, esto debido a que la JSF estableció como ingresos de Primas en el Plan Fiscal Certificado la cantidad de \$27 millones para el año 2024, esto es mayor al estimado de \$23.7 millones realizado por el actuario.

Descripción	Junio-24	Junio-23	Cambio
Ingreso de Primas	\$23,827,441	\$25,855,812	(\$2,028,371)
Ingresos de Intereses (neto de prima y descuento)	\$11,463,396	\$11,338,406	\$124,990
Otros Ingresos (gastos)	\$95,219	\$41,551	\$53,668
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$35,386,056</b>	<b>\$37,235,769</b>	<b>(\$1,849,712)</b>

(+/-) Total gastos operacionales	(\$9,318,814)	(\$10,971,361)	\$1,652,547
Ingreso Neto Operaciones (antes de Provisión y Actividad de Inversiones)	\$26,067,242	\$26,264,407	(\$197,165)
Gasto de Provisión	-	-	-
Actividad de neta de Inversiones	(\$4,495,525)	(\$13,431,810)	\$8,936,285
<b>Ingreso Neto</b>	<b>\$21,571,717</b>	<b>\$12,832,597</b>	<b>\$8,739,120</b>

El ingreso neto de operaciones, antes de la provisión y actividades de inversiones, reportó un aumento de \$1.7 millones.

Los resultados operacionales al 30 de junio de 2024 aumentaron a \$8.7 millones en comparación con junio de 2023, esto principalmente por un aumento en la actividad de inversiones.

#### Actual vs Presupuesto

Partidas Presupuestarias	Presupuesto Aprobado	Gastos Acumulados & Obligaciones 30/jun/2024	Presupuesto Disponible	% Presupuesto Utilizado
Total Nóminas y Relacionados	\$8119615	\$6,346,289	\$1,773,326	78.16%
Total Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	\$89,897	\$51,018	\$38,879	56.75%
Total Servicios Comprados	\$ 1268914	\$993,995	\$274,919	78.33%
Total Gastos de Transportación	\$413448	\$350,350	\$63,098	84.74%
Total Servicios Profesionales	\$1549150	\$892,863	\$656,287	57.64%
Total Otros Gastos Operacionales	\$366,814	\$333,040	\$33,774	90.79%

Total Compra de Equipo	\$25,821	\$15,026	\$10,795	58.19%
Total Materiales y Suministros	\$50,496	\$26,626	\$23,870	52.73%
Total Anuncios y Pautas en Medios	\$12,027	\$6,884	\$5,143	57.24%
Total Pay As You Go	\$978,000	\$249,848	\$728,152	25.55%
Total Gasto de Intereses	\$219,684	\$69,867	\$149,817	31.80%
<b>Gran Total de Gastos Acumulados</b>	<b>\$13,093865</b>	<b>\$9,335,806</b>	<b>\$3,758,059</b>	<b>71.30%</b>

Para el cuarto trimestre del año fiscal 2024, el total de gastos representa el 71.30% del presupuesto aprobado.

## DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS SECTORES COOPERATIVOS

La Corporación administra tres leyes principales que permiten el funcionamiento de los diferentes tipos de cooperativas. Estas son:

- Ley Núm. 255 de 2005- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Ley Núm. 239 de 2004- Empresas Cooperativa o Tipos Diversos
- Ley 220 de 2002- Cooperativas Juveniles

Al 30 de junio de 2024, contamos con las siguientes cooperativas activas y operando:



Tipo	Cantidad (Activas)
Ahorro y Crédito	94
Tipos Diversos	117
Juveniles	285
<b>Total</b>	<b>496</b>

Se incluye la Cooperativa A/C Empleados Gobierno Municipal Bayamón la cual se fusionó el 17 de junio de 2024 con la Cooperativa de A/C Las Piedras, pero al 30 de junio de 2024 radicaron informes por separado.

### A. Sector Ahorro y Crédito

A continuación, los datos financieros de las cooperativas de ahorro y crédito del período comprendido entre 2020 y 2024:

En (\$ millones)	2020	2021	2022	2023	2024
Total de Préstamos	5,129	5,401	5,925	6,725	7,279
Reserva de Préstamos Incobrables	130	137	158	173	222
Inversiones en Valores Negociales	1,313	1,821	2,439	2,492	2,428
Total de Activos	9,764	11,231	11,450	11,601	12,010
Total de Acciones y Depósitos	9,152	10,521	10,701	10,736	10,878
Reserva de Capital Indivisible	356	364	364	371	400
Reserva Capital Indivisible a Total de Activos	3.65%	3.24%	3.18%	3.20%	3.33%

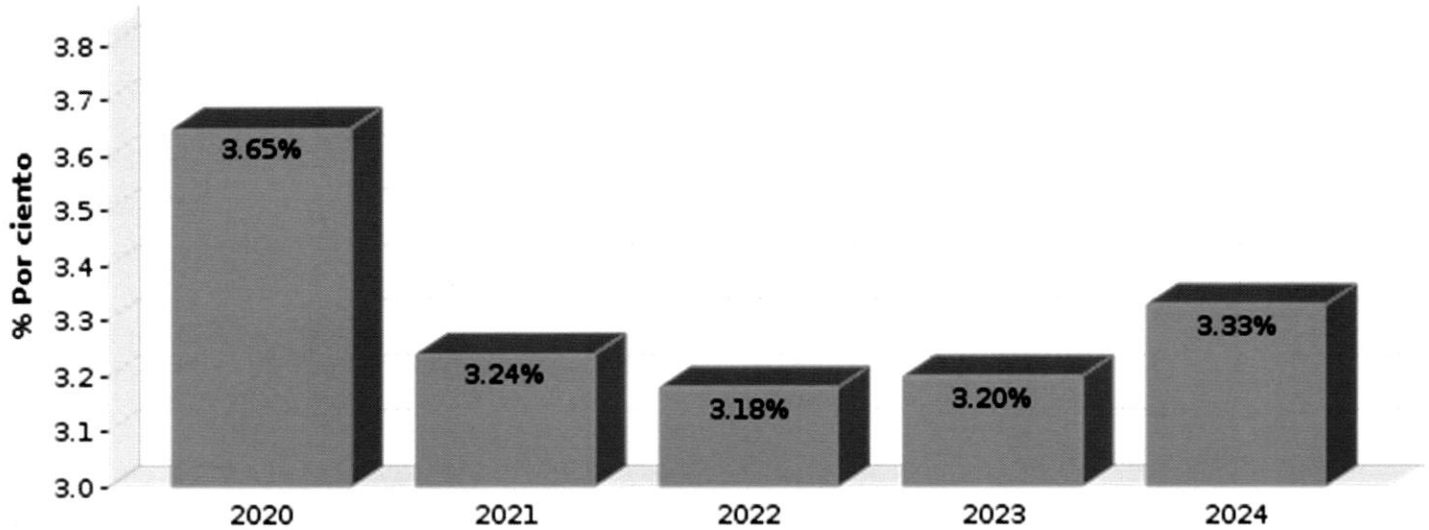
El movimiento ha logrado aumentar sus activos y reserva de capital indivisible en un 23% y en un 12.36%, respectivamente, con relación al 2020. Para el año 2024 el total de activos reflejó un aumento de 3.53% con relación al año anterior.

El total de acciones y depósitos asciende a \$10,878 millones (gráfica 1). Esto representa un 18.86% de aumento respecto al año 2020 y 1.32% de aumento respecto al año 2023.

La proporción de reserva de capital indivisible a total de activos disminuyó de un 3.65% a un 3.33%, respecto al año 2020 (gráfica 2). Para el año 2024 dicha proporción reflejó un leve aumento de .13% con relación al 2023.

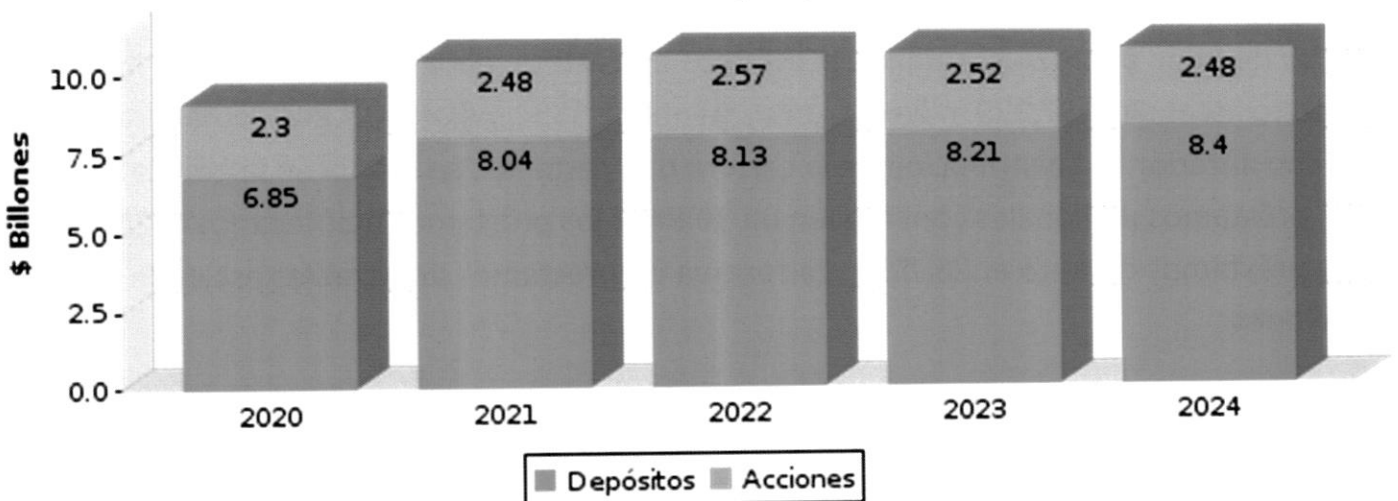
❖ Gráfica 1

**Razón Reserva de Capital Indivisible a Total de Activos**



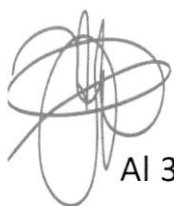
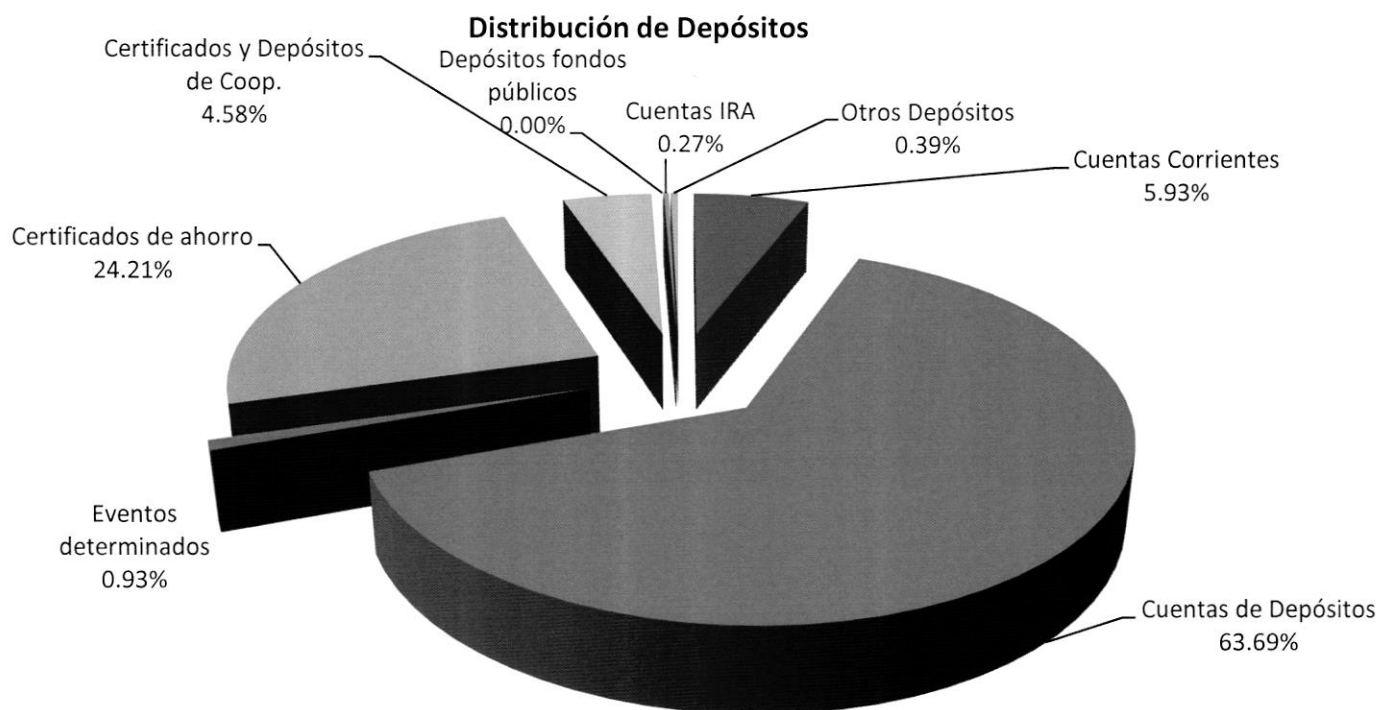
❖ Gráfica 2

**Total de Acciones y Depósitos**



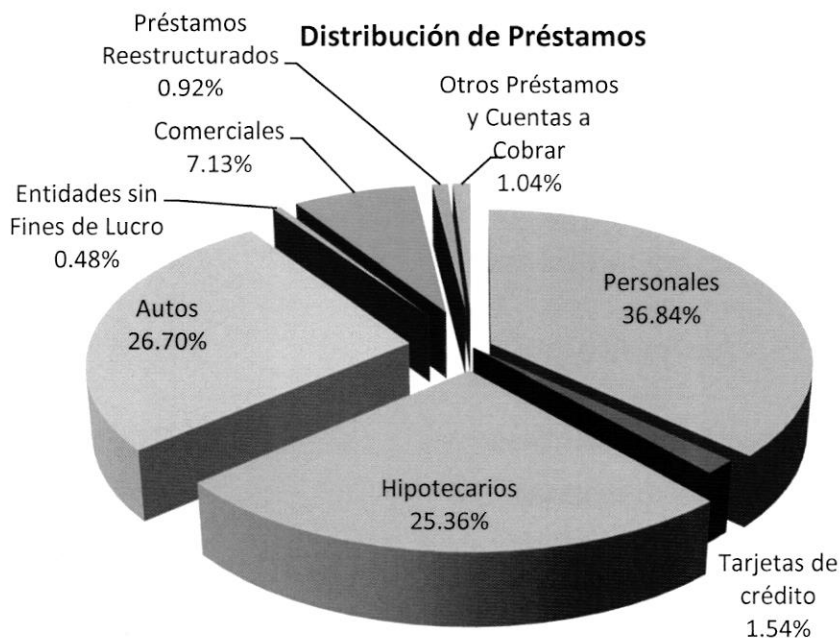


Los dos renglones con mayor proporción en la distribución de los depósitos en las cooperativas continúan siendo las cuentas de depósitos (63.69%), seguido por los certificados de ahorro con 24.21%.



Al 30 de junio de 2024 el total de préstamos en cartera, de las cooperativas de ahorro y crédito ascendió a \$7,279 millones, un aumento de \$554 millones (8.24%) comparado con el año anterior. La distribución de la cartera de préstamos se refleja en la gráfica, donde los préstamos personales constituyen un 36.84%, los préstamos hipotecarios el 25.36% y los préstamos de auto el 26.70%. La reserva de préstamos incobrables asciende a \$222 millones.





**B. Sector de Tipos Diversos (Ley 239-2004)**

Al 30 de junio de 2024 la lista oficial de cooperativas incorporadas y con permiso para funcionar de COSSEC es de 117 cooperativas, de las cuales 105 cooperativas están hábiles para radicar el Informe Financiero Semestral. Cinco (5) de estas 105 cooperativas están en facilidades correccionales.



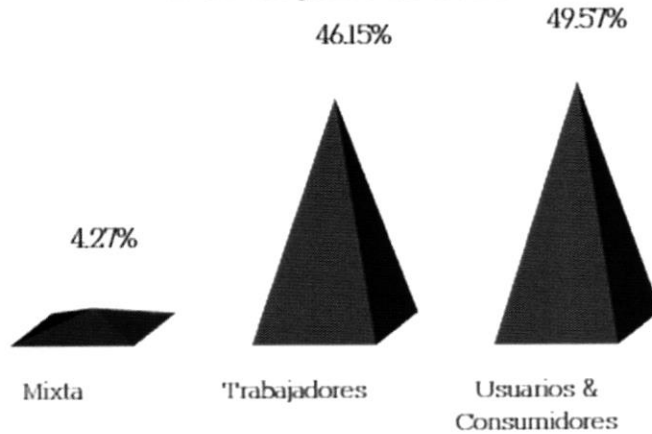
<b>Estatus</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Razón Porcentual</b>
<b>Activa</b>	76	64.96%
<b>Activa Inoperante</b>	29	24.79%
<b>Activa Moratoria</b>	10	8.55%
<b>Activa Permiso Provisional</b>	2	1.71%
<b>Totales</b>	117	100.00%

Como parte de los procesos, se realizó una evaluación del cumplimiento de las cooperativas con los diversos informes requeridos por Ley, Reglamento o Carta Circular. A partir de esta evaluación y tomando como referencia los Artículo 15.3 incisos (k) y (o), el Artículo 29.0 y el Artículo 30.1 de la Ley 239-2004, aquellas cooperativas que no han radicado los informes dentro de los pasados dos a tres años, ha sido modificado su estatus a uno de "Activa Inoperante". Como resultado la razón porcentual de las cooperativas inoperantes aumento en un 24.79%.

Las cooperativas de tipos diversos son identificadas, a su vez, por su naturaleza cooperativa, definida en el Artículo 3.3 de la Ley 239-2004 (5 L.P.R.A), Según su naturaleza, de las 117 cooperativas, un 4.27% son mixta, 46.15% son de trabajadores y un 49.57% son de usuarios y consumidores.

Naturaleza	Cantidad	Razón Porcentual
Mixta	5	4.27%
Trabajadores	54	46.15%
Usuarios & Consumidores	58	49.57%
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>100.00%</b>

Cooperativas de tipos diversos por naturaleza al 30 de junio de 2024



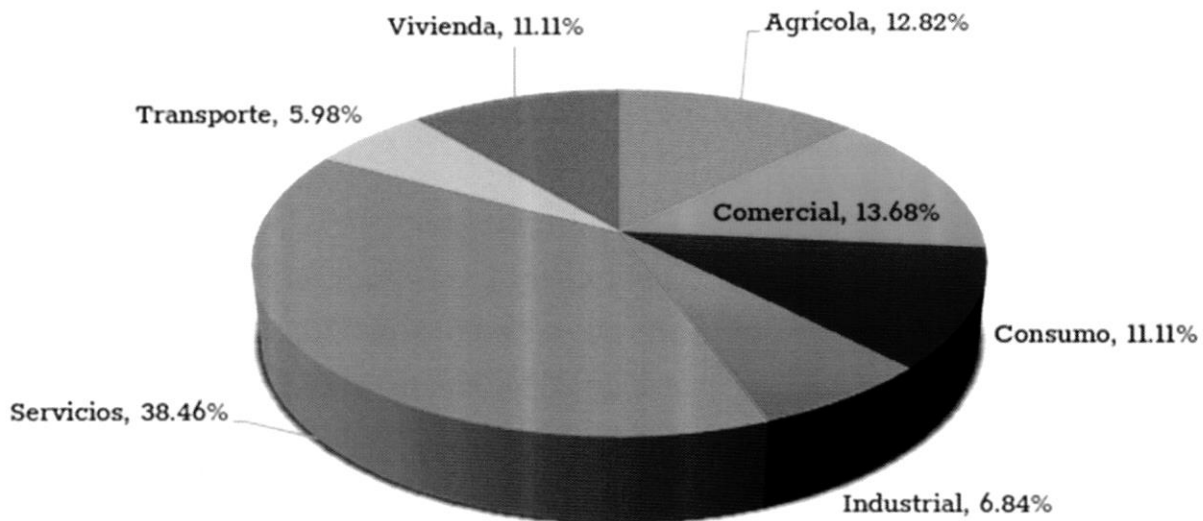
Según el sector económico, las cooperativas de tipos diversos se agrupan en: Agrícola, Comercial, Consumo, Industrial/Producción, Servicios, Transporte y Vivienda.



<b>Cooperativas de tipos diversos por actividad económica al 30 de junio de 2024</b>		
<b>Actividad Económica</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Razón Porcentual</b>
<b>Agrícola</b>	15	12.82%
<b>Comercial</b>	16	13.68%
<b>Consumo</b>	13	11.11%
<b>Industrial</b>	8	6.84%
<b>Servicios</b>	45	38.46%
<b>Transporte</b>	7	5.98%
<b>Vivienda</b>	13	11.11%
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>100.00%</b>



### Cooperativas de tipos diversos por variable de actividad económica al 30 de junio de 2024.





Los datos financieros correspondientes al 30 de junio de 2024 estarán disponibles para finales de agosto, toda vez que las cooperativas pueden radican el Informe Financiero Semestral correspondiente a junio hasta el 30 de julio de 2024. Por lo que se provee los datos correspondientes al informa con datos financieros recibidos al 30 diciembre de 2023.

Un total de 104 cooperativas están hábiles para rendir el *Informe Financiero Semestral (IFS) correspondiente al semestre de diciembre de 2023*, pero el alcance, según la radicación del informe al 5 de marzo de 2024, fue de un **26.92%**. La radicación del informe se desglosa entre 20 cooperativas del sector de tipos diversos y 8 cooperativas del sector de vivienda.

**Datos Financieros de las cooperativas de tipos diversos (no incluye vivienda), que radicaron el informe financiero semestral de diciembre de 2023.**



Cuentas	Totales
<b>Activos</b>	\$63,083,130.20
Acciones	\$18,515,567.33
Reserva Social	\$ 8,830,906.36
Reserva Servicios	\$ 3,036,033.89
Otras Reservas	\$ 2,251,143.24
Ventas o Ingresos	\$32,690,188.88
<b>Sobrantes (Pérdidas) Corrientes</b>	\$ 7,243,595.23
Núm. Empleados	101
Núm. Socios	3,549

**Datos Financieros de las cooperativas de tipos diversos (no incluye vivienda), que radicaron el informe financiero semestral de diciembre de 2023.**

<b>Cuentas</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Comercial</b>	<b>Industrial</b>	<b>Servicios</b>
<b>Activos</b>	\$ 4,544,706.00	\$ 46,696,099.10	\$ 3,848,189.71	\$ 7,994,135.39
<b>Acciones</b>	174,697.80	16,755,354.88	648,397.85	937,116.80
<b>Reserva Social</b>	1,015,276.00	7,060,998.64	200,957.23	553,674.49
<b>Reserva Para Servicios</b>	444,552.00	1,848,337.67	179,634.86	563,509.36
<b>Otras Reservas</b>	150,358.17	1,951,953.07	0.00	148,832.00
<b>Ventas o Ingresos</b>	1,591,514.77	23,564,310.24	5,202,068.84	2,332,295.03
<b>Sobrantes (Pérdidas) Corriente</b>	(226,359.34)	7,155,829.67	346,113.86	(\$31,988.96)
<b>Número de empleados</b>	16	28	43	14
<b>Número de socios</b>	1,041	1,577	15	916

Trece (13) de las 110 cooperativas son cooperativas de vivienda, de las cuales ocho radicaron el Informe Financiero Semestral correspondiente al 31 de diciembre de 2023. Los datos financieros con respecto a informes anteriores presentan una disminución en activos, unidades de vivienda, número de socios y empleados debido a que solo representa los totales de ocho de las cooperativas.

<b>Cooperativas de Vivienda</b>	
<b>Datos según recuperados, cooperativas que radicaron, al 31 de diciembre 2023</b>	
Activos	\$ 23,513,165
Unidades de Vivienda	1948
Núm. Socios	1,712
Núm. Empleados	47
Cooperativas de Vivienda Activas	13
Cooperativas de Régimen de Titulares	4
Cooperativas en Proceso de Conversión	2
Radicación de Trimestral	8

### C. Sector de Cooperativas Juveniles- – Informe al 30 de Junio de 2023

Debido a la naturaleza de estas cooperativas la información financiera corresponde a datos económicos de hasta cinco años, 2018-2023. Esto es así, ya que la información es presentada de manera voluntaria, no hay una uniformidad en los datos, las cooperativas no tienen su contabilidad al día o no llevan contabilidad, entre otras razones. Por lo que los datos en la tabla que se incluye corresponden a la información financiera de 103 cooperativas entre los años fiscales 2018 al 2023.

Región	Cantidad	Socios	Empleados	Volumen de Negocio	Activos totales	Participación de los socios
Arecibo	26	2,318	10	\$412,600.29	\$229,036.63	\$643,990.92
Caguas	19	765	1	339,892.80	254,998.44	595,676.24
Mayagüez	31	4,600	22	715,387.60	883,252.87	1,603,293.47
Ponce	12	1,094	3	181,928.28	126,534.91	309,572.19
San Juan	15	1,898	0	322,688.98	286,994.75	611,596.73
<b>Total</b>	103	10,675	36	\$1,972,497.95	\$1,780,817.60	\$3,764,129.55

Como podemos observar, las cooperativas juveniles aportan a la economía de la Isla mediante la creación de empleos con un total de 36 empleados. Además, son laboratorios empresariales para los estudiantes que aprenden a emprender negocios. Aprenden destrezas de liderato, oratoria y parlamentarismo.

## CONCLUSIÓN

---


El año fiscal 2023-2024 ha sido un período de retos y logros significativos para la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Hemos trabajado incansablemente para fortalecer la supervisión y el seguro de las cooperativas, asegurando así la estabilidad y solidez del sector cooperativista en Puerto Rico. A través de nuestras auditorías, que alcanzaron un total de 76, hemos mantenido la integridad y transparencia en nuestras operaciones. La implementación de cartas circulares y reglamentos ha permitido una mejor regulación y cumplimiento de las normativas vigentes, contribuyendo a la confianza y seguridad de los socios y depositantes.

El sector cooperativista ha demostrado un crecimiento constante, reflejado en el aumento del total de activos y reservas de capital indivisible. La incorporación de nuevas cooperativas y la realización de fusiones estratégicas han fortalecido la estructura del sector, permitiendo una mayor cobertura y beneficios para los socios. A pesar de los desafíos económicos, hemos logrado mantener una gestión financiera robusta, con un ingreso neto de \$21.5 millones, destacando un incremento significativo en comparación con el año anterior. Este resultado es testimonio del compromiso y dedicación de todo el equipo de COSSEC para garantizar la solvencia y sostenibilidad de nuestras operaciones.

El trabajo colaborativo con diversas entidades, tanto a nivel local como federal, ha sido esencial para alcanzar nuestros objetivos y metas. Las iniciativas interagenciales y los



acuerdos de colaboración han permitido ampliar nuestras capacidades y recursos, beneficiando directamente a las cooperativas y sus socios.



Miramos hacia el futuro con optimismo y determinación, conscientes de que queda mucho por hacer. Nos comprometemos a seguir trabajando arduamente para fortalecer el sector cooperativista, promover el desarrollo económico y social de Puerto Rico a través del cooperativismo, y garantizar un servicio de excelencia para nuestros socios y depositantes. Con esperanza y dedicación, seguiremos impulsando el crecimiento y la innovación en nuestras cooperativas, seguros de que juntos podemos lograr un futuro más próspero y solidario.



---

**Mabel Jiménez Miranda, MBA**

**Presidenta Ejecutiva**







**FIDECOOP**  
FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO

**Fondo de Inversión y Desarrollo  
Cooperativo**

**Informe Anual de Logros y Resultados**

**2023-2024**

*“Desarrollando el Potencial Empresarial Cooperativo de Nuestra Gente”*

## **Introducción**

En este informe incluimos proyectos cooperativos que ilustran cómo utilizamos los programas de desarrollo cooperativo para hacer disponibles recursos que promueven la actividad socioeconómica, la generación de empleos en nuestras comunidades y el fortalecimiento del Sistema Cooperativo.

El progreso que hemos logrado es posible gracias al apoyo de los Organismos Centrales, de las Cooperativas del Sector de Ahorro y Crédito, y de las Cooperativas de Tipos Diversos que invierten en FIDECOOP.

## **Organización de la Junta de Directores**

La Junta de Directores de FIDECOOP, por disposición de la Ley 198, "Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo", según enmendada, se compone de cuatro representantes del Sector Gubernamental, cuatro representantes del Sector Cooperativo y un representante del Interés Público.

### **Oficiales de Junta:**

**Sr. William Ortiz Negrón**, Representante de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y Presidente de Junta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Yauco, como presidente.

**Sr. Israel Vélez Colón**, Representante de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO), como vicepresidente. En el mes de marzo 2024 Vélez Colón se acogió al retiro y esta representación fue delegada a la Sra. Michelle M. Torres De Jesús.

**Sr. Oriel Ramírez Rodríguez**, Representante del Interés Público, como segundo vicepresidente. En el mes de abril 2024 esta representación fue ocupada por el Sr. Israel Vélez Colón.

**Sr. Carlos R. Maldonado Rivera**, Representante del Banco Cooperativo de Puerto Rico (BANCOOP) y Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads, como secretario.

### **Directores de Junta:**

**Lcda. Glorimar Lamboy Torres**, Comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP).

**Sr. Cándido Rivera López**, Representante del Sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí.

**Lcdo. Héctor L. Martínez Valdejuli**, Representante del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) y Director de la Agencia Fiscal de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF). En el mes de diciembre 2023 esta representación fue delegada al Lcdo. Enrique A. Guzmán Matos.

**Prof. Luis A. Velázquez Vera**, Representante del Sector de las Cooperativas de Seguro.

**Sra. Soraya Morón Vélez**, Representante de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE).

En el ejercicio de su responsabilidad para establecer, coordinar y dirigir el buen funcionamiento de la Institución, la Junta de directores para el año 2023 efectuó 10 reuniones ordinarias, y 1 reunión constituyente.

### **Comités de Trabajo**

FIDECOOP cuenta con cuatro comités de trabajo a través de los cuales la Junta de Directores delegó sus respectivas responsabilidades. Estos comités permiten abordar temas específicos de manera más detallada y eficiente, que contribuyen a una toma de decisiones más sólida y bien fundamentada. (Comité Ejecutivo, el Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos, el Comité de Inversiones y el Comité de Auditoría)

Cada uno de estos comités contó con la participación del Presidente de la Junta Directiva como integrante Ex Officio y la colaboración del Director Ejecutivo de FIDECOOP.

#### ***Comité Ejecutivo***

El Comité estuvo constituido por el Presidente de Junta, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente y Secretario de Junta. Este Comité tiene como tarea primaria discutir asuntos de mayor complejidad para la Institución, completar su análisis y llevarlos a la Junta en pleno con recomendaciones para la toma de decisiones.

#### ***Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos***

Este Comité se encarga de evaluar los proyectos de cooperativas elegibles, presentados por la Gerencia, que permitan una determinación razonable de viabilidad económica y financiera, frente al perfil de riesgo. Además, es responsable de supervisar la Cartera de Proyectos Cooperativos, recomendar la clasificación de riesgo y la evaluación de la provisión para pérdidas crediticias.

#### ***Comité de Inversiones***

Este Comité tuvo como tarea primaria implementar y revisar las políticas relacionadas a las inversiones de la Institución. Igualmente, supervisó el manejo de la cartera de inversiones del Fondo, las prácticas de manejo de efectivo y la evaluación de riesgo basado en la información provista por la Gerencia y la firma de consultoría en inversiones, Consultiva Wealth Management.

#### ***Comité de Auditoría***

Este Comité tiene como tarea primaria atender asuntos relacionados con auditorías externas, así como evaluar los informes de los reguladores y hacer recomendación sobre prácticas de prudencia y sana administración. El Comité, junto al Comité Ejecutivo, luego de evaluar las propuestas para la auditoría anual de las operaciones de FIDECOOP para el año 2023, decidió recomendar nuevamente la contratación de la firma de auditores independientes Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC. Cabe señalar que la Institución por 12 años consecutivos no ha tenido señalamientos en su auditoría.

## **INFORME DE OPERACIONES**

El 2023 se caracterizó por ser el año en que FIDECOOP ha obtenido la mayor cantidad de subvenciones federales y privadas. En diciembre 2022 logramos certificar al Fondo como una institución financiera de desarrollo comunitario ante el Tesoro Federal (CDFI, por sus siglas en inglés), y una organización sin fines de lucro con la designación federal 501c3. Estas certificaciones, se

añaden a la designación de FIDECOOP como un prestamista certificado por el Departamento de Agricultura Federal (USDA Certified Lender) obtenida en 2019.

Alcanzar estos objetivos forma parte de una estrategia de diversificación de ingresos mucho más amplia donde buscamos complementar las aportaciones realizadas a FIDECOOP por el Movimiento Cooperativo y el Gobierno de Puerto Rico con el propósito de robustecer el desarrollo de las cooperativas en Puerto Rico.

Este logro fue posible gracias a las alianzas establecidas con algunas agencias federales y organizaciones sin fines de lucro. Operacionalmente hemos destinado recursos para contratar profesionales expertos en el desarrollo de solicitudes de propuestas federales y en la gerencia de estos proyectos.

Las subvenciones obtenidas fueron las siguientes:

- **USDA Meat and Poultry Intermediary Lending Program (MPILP)**

\$8,025,000.00 asignados en marzo de 2023 a FIDECOOP como parte del Programa de Préstamos para Intermediarios de Carnes y Aves de Corral (MPILP, por sus siglas en inglés). Este programa de tres años de duración proporciona subvenciones a prestamistas intermediarios que planean financiar, la puesta en marcha, expansión u operación de mataderos u otro procesamiento de carne y aves de corral. El objetivo del MPILP es fortalecer la capacidad de financiamiento de los procesadores de carne independientes y crear una cadena de suministro de alimentos más resistente, diversa y segura.

FIDECOOP utilizará los fondos para ampliar su programa de préstamos rotativos para fortalecer la capacidad financiera de cooperativas agropecuarias en Puerto Rico. Asimismo, se perfila financiar proyectos de carne y aves de corral que apoyarán la equidad, la competitividad y el aumento de la seguridad alimentaria y la resiliencia en Puerto Rico.

Esta subvención incluyó fondos para el financiamiento de tres proyectos: 1) Desarrollo de una planta de sacrificio y procesamiento de ganado bovino y porcino; 2) Planta de producción de pollos; y 3) Adquisición de un camión frigorífico y equipamiento de carnicería. Los proponentes son la Cooperativa de Porcicultores de Puerto Rico y El Caribe (COOPORCI), y la Cooperativa de Agricultores del Suroeste (CASOCOOP).

- **USDA Socially Disadvantaged Group Grant (SDGG)**

\$75,300 asignados a FIDECOOP en agosto de 2023 para brindar estudios de viabilidad y planes de negocios para cuatro (4) cooperativas rurales e hispanas en Puerto Rico. Esta subvención se obtuvo por medio de la Subvención para Grupos Socialmente Desfavorecidos (SDGG, por sus siglas en inglés) que proporciona fondos para asistencia técnica a grupos socialmente desaventajados a través de cooperativas rurales y Centros de Desarrollo Cooperativo. Con estas cuatro subvenciones procuramos ayudar a las cooperativas participantes en el desarrollo de sus estudios de viabilidad y planes de negocio. Con estos estudios y planes se les hará más fácil la redacción de propuestas de subvenciones o solicitudes de financiamiento, ya sea con FIDECOOP o con otras instituciones cooperativas.

- **USDA Rural Business Development Grant (RBDG)**

\$100,000.00 asignados a FIDECOOP en septiembre de 2023 como parte del Programa de Subvenciones para el Desarrollo de Empresas Rurales (RBDG, por sus siglas en inglés). Este programa se creó para proveer asistencia técnica, capacitación y otras actividades que promuevan el desarrollo económico, creación de empleo y la expansión de las pequeñas empresas privadas emergentes en las zonas rurales. Las empresas elegibles deben tener menos de 50 empleados y

menos de \$1 millón en ingresos brutos anuales. La financiación de la RBDG se utilizará para financiar varios proyectos comerciales y cooperativistas que sirven a las áreas rurales.

Esta subvención incluyó un Programa de Capacitación en Gestión de Subvenciones con Asistencia Técnica para 20 cooperativas rurales o agrícolas; y 10 Estudios de Viabilidad Eléctrica (auditorías energéticas) para la evaluación de eficiencia energética y transformación a energías renovables en instalaciones de cooperativas rurales o agrícolas. Con esta subvención esperamos poder ayudar a cooperativas no financieras en la búsqueda de fondos para desarrollo rural y en su transformación eléctrica para disminuir sus costos energéticos y disminuir su huella de carbono.

- **Fundaciones Schmidt Family Foundation, Kresge Foundation y Lowenstein Foundation**

\$75,000 asignados a FIDECOOP como parte de un consorcio de organizaciones cooperativas y sin fines de lucro que han desarrollado el proyecto ConSOLcio. Las fundaciones mencionadas otorgaron fondos al consorcio con el propósito de desarrollar un plan de negocio que contemple la creación de una plataforma que facilite a las comunidades desventajadas codesarrollar y financiar proyectos de energía solar.

La alianza conformada por FIDECOOP, el Interstate Renewable Energy Council (IREC), Renewable Energy Management Cooperative (REMCoop), Inclusiv Credit Union Network y la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, busca proveer un andamiaje que brinde respaldo al desarrollo, financiamiento y operación de proyectos comunitarios que promuevan la independencia energética en Puerto Rico, con transparencia y utilizando el modelo cooperativo.

- **LISC AmeriCorps EMC**

\$16,000 asignados a FIDECOOP en abril como parte del programa del Cuerpo de Movilidad Económica (EMC, por sus siglas en inglés). Estos fondos fueron recibidos gracias a nuestra membresía a Inclusiv y sus acuerdos con la organización Latin Initiatives Support Corporation (LISC) que se enfoca en servicios de asesoramiento financiero. La propuesta aprobada permitió que se asignara a un participante del programa LISC AmeriCorps EMC a prestar servicios por 1,700 horas durante 12 meses en FIDECOOP. Este servicio se nos ofreció por estar certificados como Institución Financiera de Desarrollo Comunitario (CDFI, por sus siglas en inglés). Este Programa es el resultado de una nueva e innovadora asociación entre el Fondo CDFI y la agencia federal AmeriCorps. La iniciativa coloca a los participantes de AmeriCorps en la CDFI certificada para servir a los clientes del programa y ampliar la capacidad de la CDFI para asesorar financieramente, ampliando la escala y el impacto de sus programas. Gracias a esta subvención pudimos reclutar a la compañera Mayra Nieves Rosa como Oficial de Desarrollo de Proyectos para brindar asesoramiento y asistencia técnica a las cooperativas que servimos.

- **Small Business Incubator and Accelerator (SBIA) fondos CDBG-DR**

\$2,500,000.00 por cinco años asignados a FIDECOOP que nos permiten sostener la unidad de gestión y apoyo EmprendeCoop, con servicios de aceleración e incubación empresarial cooperativa a través de sus programas de capacitación, asistencia técnica, acompañamiento empresarial y espacio de trabajo compartido. Los fondos del Programa de Incubadoras y Aceleradoras de Pequeñas Empresas (SBIA, por sus siglas en inglés) de los fondos CDBG-DR permiten fortalecer la economía de la Isla a través de la incubación y aceleración de pequeñas empresas, así como facilitar los recursos para crear y proveer infraestructura para apoyar ambos procesos de desarrollo empresarial.

Su objetivo principal es beneficiar a los ciudadanos afectados por los huracanes Irma y María en la creación de nuevos negocios, a través de un proceso de incubación o para fortalecer los existentes con un proceso de aceleración. FIDECOOP es una de las entidades seleccionadas en toda la Isla

que presentaron sus proyectos y su contrato dura hasta agosto de 2025 y podría extenderse hasta agosto de 2026.

En agosto de 2023, como parte de las actividades de la Conferencia Anual de la Asociación de Educadores en Cooperativismo (ACE), FIDECOOP fue seleccionado para recibir el premio John Logue de ACE por su programa EmprendeCoop. Este reconocimiento se otorga a personas u organizaciones cuyos programas educativos, asistencia técnica y/o investigaciones, sirven de catalítico para el cambio social al crear cooperativas innovadoras cuya viabilidad económica promueven un ambiente democrático para las personas y sus comunidades.

## **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA**

Una de las actividades más gratificantes para quienes laboramos en FIDECOOP, es mostrar cómo funciona uno de los proyectos de intercooperación más importantes del cooperativismo puertorriqueño. Durante el año 2023, tuvimos el privilegio de ofrecer presentaciones a nivel nacional e internacional sobre FIDECOOP, sus programas y sus proyectos.

Uno de los eventos más significativos, fue nuestra intervención en la XXIII Conferencia Regional EconoMía: Perspectivas económicas, sociales y ambientales para el cooperativismo del futuro en las Américas, en Honduras. En este evento tuvimos el privilegio de presentar a FIDECOOP en el evento cumbre de Cooperativas de las Américas, Capítulo Regional de la Alianza Cooperativa Internacional, con una asistencia de sobre 800 participantes.

A nivel internacional también participamos como presentadores en el Coop IMPACT Convention, evento cumbre de la National Cooperative Business Association (NCBA CLUSA) celebrado en Washington D.C. En este evento tuvimos la oportunidad de compartir con líderes de otras instituciones financieras cooperativistas en E.E.U.U. que, al igual que FIDECOOP, tienen como objetivo el desarrollo cooperativo.

En Puerto Rico, fuimos invitados por diversas organizaciones para realizar presentaciones sobre cooperativismo y los servicios de FIDECOOP donde impactamos cientos de participantes. Realizamos presentaciones en el BE Fest y el Junte Empresarial de Colmena66. También realizamos presentaciones invitado por Fase1 (del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de Puerto Rico), Cámara de Comercio de Puerto Rico, Acción Social de Puerto Rico y la Convención Anual de la National Rural Lenders Roundtable. Igualmente, la Oficina Estatal de USDA Rural Development en Puerto Rico, nos invitó a recibir representantes de la alta gerencia de la Rural Business-Cooperative Service, oficina dedicada a mejorar la efectividad de programas que sirven al desarrollo de cooperativas. También fuimos invitados a reunirnos con Shalanda Baker, directora de Impacto Económico e Inclusión del Departamento de Energía Federal, para orientarle sobre el rol potencial de las cooperativas de energía en la transformación energética de Puerto Rico. Por su parte, el Programa de Estudios Sociales del Departamento de Educación también nos invitó a presentar los servicios de FIDECOOP para cooperativas juveniles. En todas estas reuniones tuvimos el privilegio de destacar los proyectos y programas de FIDECOOP en alianza con esta agencia.

Durante los días del 7 al 10 de agosto de 2023 se celebró en Puerto Rico el Congreso de ACE, en Puerto Rico, bajo el tema: Clima, Cooperativas y Resiliencia. ACE es una organización internacional que reúne educadores cooperativistas de Canadá, EE. UU. y Puerto Rico. En dicho evento, destacamos que tuvimos el honor de haber sido invitados a ofrecer la conferencia magistral de esta Conferencia Anual bajo el título "Puerto Rico Co-ops: Meeting the Challenge of Resilience". En dicho congreso también presentamos un panel con representantes de cooperativas participantes de la aceleradora empresarial bajo el título: EmprendeCoop: Hacia una economía para la vida.



**EmprendeCoop** es uno de los programas que mayor impacto educativo nos permite ofrecer. Los servicios de aceleración empresarial de este programa incluyen: capacitación, acompañamiento y asistencia técnica, a cooperativas de tipos diversos participantes. Como parte de las actividades de promoción y alcance comunitario, el equipo de EmprendeCoop realizó cuatro (4) visitas a cooperativas, nueve (9) mesas informativas, seis (6) intervenciones en programas radiales y siete (7) orientaciones en eventos presenciales y virtuales que en total impactaron a más de 4,000 personas.

En el 2023, ofrecimos tres (3) ciclos de capacitación de EmprendeCoop a un total de 21 cooperativas incluyendo 10 cooperativas juveniles. Como parte del acuerdo de colaboración con el Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico (UPR), se ofrecieron cinco becas de 40 horas de incubación empresarial a las cooperativas: Ideal Graphic Design (IGDCOOP), TRASOCOOP y GRABADOCOOP. En 2023 también comenzaron la incubación: Mujeres Cafetaleras y Center for Design Thinking & Innovation in Education (CDTIE Coop).

Cada ciclo de capacitación de EmprendeCoop, contó con 36 horas contacto de educación que fueron ofrecidas de manera presencial en las instalaciones de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico. Algunos de los temas centrales de estas capacitaciones fueron: Cooperativismo, Economía Solidaria, Desarrollo Sostenible, Economía de Puerto Rico, Modelo de Negocio, Propuesta de Valor, Viabilidad de Negocio, Mercadeo Cooperativo y Fuentes de Financiamiento, entre otros.

El Ciclo III fue ofrecido a partir de enero de 2023 e impactó un total de 18 participantes de cinco (5) cooperativas a saber: 1) Academia Cooperativa para la Integración Social (ACIS), 2) Cooperativa de Servicios Educativos Especializados (COOPSEE), 3) Cooperativa Gasolinera y Servicios Buena Vista, 4) Cooperativa de Facultad Médica (SANACOOP); y 5) Cooperativa Orgánica Madre Tierra.

En junio de 2023, como parte del acuerdo de colaboración entre FIDECOOP y la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP), organizamos EmprendeCoop Juvenil. Este evento consistió en un programa de inmersión de 36 horas en una semana que impactó 23 líderes representantes de 10 cooperativas juveniles de escuelas de nivel superior en áreas rurales que habían sido afectadas por los estragos de la pandemia. Como parte de los talleres, los participantes visitaron cooperativas y organismos centrales del cooperativismo para que puedan ver el modelo cooperativo en acción. En febrero de 2024, celebramos en YauCoop un reencuentro con estudiantes y maestros consejeros de las cooperativas juveniles participantes. En este evento resaltamos la valiosa aportación de nuestro recurso humano y el liderato de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Yauco.

Las cooperativas juveniles participantes fueron: 1) Coop ARS en Guayanilla, 2) Coop El Flamboyán Peñolano en Peñuelas, 3) Coop Éxito Juvenil en Fajardo, 4) Coop CROEV en Villalba, 5) Coop Superior Urbana en Salinas, 6) Coop Fuerza Eco Ambiental en Añasco, 7) Coop Oasis en Comerío, 8) LinoCoop en Vega Baja, 9) Coop Oniken en Camuy; y 10) Coop Thomas Armstrong en Ponce.

En cuanto al Ciclo IV, ofrecido a partir de agosto de 2023, impactó un total de 14 participantes de cinco (5) cooperativas de vivienda y una (1) cooperativa de energía la Cooperativa de Energía La Margarita (Abeyno Coop). Las cooperativas de vivienda participantes fueron: Cooperativa de Vivienda Alejandro Tapia y Rivera, Cooperativa de Vivienda Ciudad Universitaria, Cooperativa de Vivienda Jardines de San Francisco, Cooperativa de Vivienda Jardines de San Ignacio; y, Cooperativa de Vivienda Villas de Navarra. Gracias a un acuerdo con la organización Interstate Renewable Energy Council (IREC), estas cooperativas obtuvieron nueve (9) horas de capacitación sobre energía renovable como parte de sus 36 horas de educación.

## **USDA-RBDG**

Como parte de Programa de Subvenciones para el Desarrollo de Empresas Rurales (RBDG) se ofreció un Programa de Capacitación en Gestión de Subvenciones con Asistencia Técnica para 20 cooperativas rurales o agrícolas. El primer Ciclo de estas capacitaciones comenzó en octubre de 2023

en formato híbrido. Al cierre de este año se habían otorgado 28 horas de capacitación a 28 participantes de 12 cooperativas. Para este ofrecimiento contamos con el recurso Raquel Martí, experta en el desarrollo de propuestas federales. Algunos de los temas ofrecidos fueron: Preparación para recibir subvenciones, Cómo identificar fondos federales, Cómo escribir una propuesta competitiva, Regulaciones y requisitos administrativos uniformes, Cómo gerenciar subvenciones, entre otros.

Otras cooperativas que se beneficiaron de nuestras orientaciones fueron COOPPLE, AgriCoop, Cooperativa La Gestora, SALICOOP, Camioneros del Norte, COLLACOOOP, GestaCoop, SANACOOOP y MaunaCoop. Cada año, FIDECOOP recibe a decenas de ciudadanos interesados en el modelo cooperativo que se atienden, orientan y remiten a otras entidades del ecosistema de desarrollo empresarial cooperativo como la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOOP), al Centro Nacional de Desarrollo Cooperativo (CENASE) de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y al Programa de Incubación del Instituto de Cooperativismo de la UPR.

### **PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL**

La Ley 198-2002, según enmendada, y la Ley 247 de 2008, disponen que FIDECOOP debe establecer una Unidad de Gestión y Apoyo para las cooperativas. Parte de esta función se desarrolla por medio del Programa de Orientación, Promoción y Educación Cooperativa. Por otro lado, el apoyo empresarial que la Ley requiere se brinda mediante el Programa de Asistencia Técnica y Acompañamiento Empresarial.

EmprendeCoop, financiado con el Programa SBIA de los fondos CDBG-DR, es la división que mayor impacto en el acompañamiento y asistencia técnica de cooperativas, nos permite por la asignación de recursos. En 2023, el equipo de EmprendeCoop brindó sobre 600 horas de asistencia técnica y acompañamiento empresarial en temas variados como planificación estratégica, plan de negocios, viabilidad económica, contabilidad cooperativa, requisitos para ser proveedores del Gobierno, marco jurídico de las cooperativas, contratos de exclusividad, mercadeo, uso de marcas, asociativismo, manejo de conflictos, prácticas solidarias y sostenibles, gerencia del talento humano, cultura organizacional, transformación energética y manejo de riesgos y desastres socio-naturales, entre otros.

Después de pasar por el proceso de capacitación, cada cooperativa participante puede hacer uso de hasta 80 horas de acompañamiento, asistencia técnica o mentoría. Al comienzo del año 2023, 13 cooperativas participantes habían culminado su ciclo de capacitación y estaban recibiendo sus horas de acompañamiento o asistencia técnica. Al finalizar el año, 23 cooperativas y 11 cooperativas juveniles, habían sido atendidas por EmprendeCoop y actualmente continúan sus procesos de acompañamiento empresarial.

En julio, la Sra. Mayra Nieves Rosa comenzó a desempeñarse como Oficial de Desarrollo de Proyectos Cooperativos de FIDECOOP gracias al apoyo de los fondos EMC AmeriCorps LISC. Con la contratación de Mayra logramos aumentar el alcance de FIDECOOP a cooperativas existentes que fueron atendidas, orientadas, visitadas y referidas. Gracias a este programa FIDECOOP pudo atender 28 cooperativas o grupos cooperativos adicionales a los que ya son acompañados por EmprendeCoop y los programas RBDG y SDGG.

En agosto de 2023, USDA Rural Development nos otorgó la Subvención para Grupos Desventajados Socialmente (SDGG, por sus siglas en inglés). Estos fondos se solicitaron para el desarrollo de cuatro estudios y planes empresariales en cooperativas rurales. La Cooperativa de Porcicultores de Puerto Rico y El Caribe (COOPORCI) fue la beneficiaria que primero recibió su estudio de viabilidad y plan de negocio. Esta asistencia le permitió entregar una solicitud de financiamiento más robusta con la

que solicitaron a FIDECOOP un préstamo para adquisición y operación de un matadero y planta de procesamiento de carne de cerdo y res.

En septiembre 2023, recibimos la Subvención para el Desarrollo de Negocios Rurales (RBDG, por sus siglas en inglés) de parte de USDA Rural Development. El 50% de esta subvención se asignó para proveer auditorías energéticas en 10 cooperativas rurales. Durante el último trimestre del 2023 establecimos los requisitos, parámetros y convocatorias para que 10 cooperativas rurales pudieran solicitar estas evaluaciones eléctricas en sus instalaciones rurales. Las cooperativas seleccionadas fueron escogidas y atendidas en 2024.

FIDECOOP recibe muchas consultas en el área de cumplimiento. Nuestro personal de las áreas de contabilidad, finanzas y gerencia recibe solicitudes de asistencia financiera sobre cómo radicar informes, manejo de nómina, planillas, consultas sobre exenciones de arbitrios para las cooperativas, cómo solicitar certificado de "Good Standing", cómo someter AITSA para las cooperativas de Ley 239-2004 (no financieras), entre otras. También se nos consulta sobre gestión de ayudas económicas, requisitos, registros gubernamentales y cómo acceder a programas de incentivos con fondos estatales y federales. De igual forma, en ocasiones se nos solicitan cartas de respaldo y endoso a propuestas o iniciativas de apoyo empresarial. Como parte de este programa, FIDECOOP asume un rol de acompañamiento activo y aboga por las cooperativas que le solicitan ayuda, especialmente aquellas que forman parte de su cartera de financiamiento o las que han solicitado acogerse a nuestros servicios.

Algunas de las cooperativas que recibieron apoyo directo fue REMCoop con su proyecto para establecer una red cooperativa de recarga de vehículos eléctricos. MarCoop Molding fue asistida para lograr su registro en el System of Award Management y le brindamos asistencia técnica para solicitar fondos que le permitan acceder a recursos de energía renovable. La Cooperativa de Porcicultores también recibió asesoramiento legal y acompañamiento en la visita a otras cooperativas de distribución de alimentos. Otras cooperativas como Pasos Dorados, TraduCoop, AbeynoCoop, Cooperativa Gasolinera Buena Vista y MultiservicesCoop también recibieron apoyo y mentoría.

## **PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO**

El financiamiento es una de las herramientas que FIDECOOP utiliza para el desarrollo de empresas cooperativas. Como entidad sin fines de lucro que recibe fondos de las Cooperativas, nos aseguramos de que proyectos cooperativos que usualmente no son atendidos por la banca tradicional, o para los cuales las cooperativas de ahorro y crédito están limitadas de atender, reciban el capital necesario para organizarse, fortalecerse o expandirse. En este programa destacamos:

### **Cartera de Proyectos**

La Cartera de Proyectos Cooperativos se mantuvo a \$10.5 millones, de los cuales hay desembolsado \$9.3 millones, estos se dividen en \$4.5 millones que pertenecen a 9 facilidades de crédito que ayudan a crear 584 empleos directos y \$4.7 millones pertenecientes a 3 inversiones de capital en entidades cooperativas. El promedio de interés de la cartera de préstamos es 6.84% y el promedio de la inyección de capital es de 2.55%. Lo que nos lleva a un promedio general en el total de la Cartera de Proyectos Cooperativos de 4.65%.

Para el año operacional 2023 se recibieron cuatro (4) solicitudes de financiamiento de cooperativas de tipos diversos las cuales fueron aprobadas, pero no desembolsadas. Bajo el mismo programa, FIDECOOP renovó tres (3) facilidades de crédito bajo la modalidad de línea de crédito las cuales ascienden a \$625,000.

*\$225,000.00 - Cooperativa Hidroeléctrica de la Montaña*

La Cooperativa Hidroeléctrica de la Montaña (CHM) es la primera cooperativa de energía en Puerto Rico y la primera de estas en llevar una designación tributaria a nivel federal de 501 © (12). El propósito de esta facilidad de crédito es proveer un refinanciamiento de deudas.

*\$2,800,000.00 - Cooperativa de Porcicultores de Puerto Rico y El Caribe (COOPORCI-PR)*

Como parte de la Subvención de USDA Rural Development para el programa de Intermediación Prestataria para Carne y Aves (Meat and Poultry Intermediary Lending Program) se aprobó una facilidad de crédito para la adquisición de un Centro de Beneficio de Ganado Bovino y Porcino; y una línea de crédito para Capital de Trabajo.

*\$200,000.00 – Liga de Cooperativas de Puerto Rico*

El propósito de esta facilidad de crédito es para la adquisición, instalación y certificación de un sistema fotovoltaico en el techo del edificio de usos múltiples de la Liga de Cooperativas.

### **Reserva de Estímulo**

La reserva de estímulo es un fondo especial de capital que nos permite impulsar pasos de un proyecto, tanto para Cooperativas Juveniles como para Cooperativas de Tipos Diversos. Esta ayuda no devenga intereses y los términos de repago son flexibles.

El 16 de octubre de 2023 se aprobó un total de \$13,654.07 de la reserva de estímulo a la Cooperativa para la Gestión de Empresas Solidarias (GestaCoop) para la compra de materiales, adquisición de equipo y mobiliario.

## **PERSPECTIVAS Y PROYECCIONES**

Acorde con la Ley 198-2002, según enmendada, el Fondo debe "asumir un rol activo en el diseño, gestación, organización y capitalización de empresas cooperativas, para lo que podrá efectuar los estudios y análisis pertinentes". Para cumplir con este mandato en Ley, FIDECOOP se ha enfocado durante el pasado año en maximizar su acceso a fondos externos que nos permitan complementar las aportaciones que han realizado el movimiento cooperativo y el Gobierno de Puerto Rico, de forma que podamos invertir más en educación, mentoría y acompañamiento en las cooperativas puertorriqueñas. Esta inversión social es vital, sobre todo, en las cooperativas de sectores diversos capaces de generar fuentes de trabajo digno y soluciones solidarias a las necesidades y aspiraciones de nuestras comunidades.

Dentro de la proliferación de solicitudes de apoyo que llegan a FIDECOOP hemos asumido un rol aún más activo en aquellos proyectos cooperativos vinculados a estos pilares estratégicos:

1. Alternativas cooperativistas de atención a adultos mayores.
2. Promover la conversión de PyMEs a cooperativas de trabajo asociado.
3. Fomentar la transición cooperativista hacia la energía renovable.
4. Atender la necesidad de seguridad alimentaria.

**Primer pilar:** Para atender efectivamente las necesidades de la población de mayor edad, hemos brindado orientación a grupos como Acción Social de Puerto Rico (ASPRI) sobre la organización de cooperativas para cuidadoras de adultos mayores. También sostuvimos reuniones con la dirección actuarial de COSVI para explorar el desarrollo de una póliza de cuidado prolongado ("Long Term



Care") y al desarrollo de cooperativas de cuidadoras que pueden ayudar a solucionar la carencia de servicios de atención en el hogar a la creciente población mayor de edad. También facilitamos el desarrollo de un cuestionario para un censo demográfico en las cooperativas de vivienda que han participado del Ciclo IV de EmprendeCoop. Entre los propósitos de este censo, está identificar las necesidades de esta población y la idoneidad de desarrollar cuidados diurnos en estas comunidades cooperativas. Puerto Rico tiene un gran reto demográfico. Sin embargo, estamos seguros de que el cooperativismo puede brindar soluciones a estas necesidades.

**Segundo Pilar:** Durante el 2023, ofrecimos varias orientaciones a dueños de pequeños negocios interesados en la posibilidad de convertir sus empresas en cooperativas de trabajadores dueños. Parte de los retos demográficos de la población cada vez más envejeciente, es buscar alternativas para empresarios y emprendedores que, llegando a la tercera edad, desean retirarse y legar o vender sus empresas locales a sus trabajadores por medio del modelo cooperativo. La Cooperativa ARACOOOP es un vivo ejemplo de esta opción y un modelo a seguir del cual nos sentimos sumamente orgullosos por sus logros. En FIDECOOP continuamos acompañando esta cooperativa y divulgando esta iniciativa como una iniciativa exitosa y replicable en cientos de pequeñas empresas puertorriqueñas. Nuestras presentaciones en los eventos de la Cámara de Comercio sobre financiamiento cooperativo y en el Boricua Emprende Fest, de Colmena66, hicieron énfasis en esta opción de sucesión empresarial disponible para PyMEs en todo Puerto Rico.

**Tercer Pilar:** En el 2023, reconociendo que la crisis energética que atraviesa Puerto Rico afecta directamente a los ciudadanos y la viabilidad económica de empresas locales y cooperativas, procuramos identificar fuentes de recursos que alivien el financiamiento de sistemas de energía renovable, especialmente fotovoltaica. Logramos que se nos incluyera en el comité PR100 de los Laboratorios Nacionales de Energía Renovable del Departamento de Energía Federal (NREL, por sus siglas en inglés). Esta participación nos permitió estar en primera fila para conocer de la propia Secretaria de Energía Jenniffer Granholm, los avances en estudios para la implementación de energía renovable en Puerto Rico y los incentivos aprobados por la Administración Biden-Harris que podrían promover el desarrollo de cooperativas de energía y la transformación energética de empresas cooperativas. Otras reuniones de seguimiento con funcionarios como los licenciados Agustín Carbó, del Departamento de Energía Federal y Maximiliano J. Trujillo, de la Oficina Estatal de USDA Rural Development, nos permitieron conocer detalles importantes de los recursos asignados a Puerto Rico que pueden beneficiar a las cooperativas. También fuimos invitados a reunirnos con Shallandah Baker, directora de Impacto Económico e Inclusión del Departamento de Energía Federal, para orientarle sobre el rol potencial de las cooperativas de energía en la transformación energética de Puerto Rico.

Esta búsqueda, nos permitió coincidir con colegas como el profesor Eric Hangen de la Universidad de New Hampshire y Carlos Alberto Velázquez de IREC, entre otros, que buscan alternativas cooperativas y solidarias para el desarrollo de alternativas de acceso a energía solar y renovable para las comunidades desventajadas. Así fue como dimos comienzo a ConSOLcío: un consorcio para el sol. Esta iniciativa tiene el propósito de desarrollar un plan que contemple la creación de una plataforma que facilite a las comunidades desfavorecidas codesarrollar y financiar proyectos de energía solar. Gracias a las intensas sesiones de planificación realizadas en el 2023, asumimos un rol activo en la gestión de este proyecto para el cual incorporamos la organización sin fines de lucro ConSOLcío Inc. También nos disponemos a incorporar próximamente la cooperativa de energía ConSOLcío Coop para operacionalizar los procesos de codesarrollo de proyectos solares en Puerto Rico. Durante el año 2024 hemos trabajado en un plan de negocio para presentar propuestas a agencias federales que nos ayuden a viabilizar proyectos de energía solar asequible para comunidades desventajadas. Junto a las cooperativas participantes del Ciclo IV de EmprendeCoop hemos colaborado estratégicamente para identificar áreas de oportunidad que permitan el codesarrollo y financiamiento de energía renovable junto a las cooperativas de vivienda y de energía participantes de este ciclo de aceleración empresarial. En el 2024 y 2025 proyectamos continuar el

proceso de incorporación y solicitud de subvenciones que nos ayuden a cocrear una infraestructura de energía solar para comunidades desfavorecidas.

**Cuarto Pilar:** En el 2023 dimos pasos importantes para obtener la subvención MPILP. Este Programa de USDA Rural Development, tiene el potencial de contribuir a que FIDECOOP establezca un fondo especial para el desarrollo del cooperativismo agropecuario en Puerto Rico. Nos entusiasma el potencial de desarrollo de las cooperativas agrícolas existentes y otras que podrían incorporarse. El cooperativismo agrícola es el sector predominante de cooperativas a nivel mundial, sin embargo, en Puerto Rico, el sector tiene oportunidades de mucho crecimiento. Nuestro archipiélago tiene unos retos de seguridad alimentaria que podrían atenderse efectivamente con el desarrollo de cooperativas agrícolas capaces de generar un aumento significativo en la producción alimentaria local. Este proyecto es importantísimo para diversificar nuestras fuentes de acceso a la cadena de suministros de alimentos, creación de empleo, mejorar la nutrición, los productos frescos y una producción agrícola independiente de la cadena internacional de importación de alimentos. La pandemia de 2020 y los desastres socio-naturales nos recuerdan la importancia de fortalecer una producción autóctona que nos permita enfrentarnos a una paralización de importaciones por eventos de fuerza mayor. En el 2024 y 2025 proyectamos continuar apoyando estratégicamente a cooperativas como la Cooperativa de Porcicultores de Puerto Rico, entre otras, que puedan organizarse para continuar aportando a la economía con productos nacionales que fortalezcan nuestra cadena de alimentos.

Este año Puerto Rico cumple 130 años de cooperativismo financiero con la conmemoración de la fundación de El Ahorro Colectivo en 1894. En el marco de esta celebración, reafirmamos la capacidad de FIDECOOP como instrumento de capitalización e inversión social del Movimiento Cooperativo puertorriqueño. Con la identificación de nuevas fuentes de subvención, el Fondo continúa diversificando el acceso a fondos que nos ayuden a contribuir a la educación cooperativa, la inversión social más importante que pueden hacer las cooperativas. Agradecemos inmensamente a las cooperativas miembros de FIDECOOP por el respaldo brindado a esta institución patrimonial de la intercooperación y la responsabilidad social cooperativa. Gracias también a todas las cooperativas que han confiado en nuestra gestión y se han puesto al día en sus aportaciones. Esta contribución nos permite robustecer nuestros servicios a las cooperativas existentes, pero más aún, a las que están por nacer.

Gran parte de nuestra fortaleza estriba en la diversidad de sectores económicos que el Fondo impulsa y en la variedad de cooperativas atendidas. Esta actividad económica y social hace de FIDECOOP una de las organizaciones cooperativistas más relevantes para el desarrollo de un ecosistema cooperativo en Puerto Rico.

Finalmente, aprovechamos para reconocer la labor voluntaria de nuestra Junta Directiva y el esfuerzo inmenso que realiza nuestro equipo de trabajo. FIDECOOP cuenta con un recurso humano sumamente riguroso con la calidad del servicio y comprometido con el apoyo que necesitan nuestras cooperativas clientes y su liderato. Gracias a ellas y ellos es que hemos alcanzado las metas trazadas, incrementando las fuentes de ingreso para brindar más servicios que atiendan las necesidades sociales, culturales y económicas de las cooperativas a las que servimos. En FIDECOOP estamos construyendo un futuro mejor para las cooperativas, porque estamos convencidos que las cooperativas construyen un mejor futuro para Puerto Rico.

Cordialmente,



José Julián Ramírez Ruiz  
Director Ejecutivo